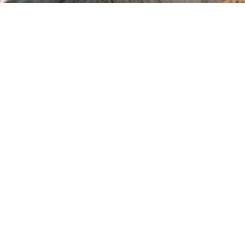




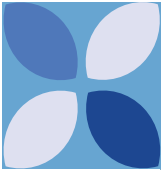
Vicuña

Reporte de
Sostenibilidad
2025





Índice de Contenido



Proyecto Vicuña caminos internos



1. Bienvenida

1.1	Acerca de este Reporte	6
1.2	Carta del CEO	10

2. Somos Vicuña

2.1	Quiénes somos	16
2.2	Destacados 2025	20
2.3	Desarrollo del Proyecto	24

3. Enfoque de Sostenibilidad

3.1	Proceso de determinación de la materialidad	32
3.2	Nuestro Enfoque de Sostenibilidad	34
3.3	Vínculos con nuestros grupos de interés	38
3.4	Aplicación de estándares internacionales	41

4. Gobernanza

4.1	Gobierno corporativo	46
4.2	Vínculos de largo plazo con gobiernos y autoridades	53
4.3	Regulaciones y permisos	55
4.4	Gestión de riesgos	56
4.5	Nuestra conducta empresarial	58
4.6	Enfoque de inversión	66

5. Gestión de abastecimiento

5.1	Gestión en la cadena de abastecimiento	70
5.2	Compra y contratación	72

6. Conectados con las personas

6.1	Gestión de Salud y Seguridad	82
6.2	Nuestra fuerza laboral	90

7. Relacionamiento comunitario

7.1	Área comunitaria de influencia social	106
7.2	Enfoque de gestión comunitaria	108

8. Nuestra gestión ambiental

8.1	Enfoque de gestión ambiental	124
8.2	Gestión del recurso hídrico	127
8.3	Cambio climático	131
8.4	Gestión de residuos	133
8.5	Biodiversidad y ecosistemas	137
8.6	Criósfera	142
8.7	Plan de Cierre	145

9. Anexos

9.1	Anexo GRI (101-2)	148
9.2	Anexo GRI (303-3, 303-4, 303-5)	152
9.3	Anexo GRI (302-1, 305-1, 305-2)	156
9.4	Índice de contenidos GRI	162
9.5	Aviso legal	184
9.6	Informe de aseguramiento limitado	188





1. Bienvenida

1.1	Acerca de este Reporte	6
1.2	Carta del CEO	10





1.1 Acerca de este Reporte

(GRI 2-2, 2-3, 2-5 y 2-14)

Este primer Reporte de Sostenibilidad totalmente integrado de Vicuña Corp., con fecha de publicación en septiembre de 2026, da cuenta de nuestro desempeño económico, social y ambiental relacionado con el desarrollo de los depósitos Josemaría y Filo del Sol, así como de su infraestructura asociada, para el período entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Abarca las actividades desarrolladas por Vicuña Corp. y sus dos filiales de propiedad total; Vicuña Argentina S.A. y Vicuña Chile SpA en Argentina y Chile. Cuando corresponde, también incluye referencias a actividades y decisiones significativas llevadas a cabo en 2026, así como información de desempeño de comienzos de 2025, anterior a la constitución formal de Vicuña Corp. el 15 de enero de 2025.

Este reporte tiene por objeto proporcionar a los grupos de interés información transparente sobre los impactos económicos, ambientales y sociales reales y potenciales de Vicuña, así como sobre los principales riesgos y oportunidades asociados al desarrollo del Proyecto.

El reporte fue elaborado por el equipo de Sostenibilidad de Vicuña Corp., con aportes de colaboradores y especialistas técnicos de distintas áreas de la organización. La Junta Directiva de Vicuña Corp. revisó y aprobó este Reporte de Sostenibilidad.

Parte de la información contenida en este Reporte de Sostenibilidad fue sometida a un proceso de aseguramiento limitado e independiente por parte de un tercero. La información adicional sobre el alcance de dicha verificación se presenta en los Anexos.

Este informe ha sido elaborado con referencia a la Iniciativa de Reporte Global¹ (GRI, por sus siglas en inglés) en su versión 2021, incorporando el estándar sectorial GRI 14: Suplemento Sector Minero 2024.

Límite del reporte

Salvo que se indique lo contrario, las referencias a “Vicuña” en este informe se utilizan como una denominación colectiva para Vicuña Corp., Vicuña Argentina S.A., Vicuña Chile SpA y/o el Proyecto Vicuña, según corresponda al contexto. Estas referencias se emplean únicamente por conveniencia para efectos de este reporte y no implican que todas las entidades participen en, sean propietarias de o sean responsables de cada una de las actividades, activos o asuntos descritos en este documento. En Argentina, el Proyecto Vicuña es desarrollado por Vicuña Argentina S.A. e integra los depósitos Josemaría y Filo del Sol.

Tabla N° 1: Temas materiales y abordaje en este Reporte de Sostenibilidad

Tema material		Cómo lo abordamos	Capítulo de referencia	Grupo de interés relacionado
	Desarrollo del Proyecto	Planificación y gestión del Proyecto	Quiénes somos	Trabajadores, comunidades locales, proveedores, sindicatos, cámaras empresariales, gobierno, entes reguladores, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Relaves	Incorporación de estándares de sostenibilidad en la planificación y diseño	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores, comunidades locales, socios del <i>joint venture</i>
	Tierra	Gestión de tierra y evaluación de impactos territoriales	Gobernanza	Comunidades locales, (incluyendo propietarios de tierra), socios del <i>joint venture</i>
	Cumplimiento y conducta empresarial	Desarrollo de políticas y procedimientos de conducta empresarial ética y cumplimiento normativo	Gobernanza	Fuerza laboral, comunidades locales, proveedores, sindicatos, cámaras empresariales, gobierno, entes reguladores e instituciones, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Regulaciones y permisos	Gestión de permisos y cumplimiento regulatorio	Gobernanza	Gobierno, entes reguladores, socios del <i>joint venture</i>

1. La Iniciativa de Reporte Global es una Organización internacional que desarrolla estándares para la elaboración de reportes de sostenibilidad.



Continuación tabla

Tema material		Cómo lo abordamos	Capítulo de referencia	Grupo de interés relacionado
	Acuerdos gubernamentales	Relaciones y vinculación con el gobierno; negociación y cumplimiento de acuerdos suscritos con las autoridades	Gobernanza	Gobierno, entes reguladores, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Cadena de abastecimiento y desarrollo de la infraestructura	Planificación y desarrollo de la infraestructura y de los sistemas de la cadena de abastecimiento necesarios para respaldar la construcción y operación del Proyecto	Gestión de abastecimiento	Proveedores (de infraestructura y servicios básicos) cámaras empresariales, comunidades locales, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación, gobierno, entes reguladores e instituciones, trabajadores
	Riesgo país	Evaluación y gestión de riesgos contextuales y macroeconómicos en Argentina y Chile	Gobernanza	Gobierno, entes reguladores, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Comunidades	Relacionamiento comunitario e identificación y gestión de impactos sociales	Relacionamiento comunitario	Comunidades, gobierno, entes reguladores, medios de comunicación
	Contenido local	Promoción de proveedores locales y desarrollo de capacidades mediante programas de inversión social, programa de desarrollo de proveedores, y planes de compra local Promoción de la contratación de trabajadores locales y del desarrollo de habilidades mediante programas de inversión social y capacitación	Relacionamiento comunitario y Gestión de abastecimiento	Comunidades, proveedores, cámaras empresariales, gobierno, entes reguladores, fuerza laboral, sindicatos, medios de comunicación
	Fuerza laboral	Promover el desarrollo profesional y fortalecer las capacidades de los empleados mediante programas de capacitación	Conectados con las personas	Fuerza laboral, sindicatos, gobierno, entes reguladores, medios de comunicación
	Salud y seguridad	Gestión de la salud ocupacional y seguridad	Conectados con las personas	Empleados y contratistas, sindicatos, gobierno, entes reguladores
	Energía y cambio climático	Gestión energética y planificación de largo plazo	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores, comunidades y socios del <i>joint venture</i>

Continuación tabla

Tema material		Cómo lo abordamos	Capítulo de referencia	Grupo de interés relacionado
	Agua	Gestión eficiente y responsable del recurso hídrico	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores e instituciones locales, comunidades, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Criósfera	Evaluación científica y monitoreo de crioformas	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores, Organismos No Gubernamentales, socios del <i>joint venture</i> , medios de comunicación
	Biodiversidad y ecosistemas	Protección y gestión de la biodiversidad y los ecosistemas	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores, comunidades, socios del <i>joint venture</i>
	Residuos	Gestión integral de residuos	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores, proveedores, comunidades, socios del <i>joint venture</i>
	Emisiones	Monitoreo y gestión de emisiones atmosféricas	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores
	Efluentes	Gestión y control de efluentes	Nuestra gestión ambiental	Gobierno, entes reguladores

En Vicuña valoramos el diálogo abierto y transparente con nuestros grupos de interés. Agradecemos sus consultas, comentarios y opiniones sobre este reporte y nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

Para contactarnos, puede escribirnos a: info@vicuna.com



1.2 Carta del CEO

(GRI 2-22)

Este es nuestro primer Reporte de Sostenibilidad como Vicuña Corp., referenciado a GRI, que integra de manera completa los resultados ambientales, sociales y de gobernanza correspondientes a un año de gestión, asociados a nuestros esfuerzos por avanzar en el desarrollo de los depósitos Josemaría y Filo del Sol, así como de la infraestructura relacionada. En este sentido, el informe da cuenta del trabajo realizado y de los avances alcanzados durante nuestro primer año como compañía indepen-

diente, constituida a partir de la empresa conjunta entre BHP y Lundin Mining.

La integración de los depósitos Josemaría y Filo del Sol dio origen a uno de los distritos cupríferos no desarrollados más relevantes del mundo y sentó las bases para un proyecto de escala excepcional y de gran importancia estratégica a largo plazo. Ubicado en la cordillera de los Andes, en la frontera entre Argentina y Chile, a más de 4.000 metros sobre el nivel del

Estamos trabajando para desarrollar una oportunidad sin precedentes para que Argentina y Chile consoliden su posición como líderes mundiales en la producción de cobre a través de un proyecto minero binacional único en su tipo: Vicuña. Este desafío requiere abordar las complejidades de la minería de alta montaña mediante la innovación, la implementación de las mejores prácticas internacionales, el desarrollo de infraestructura estratégica y la promoción del contenido local y del crecimiento económico de largo plazo en las jurisdicciones donde operamos.



Logueo en Proyecto Vicuña



mar, Vicuña representa tanto una oportunidad extraordinaria como un desafío complejo, que exige una planificación rigurosa, innovación tecnológica, una ejecución disciplinada y un compromiso permanente con un desarrollo responsable.

Durante 2025 alcanzamos importantes hitos que reforzaron nuestra confianza en el futuro del Proyecto. Las actualizaciones de los estudios técnicos² y de las estimaciones de recursos³ confirmaron la magnitud y calidad del potencial mineral y reforzaron nuestra confianza en el potencial del Proyecto a largo plazo.

Se espera que el Proyecto genere una importante inversión de largo plazo y contribuya significativamente al desarrollo económico de la región. Vicuña tiene el potencial de convertirse en una de las mayores inversiones mineras de la historia de Argentina y en uno de los desarrollos de cobre



Planta de combustible Batidero

más relevante a nivel mundial. Durante 2025 impulsamos iniciativas estratégicas clave para contribuir a generar las condiciones necesarias para su éxito de largo plazo. En Argentina, presentamos la solicitud de adhesión al Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones⁴ (RIGI), bajo la categoría de Proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo (PEELP), iniciativa destinada a otorgar un marco regulatorio estable y predecible que favorezca el desarrollo de proyectos con horizontes de varias décadas.

La seguridad es, y seguirá siendo, nuestra máxima prioridad.

2. Información del NI 43-101 2026. Disponible en: lundinmining.com/_resources/pdfs/technical_reports/technical_report_vicuna.pdf?v=041407 ó Minería Lundin | Distrito de Vicuña.

3. Disponibles en: https://vicuna.com/wp-content/uploads/2025/05/MAY-04-2025_Nueva-estimacion-de-recursosminerales-de-Vicuna.pdf.

4. El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) es un régimen establecido en Argentina mediante la Ley N.º 27.742 (2024), que otorga beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios, así como estabilidad regulatoria, con el objetivo de promover proyectos de inversión de gran escala en sectores estratégicos.



Proyecto Vicuña caminos internos

En 2025 no registramos fatalidades, se produjo solo una lesión con tiempo perdido que involucró a un trabajador contratista y no se registró ningún incidente entre nuestro personal directo. Este desempeño refleja nuestro enfoque preventivo en materia de seguridad, respaldado por programas permanentes de capacitación, liderazgo visible y campañas de concientización protagonizadas por colaboradores y contratistas de Vicuña, que refuerzan el mensaje de que incluso un solo segundo puede ser suficiente para que ocurra un accidente.

La gestión ambiental es igualmente un pilar fundamental de nuestro enfoque. Durante el año avanzamos en hitos clave de permisos ambientales, entre ellos la presentación de la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental de explotación para el depósito Josemaría⁵, y continuamos fortaleciendo nuestros programas de gestión responsable del agua, conservación de la biodiversidad y

protección de los ecosistemas altoandinos. Nuestro trabajo con las comunidades en iniciativas de monitoreo participativo del agua y vigilancia ambiental refleja nuestro compromiso con la transparencia, la toma de decisiones basada en evidencia científica y la gestión responsable de los recursos naturales.

Una sólida gobernanza es fundamental para alcanzar nuestros objetivos de largo plazo. Durante 2025 continuamos avanzando en la implementación voluntaria de los Principios Mineros del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) y fortalecimos nuestro alineamiento con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Estos marcos nos ayudan a resguardar que nuestras decisiones estén guiadas por las mejores prácticas internacionales y promueven la mejora continua en todos los ámbitos de nuestro negocio.

Asimismo, logramos avances importantes en la definición de nuestro Propósito, Valores y Enfoque de Sostenibilidad, estableciendo un marco común para orientar la toma de decisiones y apoyar el desarrollo responsable del Proyecto durante todo su ciclo de vida.

Nada de esto habría sido posible sin el compromiso de nuestros colaboradores, contratistas y socios comerciales. Actualmente contamos con 415 empleados directos en Vicuña Corp., de los cuales 380 pertenecen a Vicuña Argentina, y el 73% de ellos reside en la provincia de San Juan⁶. Además, las empresas

contratistas de Vicuña Corp. emplean a 2.884 trabajadores⁷, de los cuales 2.576 se desempeñan en Argentina, y el 80% proviene de la provincia de San Juan.

Nuestro trabajo se desarrolla en estrecha coordinación con proveedores y contratistas, generando oportunidades para emprendedores y empresas locales. En 2025 contamos con 723 proveedores⁸ en Vicuña Corp.; de ellos, 580 fueron contratados a través de Vicuña Argentina, y el 60% tiene su base en la provincia de San Juan.

También fortalecimos los beneficios sociales que generamos a nivel local mediante la implementación de programas de inversión social, que hasta la fecha han beneficiado a más de 800 personas, contribuyendo al desarrollo económico local y al fortalecimiento de capacidades en las comunidades.

Reconocemos que aún enfrentamos desafíos significativos. Desarrollar un proyecto de esta magnitud en la alta cordillera de los Andes requiere una planificación cuidadosa, innovación tecnológica, una gestión ambiental responsable y un diálogo permanente con las comunidades, los gobiernos y los demás grupos de interés. Sin embargo, estamos convencidos de que, trabajando de manera colaborativa y manteniendo nuestro compromiso con un desarrollo responsable, Vicuña puede convertirse en un proyecto minero emblemático para Argentina y Chile,



Ganaderos de Iglesia

y en un aporte relevante para la transición energética global.

Nuestro compromiso es seguir avanzando con disciplina, responsabilidad y una visión de largo plazo para llevar a producción uno de los proyectos de cobre más importantes del mundo, generando un valor duradero para todos nuestros grupos de interés.



Ron Hochstein
CEO Vicuña Corp

5. El 20 de marzo de 2026 se obtuvieron las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), aprobación de la primera y segunda actualización del IIA del depósito Josemaría.

6. Se consideran locales los trabajadores, contratistas y proveedores cuya residencia o domicilio fiscal se encuentra en la provincia de San Juan, Argentina.

7. Este cálculo incluye el número total de trabajadores de contratistas que prestaron servicios durante el año, independientemente de la duración de su relación laboral. No considera el promedio anual de dotación, sino el total de trabajadores de contratistas registrados durante el período.

8. El número de proveedores incluye aquellos con contratos o órdenes de compra vigentes, así como aquellos que prestaron servicios en cualquier momento durante el año.



2. Somos Vicuña

2.1	Quiénes somos	16
2.2	Destacados 2025	20
2.3	Desarrollo del Proyecto	24



2.1 Quiénes somos

(GRI 2-1, 2-6 y 2-22)



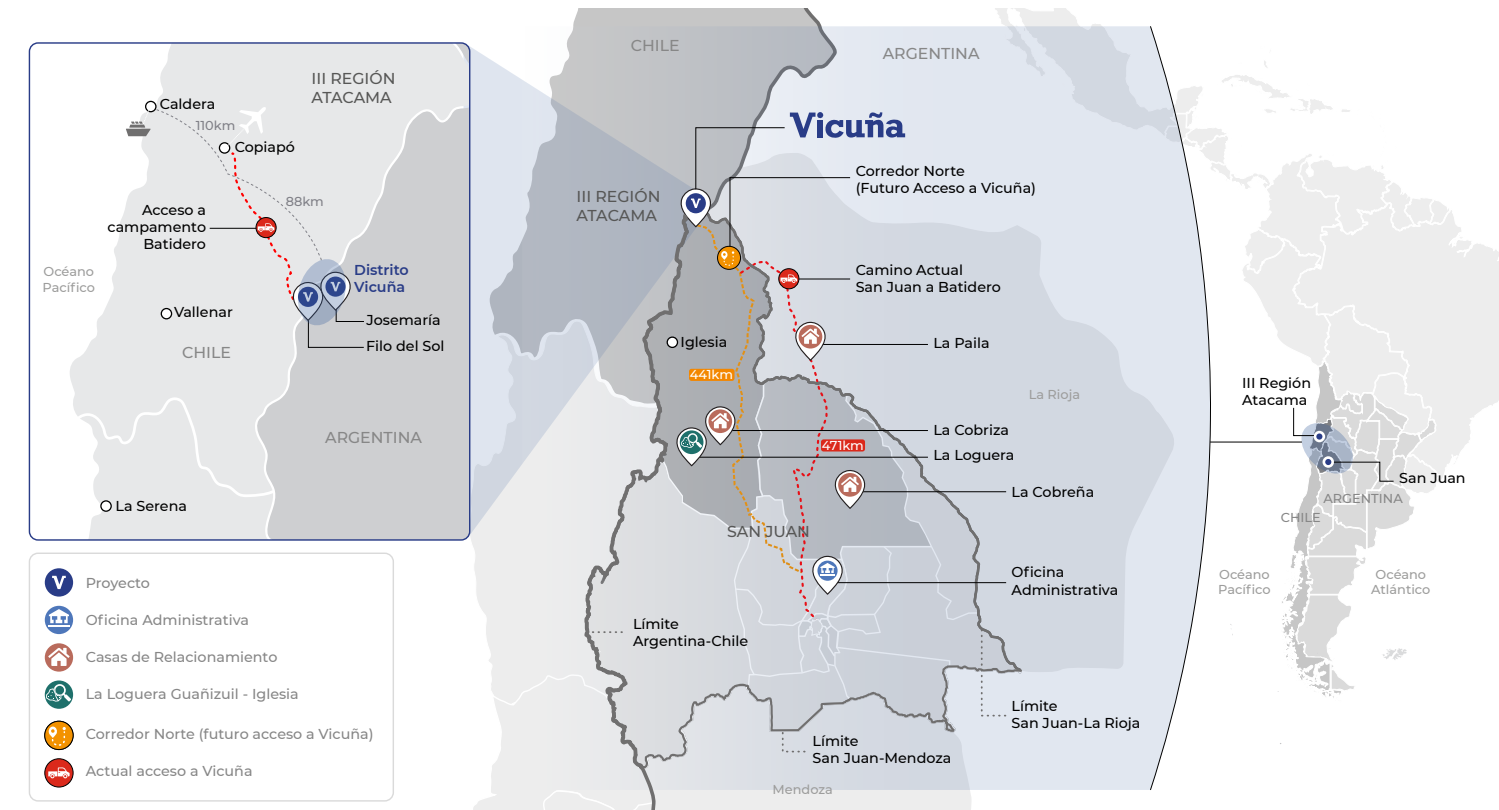
Proyecto Vicuña caminos internos

En Vicuña Corp. somos una empresa independiente que desarrolla un proyecto minero binacional de clase mundial ubicado en el Distrito Vicuña, un emergente cinturón cuprífero que se extiende entre Argentina y Chile.

En Vicuña Corp. somos una Compañía constituida legalmente en Canadá que actúa como la entidad operadora de la Empresa Conjunta (*joint venture*) de participación igualitaria (50:50) entre Lundin Mining Corporation y BHP Investments Canada Inc (BHP). Operamos como una compañía independiente, de propiedad compartida por

ambos accionistas. Nuestro Proyecto Vicuña considera el depósito Josemaría, ubicado en el departamento de Iglesia, en San Juan, Argentina, y el depósito Filo del Sol, que comprende concesiones mineras adyacentes en Argentina y concesiones vecinas al otro lado de la frontera, en Chile, comúnmente conocidas como el sector Tamberías.

Ubicación del Proyecto Vicuña



Como empresa en etapa de desarrollo, actualmente no producimos ni comercializamos productos mineros. Nuestra Compañía mantiene marcas registradas en Argentina, Chile y Canadá. Competimos por el acceso a inversiones, talento, proveedores y servicios especializados, tanto a nivel regional como global.

En la etapa 1, nuestro Proyecto Vicuña se encuentra actualmente en la etapa de ingeniería de detalle. A futuro, y sujeto a la obtención de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes, se contempla la construcción y operación del depósito minero en etapas, así como la producción y exportación de productos de cobre, oro y plata (más detalles en apartado de “Nuestro Proyecto”).

En Argentina, las actividades están autorizadas mediante las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) para la explotación del depósito Josemaría y la exploración de los depósitos Josemaría y Filo del Sol, así como por los permisos y autorizaciones asociados a estos sitios, la infraestructura relacionada ubicada fuera de las áreas operativas y los trabajos de prospección en el sitio Río Blanco.

En Chile, las actividades se desarrollan en el sector de Tamberías y están autorizadas bajo la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Se entrega información adicional en el capítulo “Gobernanza”, en la sección “Regulaciones y Permisos”.

Conoce la historia sobre Vicuña Corp. en nuestro [sitio web](#).



Propósito y Valores

En 2025, en Vicuña iniciamos un proceso para definir nuestro **Propósito y Valores** como base de su cultura organizacional. Liderado por la Alta Dirección y con el apoyo de actividades de participación de colaboradores en Argentina, Chile y Canadá, el proceso incluyó grupos focales e instancias de consulta para validar el enfoque propuesto y resguardar su pertinencia en un período de crecimiento e integración.

El Propósito y los Valores resultantes fueron aprobados por la Junta Directiva en 2026 y están destinados a orientar los comportamientos, la toma de decisiones y el desarrollo de proyectos de largo plazo.

Nuestro propósito

Desplegar el valor multi-generacional de
Vicuña para nuestros actores a través
de una minería responsable.

Nuestro propósito se materializará y se integrará en nuestra cultura a través de **cuatro valores**:

Nuestros Valores

1. Seguridad

Una cultura de seguridad significa que:

- Identificamos y controlamos los riesgos
- Seguimos prácticas de trabajo seguro
- Colocamos a la seguridad en primer lugar
- Nos cuidamos unos a otros
- Aprendemos para prevenir la repetición de incidentes

Esto protege la salud, seguridad y el bienestar de los empleados, contratistas y comunidades, en cada turno, en cada decisión.

2. Integridad

Una cultura de integridad significa que:

- Tomamos decisiones éticas y transparentes
- Honramos los compromisos
- Aplicamos los estándares consistentemente
- Nuestras acciones reflejan nuestras palabras

Esto fortalece la confianza de nuestros actores, construye reputación, resguarda el valor en el tiempo y nos permite operar respetando el ambiente, minimizando impactos negativos a largo plazo y asegurando que nuestras actividades generen beneficios para las comunidades.

3. Respeto

Una cultura de respeto significa que:

- Escuchamos a las personas
- Valoramos las diferencias
- Integramos a los actores desde etapas tempranas
- Abordamos las inquietudes de manera constructiva
- Construimos relaciones a largo plazo

Esto construye confianza, credibilidad y entendimiento mutuo, elementos esenciales para una operación responsable a largo plazo en un proyecto bi nacional y multi generacional.

4. Impulso

Una cultura de impulso significa que:

- Asumimos la responsabilidad y cumplimos
- Enfrentamos los desafíos con determinación
- Tomamos decisiones con agilidad y claridad
- Vamos más allá de lo esperado
- Alcanzamos resultados de manera consistente

Esto impulsa el desempeño, fortalece la responsabilidad y permite entregar resultados de manera consistente en todas las etapas del Proyecto.



2.2 Destacados 2025

Indicadores de desempeño y aspectos destacados

Fuerza laboral



415

empleados directos (26% de mujeres), de los cuales 380 pertenecen a Vicuña Argentina y el 73% reside en la provincia de San Juan⁹



2.884

trabajadores de empresas contratistas¹⁰ prestan servicios para Vicuña Corp., de los cuales 2.576 trabajan para Vicuña Argentina y el 80% reside en la provincia de San Juan¹¹

Salud y seguridad



0 fatalidades
1 lesión

con tiempo perdido



0,056 TRIFR

total en empleados directos e indirectos¹²

9. Se entiende por local a aquellos trabajadores que tienen residencia en la provincia de San Juan, Argentina.

10. El cálculo incluye al número de trabajadores de contratistas que prestaron servicios durante el año, independientemente de la duración de su permanencia. El cálculo no considera promedios anuales de dotación, sino el total de trabajadores registrados en el período.

11. Contratación local en este caso se refiere a trabajadores del área de influencia directa en el Departamento de Iglesia y el resto de la provincia de San Juan en Argentina.

12. La Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables mide el número de lesiones con tiempo perdido, tratamiento médico y lesiones con trabajo restringido por 200 mil horas trabajadas. El número es en base a la Metodología ICMM;200.000 h base.

Desarrollo Local

60%

de los 580 proveedores activos¹³ trabajan para Vicuña Argentina con domicilio en la provincia de San Juan



882

personas fueron beneficiadas por programas de inversión social en Argentina:

- 35% de los participantes en los programas de desarrollo de la fuerza laboral obtuvo empleo.
- La inversión comunitaria incluyó iniciativas de educación, desarrollo de proveedores, desarrollo comunitario y monitoreo participativo del agua.

Ética y Cumplimiento

0

casos de corrupción comprobados

100%

de la Junta Directiva capacitado sobre medidas anticorrupción



100%

de empleados directos capacitados en medidas anticorrupción

100%

de empleados de contratistas con inducciones sobre el Código de Conducta antes de acceder al sitio del Proyecto

100%

de nuestros proveedores con contratos ha adherido a nuestro Código de Conducta y políticas

13. La cifra de proveedores activos incluye aquellos con contratos u órdenes de compra o de servicios activos en cualquier momento del año.



Gestión ambiental

Más de
1.000
inspecciones ambientales en
actividades de contratistas

11
programas de monitoreo
y estudios ambientales

346.807 m³
Volumen total
de agua extraída

Consumo energético
total
311.204 GJ

Emisiones GEI
Alcance 1
24.578 t CO₂e
Alcance 2
231 t CO₂

Cantidad total de residuos
generados:
2.422,3 t
entre residuos peligrosos
y no peligrosos

Contribuciones económicas

USD \$263.857 miles
en pagos a proveedores de Vicuña Corp., de
los cuales USD \$193.451 miles corresponden a
pagos a proveedores de Vicuña Argentina S.A.,
incluyendo el pago de USD \$43.529 miles a
proveedores de la provincia de San Juan

USD 1.937 miles
de inversión comunitaria de
Vicuña Corp.

Progresos y reconocimientos clave

- Ingresamos al top 10 global de los mayores depósitos de cobre y fuimos reconocidos como el descubrimiento *greenfield* más importante del mundo de las últimas tres décadas¹⁴.
- Llevamos a cabo estimaciones/actualizaciones de recursos minerales de los depósitos Josemaría y Filo del Sol.
- Solicitamos la adhesión al RIGI¹⁵ bajo la categoría Proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo¹⁶.
- Construimos la Fase 1 del Campamento Vicuña con una capacidad total proyectada de 1.250 personas.
- Comenzamos las obras de construcción del tramo E-F¹⁷ para el futuro Corredor Norte a través de la provincia de San Juan.
- Presentamos la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental de explotación del depósito Josemaría¹⁸.
- Presentamos la Sexta Actualización del Informe de Impacto Ambiental de exploración del depósito Filo del Sol.
- Desarrollamos estudios metalúrgicos, hidro-geológicos y de planificación orientados a la futura etapa de construcción del Proyecto.
- Elaboramos análisis comparativos e informes de ingeniería para el plan de desarrollo del Proyecto.
- Desarrollamos nuestro Propósito, Valores y Enfoque de Sostenibilidad¹⁹.



Proyecto Vicuña caminos internos

14. Basado en clasificaciones de S&P Global, incluidos los depósitos Filo del Sol y Josemaría. Fuente: S&P Global Commodity Insights, base de datos "Principales descubrimientos de cobre". Disponible en: https://vicuna.com/wp-content/uploads/2025/05/MAY-04-2025_Nueva-estimacion-de-recursosminerales-de-Vicuna.pdf.

15. El Régimen de Incentivo de Grandes Inversiones (RIGI) es un régimen establecido en Argentina mediante la Ley N° 27.742 (2024), que otorga beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios, así como estabilidad normativa, con el objetivo de promover proyectos de inversión de gran escala en sectores estratégicos.

16. Aprobada por el Gobierno de Argentina en mayo de 2026.

17. Los tramos E y F del futuro Corredor Norte corresponden a aproximadamente 50 km de camino de acceso entre la localidad de La Majadita y el campamento Batidero, en San Juan, Argentina, constituyendo los segmentos más cercanos al área del Proyecto Vicuña.

18. Aprobado por las autoridades de San Juan en marzo de 2026.

19. Aprobado por la Junta Directiva en 2026.

2.3 Desarrollo del Proyecto

(GRI 3-3)

Dada la magnitud y complejidad del Proyecto, así como las desafiantes condiciones de la alta cordillera de los Andes, y sujeto a la aprobación de los accionistas, el Proyecto Vicuña se está desarrollando por etapas. Este enfoque por etapas tiene como objetivo optimizar el desarrollo de los recursos, la implementación de infraestructura y el valor del Proyecto a largo plazo, al mismo tiempo que favorece una ejecución eficiente y responsable.

Etapas del Proyecto Vicuña

Etapa 1

Contempla el desarrollo de los recursos sulfurados del depósito Josemaría mediante una operación minera a cielo abierto convencional. El mineral será procesado a través de circuitos de trituración, molienda y flotación para producir concentrado de cobre y oro. Esta etapa incluye la construcción de la infraestructura principal del área mina, ubicada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar, y establece las bases para la futura expansión del Proyecto Vicuña integrado.

Etapa 2

Se centra en el desarrollo de los recursos oxidados del depósito Filo del Sol. El proyecto considera una operación minera a cielo abierto y un proceso de lixiviación en múltiples etapas para la recuperación de cobre, seguido de la recuperación de oro. Las instalaciones de procesamiento serán diseñadas para adaptarse a las características de los distintos tipos de mineral del depósito y apoyar la integración progresiva de Filo del Sol dentro del Proyecto Vicuña en su conjunto.

Etapa 3

Contempla el desarrollo de los recursos sulfurados de Filo del Sol mediante la expansión de las instalaciones de procesamiento y la infraestructura de apoyo. Esta etapa incluye la integración con la planta de procesamiento central a través de un sistema de correas transportadoras de 12 kilómetros, junto con la ampliación de la capacidad de trituración, molienda y concentración. Se desarrollará infraestructura adicional de energía, agua y logística para respaldar la producción de largo plazo y el crecimiento continuo del Proyecto Vicuña.



Mira nuestro Proyecto [aquí](#).

2.3.1 Proyecto Vicuña en 2025

En 2025, Vicuña Corp. alcanzó varios hitos importantes en materia de permisos ambientales, estudios técnicos, desarrollo de infraestructura y crecimiento organizacional, lo que permitió continuar avanzando en el desarrollo del Proyecto.

En gestión ambiental y permisos, presentamos la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental (IIA) para la explotación del depósito Josemaría y la Sexta Actualización del IIA para las actividades de exploración en el depósito Filo del Sol²⁰.

Durante el año, en Vicuña avanzamos en un amplio programa de estudios técnicos para respaldar el desarrollo futuro del Proyecto. Las principales actividades incluyeron la estimación y/o actualización de recursos minerales de los depósitos Josemaría y Filo del Sol, la finalización de la campaña de perforación de exploración 2024/25 y la ejecución de estudios metalúrgicos, hidrogeológicos y de planificación minera. También se realizaron análisis comparativos y evaluaciones de ingeniería para apoyar la definición de una estrategia integrada de desarrollo del Proyecto.

En materia de infraestructura, adjudicamos contratos clave para el mejoramiento de tramos del camino de acceso norte en la Provincia de San Juan e inició las obras de construcción de los tramos E y F del Corredor Norte entre La Majadita y el área del Proyecto. Estas obras buscan mejorar la conectividad regional, apoyar el desarrollo futuro del proyecto y reforzar la seguridad vial en la zona.

Lundin Mining Corporation completó y presentó el Informe Técnico NI 43-101 del Proyecto Vicuña a inicios de 2026 ante las Autoridades Canadienses de Valores y las bolsas de valores correspondientes. El informe entrega información detallada sobre los recursos minerales del Proyecto, los estudios técnicos y los supuestos de desarrollo, y se encuentra disponible para revisión pública.



20. El 20 de marzo de 2026 se obtuvieron las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), aprobación de la primera y segunda actualización del IIA del depósito Josemaría. El 7 de abril de 2026 se notificó la DIA de Exploración de la Sexta AIIA del depósito Filo del Sol.



2.3.1.1 Depósito Josemaría

(GRI 2-6, 203-1, 203-2 y 14.8.7)

El depósito Josemaría, que constituye la Etapa 1 del Proyecto Vicuña integrado, contiene importantes recursos minerales de cobre, oro y plata, y está ubicado a aproximadamente 4.000 metros sobre el nivel del mar, en la provincia de San Juan, Argentina. El Proyecto Josemaría, desarrollado para explotar este depósito, se encuentra actualmente en la etapa de ingeniería de detalle. Los trabajos en curso se centran en la optimización del diseño técnico, la actualización de las estimaciones de recursos minerales y el avance de las actividades de obtención de permisos, en preparación para la construcción y las futuras operaciones.

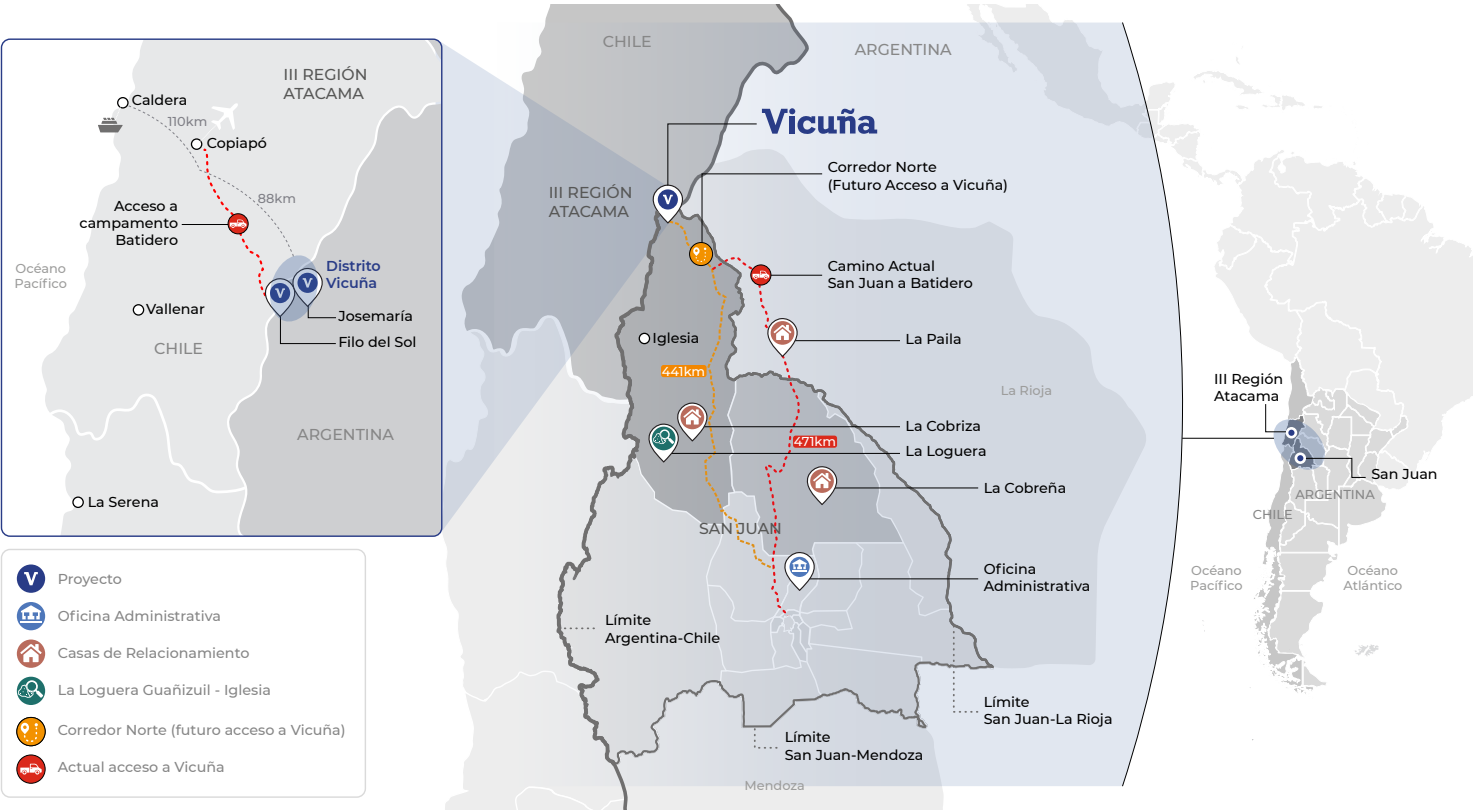
El depósito Josemaría, en la Etapa 1 del Proyecto Vicuña, está planificada como

una mina a cielo abierto convencional, con procesos estándar de trituración, molienda y flotación para la producción de concentrados de cobre. Asimismo, requiere infraestructura clave fuera del sitio para transporte, logística y transmisión de energía. En el marco del Proyecto integrado Vicuña, que incorpora tanto el depósito Josemaría como el depósito Filo del Sol, la vida útil total se estima actualmente en aproximadamente 70 años seguido por las actividades de cierre y monitoreo post-cierre. Estas estimaciones están sujetas a futuros estudios técnicos, actualizaciones de recursos y posibles modificaciones en el diseño del Proyecto y aprobaciones.



Depósito Josemaría

✓ Primeros trabajos: Corredor Norte



El Corredor Norte es una carretera de 220 km que conectará Angualasto (una comunidad en Iglesia, San Juan) con el área del Proyecto Vicuña (el desarrollo de una variante vial planificada mitigará los principales impactos sociales).

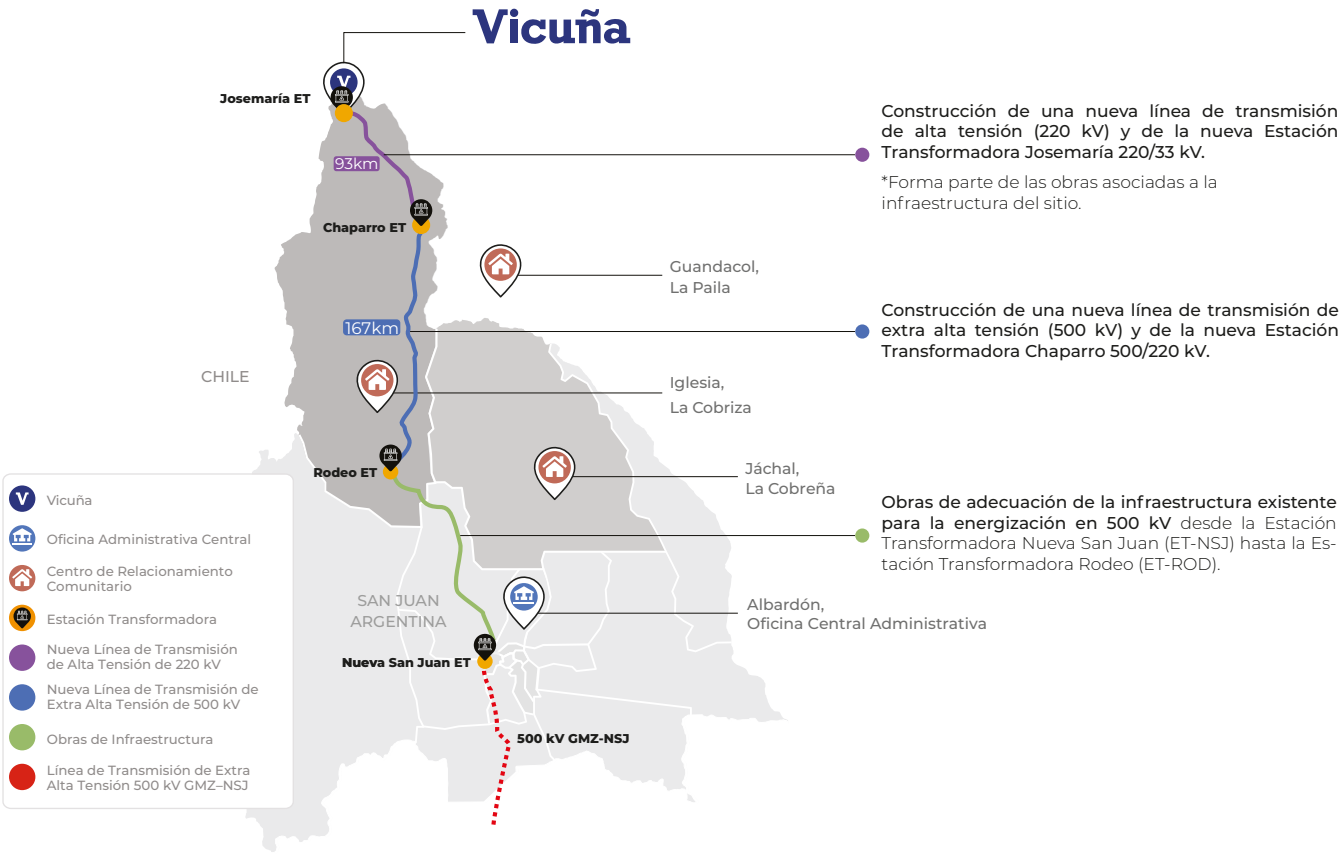
En 2025 avanzamos con la construcción del tramo E-F, entre la localidad de La Majadita con la zona del Proyecto Vicuña, y realizamos mejoras en caminos existentes -incluyendo obras de movimiento de suelos, drenajes, enripiado y señalización. Estas actividades tuvieron como objetivo fortalecer la conectividad y mejorar la seguridad vial para los usuarios de las vías y facilitar el monitoreo ambiental en áreas clave.

Desarrollamos un Plan de Relacionamiento Comunitario específico para Angualasto, una pequeña comunidad ubicada a aproximadamente 18 kilómetros de nuestra oficina de relacionamiento comunitario establecida en Iglesia, con el fin de mitigar los posibles impactos de las actividades de mantenimiento vial en la vida de la comunidad y brindar una interacción más oportuna y personalizada con los habitantes de Angualasto. Para ello, habilitamos una oficina en la localidad y realizamos sesiones informativas con los residentes para dar a conocer nuevos canales de comunicación directa.

Más detalles en el capítulo “Relacionamiento comunitario”.



✓ Primeros trabajos: Línea de transmisión eléctrica de alta tensión



La línea eléctrica es una infraestructura estratégica asociada al Proyecto Vicuña que permitirá abastecer la demanda energética de nuestro Proyecto, fortalecer la confiabilidad del sistema eléctrico de la provincia de San Juan y habilitar las condiciones para una mayor integración de generación de energías renovables y futuras expansiones de transmisión.

La iniciativa contribuirá al desarrollo territorial, generando empleo y dinamismo económico durante su construcción y operación.

Vicuña Argentina cuenta con la Declaración de Impacto Ambiental de esta obra y se encuentra a la espera de las aprobaciones regulatorias para iniciar su construcción.

2.3.1.2 Depósito Filo del Sol

(GRI 2-6 y 14.8.7)

El depósito Filo del Sol se ubica a lo largo de la frontera entre Argentina y Chile, abarcando la provincia de San Juan en Argentina y el sector de Tamberías en la Región de Atacama en Chile. Situado a altitudes que varían aproximadamente entre 3.800 y 5.400 metros sobre el nivel del mar, el depósito se encuentra en la Alta Cordillera de los Andes, un entorno caracterizado por un acceso complejo y condiciones climáticas extremas.

El depósito Filo del Sol se localiza aproximadamente a 10 km al sureste del depósito Josemaría y a 35 km de la mina Caserones de Lundin Mining Corporation. En conjunto, estos activos forman parte del emergente Distrito Vicuña, una región mineralizada con importantes recursos de cobre, oro y plata. El depósito Filo del Sol tiene una extensión aproximada de 6,5 km y contiene mineralización de óxidos y sulfuros, incluyendo zonas de alta ley de plata y sectores enriquecidos en cobre supergénico.

Alberga un importante inventario de recursos minerales inferidos y presenta un significativo potencial de crecimiento de recursos en el futuro.

Filo del Sol se encuentra actualmente en una etapa avanzada de exploración y evaluación técnica. Durante la campaña de exploración 2024/25, en Vicuña Corp. completamos un extenso programa de perforación, avanzamos en la estimación de recursos minerales y desarrollamos estudios metalúrgicos, hidrogeológicos y de planificación conceptual para respaldar el desarrollo futuro del Proyecto.

El depósito Filo del Sol constituirá las Etapas 2 y 3 del Proyecto Integrado Vicuña. Los estudios técnicos en curso, las actualizaciones de los recursos minerales y los trabajos de ingeniería continuarán perfeccionando la secuencia de desarrollo y el cronograma de las futuras actividades de minería y procesamiento.



Depósito Filo del Sol



3. Enfoque de Sostenibilidad

3.1	Proceso de determinación de la materialidad	32
3.2	Nuestro Enfoque de Sostenibilidad	34
3.3	Vínculos con nuestros grupos de interés	38
3.4	Aplicación de estándares internacionales	41





3.1 Proceso de determinación de la materialidad

(GRI 3-1 y 3-2)

Para apoyar el desarrollo del Enfoque de Sostenibilidad de Vicuña, realizamos una evaluación de doble materialidad para identificar y priorizar los temas de sostenibilidad más relevantes para el Proyecto y grupos de interés. Este enfoque refleja la evolución por parte de Vicuña de las prácticas internacionales en sostenibilidad y proporciona una base estructurada para la toma de decisiones y la elaboración de informes.

La evaluación consideró dos dimensiones complementarias. La materialidad financiera evaluó los temas relacionados con la sostenibilidad que podrían influir en el desempeño financiero del Proyecto, su valor a largo plazo o su capacidad para alcanzar sus objetivos mediante la identificación de los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad que pueden afectar al

Proyecto. La materialidad de impacto evaluó el potencial del Proyecto para generar impactos positivos o negativos significativos, tanto reales como potenciales, sobre las personas, las comunidades y el medioambiente.

Los resultados de esta evaluación sirvieron de base para el desarrollo de nuestro Enfoque de Sostenibilidad y ayudaron a identificar los temas que requieren mayor atención en la gestión. Estas prioridades guían la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la vinculación con los grupos de interés en todo el Proyecto.

Al centrarse en los temas de sostenibilidad más significativos, en Vicuña buscamos asignar los recursos de manera eficiente, fortalecer la gestión de riesgos y generar valor a largo plazo tanto para el Proyecto como para nuestros grupos de interés.



La Loguera en Proyecto Vicuña

Tabla N° 2: Materialidad

Categoría	Tema material	Riesgo	Oportunidad	Impactos positivos materiales (actuales o potenciales)	Impactos negativos materiales (actuales o potenciales)
 Minería	Desarrollo del Proyecto	✓	✓	✓	✓
	Relaves	✓			
	Tierra	✓	✓		
 Gobernanza	Cumplimiento y conducta empresarial	✓			
	Regulaciones y permisos	✓	✓		
	Acuerdos gubernamentales	✓	✓	✓	
	Riesgos país	✓			
 Social	Desarrollo de la infraestructura del Proyecto	✓	✓	✓	✓
	Comunidades	✓		✓	✓
	Contenido local	✓		✓	
	Fuerza laboral	✓	✓		
 Medioambiente	Salud y seguridad	✓			✓
	Energía y cambio climático		✓		✓
	Agua	✓	✓		✓
	Criósfera	✓	✓		
	Biodiversidad y ecosistemas				✓
	Residuos		✓		
	Emisiones	✓			✓
 Efluentes	Efluentes				✓

Nota de la tabla: Los temas materiales presentados en este informe incluyen aquellos asociados a riesgos y oportunidades evaluados como significativos o de alta prioridad a través del proceso de evaluación de riesgos del Proyecto 2025. Los temas evaluados como de prioridad baja o moderada continúan siendo monitoreados y gestionados a través de los sistemas de gestión de Vicuña.



3.2 Nuestro enfoque de Sostenibilidad

(GRI 2-14, 2-22, 2-23 y 2-24)

Sobre la base de los resultados de la evaluación de doble materialidad, desarrollamos nuestro primer Enfoque de Sostenibilidad para orientar la toma de decisiones y apoyar el desarrollo responsable del Proyecto. Este enfoque identifica las prioridades ambientales, sociales y de gobernanza consideradas más importantes para el éxito del Proyecto a largo plazo y la creación de valor para los grupos de interés.

Nuestro Enfoque de Sostenibilidad tiene como objetivo:

- Apoyar el desarrollo oportuno y responsable del Proyecto.
- Identificar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.
- Proteger y potenciar el valor del Proyecto a largo plazo.
- Construir relaciones de confianza con los grupos de interés.
- Fortalecer la toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.

Nuestro Enfoque de Sostenibilidad fue desarrollado mediante un proceso colaborativo que involucró al equipo directivo. Los temas materiales fueron revisados, discutidos y priorizados para identificar las áreas en las que el Proyecto tiene la mayor oportunidad de crear valor, gestionar riesgos y contribuir positivamente a las personas y al medioambiente.

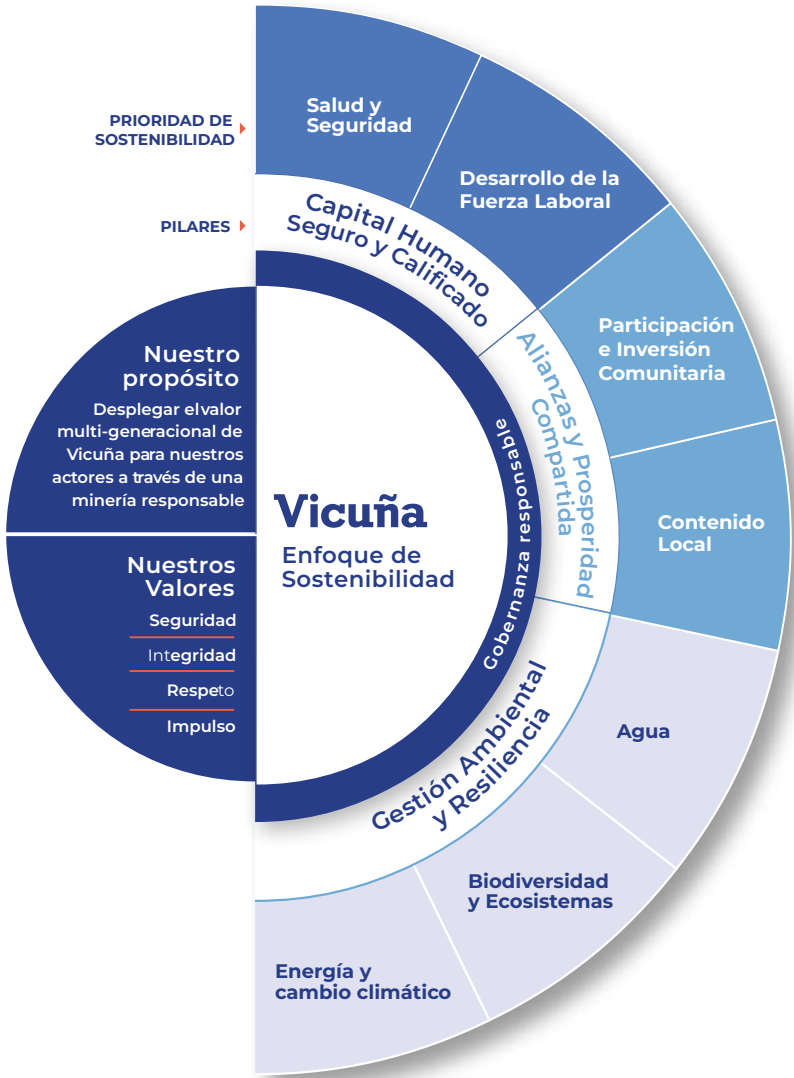
Para cada prioridad de sostenibilidad, hemos definido una ambición de largo plazo y un conjunto de objetivos de mediano plazo destinados a orientar la implementación y la medición del desempeño. Esta estructura convierte los compromisos estratégicos en acciones concretas y resultados medibles.

La gobernanza responsable sustenta todos los elementos del Enfoque de Sostenibilidad y se integra en los procesos de toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.

El desarrollo del Enfoque de Sostenibilidad comenzó en el segundo semestre de 2025 y éste fue aprobado por la Alta Dirección y la Junta Directiva a inicios de 2026. Actualmente, estamos desarrollando planes de implementación e iniciativas para apoyar su integración progresiva en toda la organización.

Enfoque de Sostenibilidad e impulsores clave

Figura N° 1: Enfoque de Sostenibilidad



Impulsores clave:

1. Integrado en la planificación estratégica del negocio .
2. Co-creación y responsabilidad de la alta dirección.
3. Enfoque ágil, eficiente y orientado a resultados.
4. Perspectiva de largo plazo.
5. Horizonte con objetivos definidos a cinco años.
6. Enfoque binacional.



Tabla N° 3: Marco del Enfoque de Sostenibilidad

Pilar	Prioridades de sostenibilidad	Aspiraciones de largo plazo	Objetivos a 5 años
Capital Humano seguro y calificado	Salud y seguridad	Fomentar una sólida cultura de seguridad que proteja a todos cada día y establecernos como referente mundial para la minería de alta montaña a lo largo de todo su ciclo de vida.	Cultura de seguridad: incorporar los comportamientos y las prácticas de liderazgo necesarios —con estándares y sistemas claros— que definen una cultura de seguridad de clase mundial.
	Desarrollo de la fuerza laboral	Impulsar el talento minero de clase mundial fomentando el crecimiento profesional, fortaleciendo las habilidades en todos los niveles, cultivando un entorno laboral donde las carreras se construyen con orgullo.	Habilidades de la fuerza laboral: fomentar una cultura laboral que priorice la capacitación y la actualización de habilidades para construir un Capital Humano de alto rendimiento y preparado para el futuro.
Alianzas y prosperidad compartida	Participación e inversión comunitaria	Generar confianza mediante una participación transparente y crear, junto con nuestros grupos de interés, inversiones sociales que generen valor duradero.	Participación comunitaria: fortalecer nuestro rol como socio de confianza en el desarrollo de las comunidades locales mediante una participación proactiva, transparente y participativa. Inversión social: aumentar nuestro impacto positivo incorporando las perspectivas de la comunidad en proyectos de inversión social que apoyan el desarrollo local y la protección del medioambiente.
	Contenido local	Cultivar un ecosistema sólido de trabajadores y proveedores locales que impulse el desarrollo económico y genere valor compartido.	Adquisiciones locales: aumentar nuestra participación de proveedores locales en inversión gestionable mediante la colaboración temprana, el desarrollo y la vinculación de proveedores, y la implementación de incentivos específicos. Empleo local: generar un número significativo de empleos locales, tanto directos como indirectos, mediante la capacitación, la contratación selectiva y la incorporación de requisitos de contratación local en los procesos de adjudicación de bienes y servicios.

Pilar	Prioridades de sostenibilidad	Aspiraciones de largo plazo	Objetivos a 5 años
Gestión ambiental y resiliencia	Agua	Establecer el estándar para el uso responsable del agua, colaborando con las partes interesadas para mejorar la resiliencia hídrica a nivel de cuenca.	Gestión sostenible del agua: identificar y aprovechar oportunidades para mejorar la eficiencia hídrica en el diseño, la construcción y las operaciones, y preparar con antelación las medidas de mitigación. Colaboración y acción comunitaria: colaborar con las partes interesadas para mejorar la transparencia y el entendimiento sobre el manejo del agua, fortalecer el conocimiento a nivel de cuenca y crear alianzas que impulsen iniciativas locales de resiliencia hídrica.
	Biodiversidad y ecosistemas	Impulsar un enfoque binacional para la gestión de la biodiversidad, creando resultados de cero pérdidas netas con socios en ambos países.	Identificación de impactos: identificar, evaluar y medir los impactos en la biodiversidad en toda el área binacional del Proyecto, utilizando un marco científico acorde con los estándares internacionales. Mitigación colaborativa: desarrollar una hoja de ruta a largo plazo para la conservación de la biodiversidad, estableciendo alianzas estratégicas e implementando proyectos alineados con la jerarquía de mitigación para avanzar hacia la no pérdida neta de biodiversidad.
	Energía y cambio climático	Sentar las bases para una mina de clase mundial, energéticamente eficiente hoy y adaptable a las futuras expectativas climáticas y energéticas.	Eficiencia energética: sentar las bases para una mina energéticamente eficiente mediante el diseño y la construcción del proyecto para optimizar la eficiencia energética y la intensidad de las emisiones en la etapa inicial, en línea con las condiciones técnicas y económicas. Diseño resiliente: integrar la resiliencia climática en el diseño de la mina, de modo tal que pueda adaptarse eficazmente a las condiciones climáticas futuras a lo largo de toda la vida útil.
Gobernanza responsable	De manera transversal, abarca todos los pilares, se vincula con nuestro Propósito y Valores, el enfoque de gestión, sistema de gestión/gobernanza y los estándares internacionales, tales como los Principios del ICMM.		



3.3 Vínculos con nuestros Grupos de interés

(GRI 2-29)

El relacionamiento con los grupos de interés juega un rol central en nuestra gestión de sostenibilidad y creación de valor de largo plazo. A través de un diálogo permanente, transparente y oportuno, buscamos comprender sus expectativas, identificar riesgos y oportunidades, y construir relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

Los grupos de interés se identifican y priorizan considerando dos criterios:

1. El impacto real o potencial de las actividades de la Compañía sobre las personas, grupos u organizaciones dentro del área de influencia.
2. El nivel de interés, involucramiento, influencia o expectativas que los grupos de interés puedan tener respecto del desarrollo del Proyecto.

Más detalles en el capítulo "Relacionamiento comunitario".



Portal del Leoncito, visita de periodistas al Proyecto Vicuña



Tabla N° 4: Grupos de interés, canales de relacionamiento y principales temas de interés

Grupo de interés	Canales de relacionamiento	Ámbitos de interés	Gestión / planes de acción
Trabajadores	Correo institucional, intranet, plataforma de mensajería interna, mecanismos de sugerencias y reclamos, pantallas digitales, reuniones de actualización, momentos de seguridad ²¹ , visitas al sitio.	Capacitación y desarrollo, condiciones de trabajo, condiciones salariales y beneficios, novedades del Proyecto, cambios organizacionales, temas de salud ocupacional y seguridad, nuevos ingresos.	- Planes de salud ocupacional y seguridad - Revisión de las remuneraciones - Comunicación de las auditorías internas para el mejoramiento continuo - Beneficios al personal (seguros adicionales, asignaciones médicas y de transporte, etc.) - Plan de capacitaciones, programa de formación de liderazgo y competencias (apoyo en aprendizaje de idioma y asistencia educativa) - Programa de asistencia al empleado
Sindicatos	Correos, reuniones paritarias, reuniones con delegados sindicales, titulares de los sindicatos y comisión paritaria.	Remuneración de los trabajadores, desarrollo de la fuerza laboral, condiciones laborales, estabilidad laboral, libertad de asociación y negociación colectiva.	- Actas paritarias concretadas y firma de acuerdos - Planes de acción para acuerdos
Comunidades locales	Radio, televisión, redes sociales, Grupos de whatsapp, oficinas de relacionamiento comunitario, reuniones informativas y consultivas, procedimiento de retroalimentación/ mecanismos de quejas, visitas al sitio, monitoreo ambiental participativo, plataformas de oportunidades laborales, solicitudes de donaciones y auspicios, visitas semanales a la comunidad, reuniones con grupos de interés locales, reuniones abiertas de participación.	Oportunidades de empleo, capacitación y oportunidades para proveedores, actividades de Vicuña Corp., estado y actualizaciones del Proyecto, asuntos e incidentes sociales, contribución al desarrollo comunitario, retroalimentación y quejas comunitarias.	- Plan de gestión comunitaria - Monitoreo de temas de interés, identificación de temas sociales emergentes, medición de impactos/resultados de la inversión social - Plan de gestión social de contratistas (para asegurar que los contratistas principales contribuyan al desarrollo de la comunidad) - Acuerdos de alianzas, donaciones y auspicios

21. Corresponden a instancias de formación diaria al inicio de la jornada laboral para trabajadores en materia de seguridad.



Continuación tabla

Grupo de interés	Canales de relacionamiento	Ámbitos de interés	Gestión / planes de acción
Proveedores & Cámaras empresariales	Página web de la Compañía (portal de proveedores/ registro), reuniones con cámaras y proveedores, correo electrónico/cartas, plataforma de oportunidades laborales (para empleo con proveedores), rondas de negocios para conectar proveedores, mecanismo de retroalimentación y quejas.	Participación en procesos de licitación de corto plazo, oportunidades de subcontratación, futuros procesos de licitación, iniciativas de desarrollo de proveedores, requisitos de la empresa para proveedores, condiciones de pago flexibles y acuerdos comerciales.	• Procesos de comunicación/ inclusión en licitaciones • Procedimiento de compras locales • Asesoramiento, revisión y retroalimentación de las propuestas • Colaboración estructurada con proveedores activos • Programas de desarrollo de proveedores locales • Iniciativas de diversificación de proveedores y búsqueda de socios comerciales • Plan de gestión social de contratistas
Gobierno, entes reguladores e instituciones	Reuniones, negociaciones, visitas al sitio, reuniones con grupos de interés y público en general, reportes técnicos, legales y presentaciones, documentación y procesos de permisos.	Relaciones y alineamiento político e institucional, oportunidades de colaboración para el desarrollo, y cumplimiento de la normativa y los requisitos aplicables. Tramitación, revisión y aprobación de permisos.	• Acuerdos gubernamentales, cooperación y convenios • Minutas de reuniones • Reuniones explicativas de retroalimentación y de aclaración relacionadas con los procesos de permisos; y permisos aprobados
Socios del joint venture	Reuniones de la Junta Directiva y de los comités, grupos de trabajo, reportes, visitas al sitio.	Estrategia, riesgos, financiamiento, gobernanza, sostenibilidad, diseño del Proyecto, planificación y recursos.	• Orientación estratégica, supervisión del proyecto, toma de decisiones y gobernanza
Medios de comunicación	Sitio web, boletines de noticias, radio entrevistas en televisión y publicidad, redes sociales, visitas al sitio, comunicados de prensa, ruedas de prensa, presentaciones.	Estado del Proyecto, novedades, cronograma, contenido local y beneficios económicos, temas, incidentes, inversión social e iniciativas ambientales.	• Relacionamiento con periodistas • Análisis de cobertura de medios • Monitoreo de medios, análisis de la percepción de los grupos de interés y actividades de comunicación pública

3.4 Aplicación de estándares internacionales

Para respaldar nuestro compromiso con una minería responsable, en Vicuña estamos alineando progresivamente el enfoque de gestión con marcos internacionales de sostenibilidad y estándares reconocidos de la industria. Estos marcos proporcionan orientación para el diseño, la implementación y la mejora continua de nuestros sistemas de gestión de sostenibilidad.

Hemos establecido un proceso de mejora continua para identificar, evaluar y abordar brechas en nuestros sistemas de gestión. Este proceso se basa en revisiones internas, evaluaciones externas y mecanismos de control de gestión destinados a fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la trazabilidad y apoyar la identificación y gestión oportuna de riesgos.

Incorporación progresiva de lineamientos y buenas prácticas de estándares internacionales:

- 
 - Principios del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM²², por sus siglas en inglés)
- 
 - Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés)²³
- 
 - Programa Hacia una Minería Sustentable (HMS, por sus siglas en español)²⁴
- 
 - Pacto Global²⁵ de las Naciones Unidas
- 
 - Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

22. Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM): reúne a las principales empresas del mundo comprometidas con una minería responsable, segura y sostenible. Su estándar de desempeño establece principios rigurosos en materia ambiental, social y de gobernanza, y promueve la mejora continua como base para generar valor compartido. En Vicuña no estamos adheridos, sin embargo, la Compañía busca su alineación en nuestras actividades.

23. Corporación Financiera Internacional (IFC): Es una institución del Grupo Banco Mundial enfocado exclusivamente en apoyar el desarrollo del sector privado en países en desarrollo. Su objetivo es proporcionar financiamiento, asesoría y estándares que promuevan proyectos económicamente viables, ambientalmente sostenibles y socialmente responsables. Si bien actualmente Vicuña no recibe financiamiento de la IFC, la Compañía procura alinear sus actividades con los principios de esta institución.

24. Hacia una Minería Sustentable (HMS). Un programa desarrollado por la Asociación Minera de Canadá (adaptado para su aplicación en Argentina), la cual establece indicadores y protocolos para evaluar y mejorar las prácticas de gestión de la industria minera en materias ambientales, sociales y de gobernanza. La aprobación ambiental de Vicuña otorgada por el Gobierno de San Juan exige que la Compañía alinee sus actividades con los lineamientos de HMS.

25. Vicuña Argentina es miembro de la Red de Pacto Global en Argentina, una iniciativa voluntaria de la ONU que invita a las empresas a alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios universales en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.



3.4.1 Implementación de los Principios del ICMM

Desde la creación de Vicuña Corp., la Junta Directiva ha establecido la expectativa de que la Compañía implemente voluntariamente los Principios del ICMM durante un período de tres años, como parte de su compromiso con la minería responsable y las mejores prácticas internacionales.

En 2025, realizamos una evaluación del grado de alineación del marco de gobernanza, los sistemas de gestión, las políticas, los procedimientos y los estándares de Vicuña con los Principios del ICMM. Los resultados de esta evaluación sirvieron de base para el desarrollo de un plan plurianual de mejora continua destinado a abordar las brechas identificadas y fortalecer la alineación con dichos Principios. Como parte de este proceso, priorizamos el desarrollo de un Enfoque de Sostenibilidad que integra la gestión ambiental y social en toda la organización, incorpora estándares internacionales reconocidos y fortalece los procesos asociados a la evaluación de impactos ambientales y sociales.

Avances en el fortalecimiento de la alineación con los Principios del ICMM

Durante 2025, llevamos a cabo las siguientes iniciativas de mejora:



Proyecto Vicuña

3.4.2 Nuestra autoevaluación de acuerdo con el Programa Hacia una minería sustentable (HMS)

La implementación progresiva de los protocolos del HMS²⁷ ha contribuido a fortalecer nuestros sistemas de gestión, identificar riesgos y apoyar la toma de decisiones en materia de sostenibilidad mediante un marco estructurado y reconocido internacionalmente. En 2025, en Vicuña completamos la autoevaluación de HMS del Proyecto.

Principales mejoras:

- **Relacionamiento comunitario:** fortalecimos nuestro plan de gestión comunitaria y los procesos de seguimiento de compromisos, mejorando la trazabilidad y potenciando la identificación y gestión de riesgos sociales.
- **Biodiversidad y gestión del agua:** implementamos programas de monitoreo ambiental, controles operacionales e iniciativas de mejora continua para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.
- **Salud y seguridad:** fortalecimos los protocolos de evaluación de riesgos y los procesos de

gestión de controles críticos, reforzando la planificación preventiva, promoviendo una cultura de reporte y verificación.

- **Relaves, cierre y gestión energética:** definimos prioridades, establecimos hojas de ruta e implementamos planes de mejora para fortalecer los sistemas de gestión, mejorar la trazabilidad y apoyar el desempeño de largo plazo.

26. El Enfoque de Sostenibilidad se desarrolló en 2025 y se aprobó el primer semestre de 2026.

27. Hacia una Minería Sustentable (HMS) es un programa desarrollado por la Asociación Minera de Canadá y adaptado para su implementación en Argentina, que establece indicadores y protocolos para evaluar y mejorar las prácticas de gestión de la industria minera en materia ambiental, social y de gobernanza. La aprobación ambiental de Vicuña por parte del Gobierno de la provincia de San Juan exige que la empresa alinee sus actividades con los requisitos de HMS.



4. Gobernanza

4.1	Gobierno corporativo	46
4.2	Vínculos de largo plazo con gobiernos y autoridades	53
4.3	Regulaciones y permisos	55
4.4	Gestión de Riesgos	56
4.5	Nuestra conducta empresarial	58
4.6	Enfoque de inversión	66





Temas materiales: cumplimiento y conducta empresarial, regulaciones y permisos, acuerdos gubernamentales, riesgo país y tierra.

4.1 Gobierno Corporativo

(GRI 2-9, 2-10, 2-11; 2-12; 2-13; 2-14, 2-17, 2-18 y 405-1)

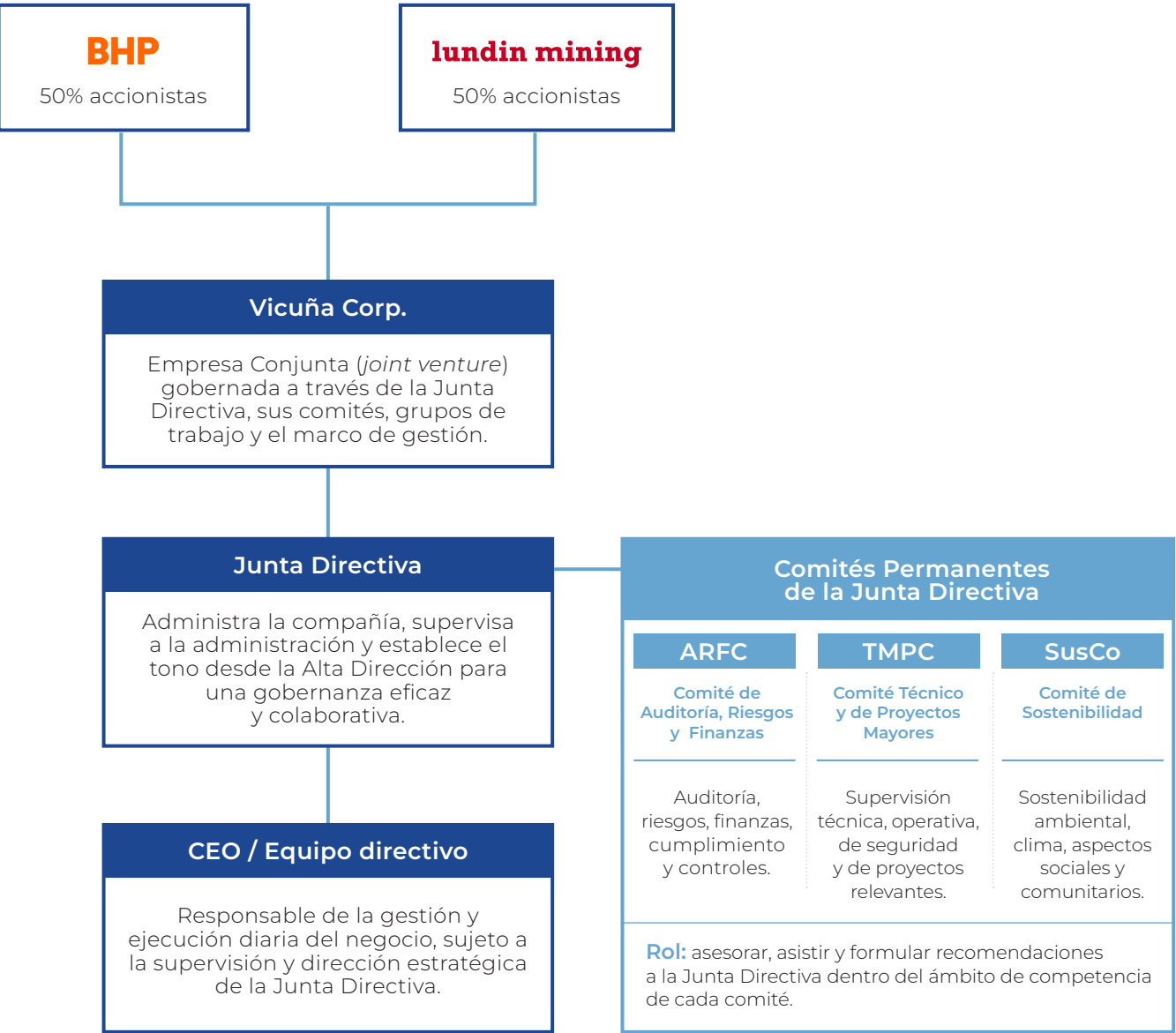
El marco de gobernanza de Vicuña Corp. establece los roles y responsabilidades de la Junta Directiva, sus comités permanentes, Alta Dirección y accionistas. Está diseñado para respaldar una clara rendición de cuentas, una toma de decisiones disciplinada y una supervisión efectiva del progreso del Proyecto Vicuña durante su desarrollo del ciclo de vida.

La Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno de Vicuña Corp. Constituido en enero de 2025, la Junta Directiva dirige la Compañía, supervisa la gestión y marca la pauta. Las actividades diarias son delegadas a la Gerencia, sujetas a la supervisión estratégica, la gobernanza y la dirección de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva son designados por los accionistas de Vicuña de acuerdo con el marco de gobernanza de la Compañía.

Esta designación y selección considera las necesidades del negocio, la etapa de desarrollo del Proyecto y la experiencia, conocimientos técnicos y trayectoria profesional requeridos para respaldar una toma de decisiones estratégicas efectiva. Entre los aspectos considerados se incluyen la experiencia en minería y desarrollo de grandes proyectos, salud y seguridad, supervisión financiera y de riesgos, sostenibilidad, contexto regulatorio y territorial, así como la diversidad de experiencia, formación y perspectivas.

Figura N° 2: Estructura de Gobernanza Vicuña Corp.



Los comités y grupos de trabajo complementan la supervisión ejercida por la Junta Directiva.



Composición de la Junta Directiva

La composición de la Junta Directiva, incluido el nombramiento y reemplazo de Directores y Observadores de la Junta Directiva, así como cualquier ajuste en el tamaño de este órgano, se rige por el acuerdo de Empresa Conjunta (*joint venture*) y el Marco de Gobernanza de Vicuña. Los miembros de la Junta Directiva son designados por los accionistas de Vicuña de conformidad con dichos acuerdos de gobernanza. Personas que no integran la Junta Directiva, incluido el CEO, los miembros de la gerencia y representantes de los accionistas, pueden asistir a las reuniones de la Junta Directiva por invitación de este, cuando su participación contribuya a una discusión informada, al involucramiento de las partes pertinentes y a la rendición de cuentas.

Las responsabilidades de supervisión de la Junta Directiva incluyen, entre otras:

- La estrategia, los planes, presupuestos y proyecciones en cada etapa del ciclo de vida del Proyecto Vicuña.
- La gestión de riesgos, incluyendo la adecuación de políticas, marcos de gestión, controles, recursos e indicadores.
- La seguridad y el desempeño del Proyecto y de las operaciones, incluido el seguimiento del cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño.
- Los marcos de integridad y cumplimiento, incluidos los mecanismos para plantear inquietudes.
- Sostenibilidad, desempeño ambiental y social, incluyendo temas prioritarios como la gestión del agua, la protección de glaciares, el relacionamiento con grupos de interés y las relaciones gubernamentales.
- Las políticas financieras, los controles internos y la transparencia e integridad de la información financiera divulgada.
- Los asuntos relacionados con las personas, las remuneraciones y las relaciones laborales, incluyendo el nombramiento y la supervisión de cargos de liderazgo clave.

La gerencia es responsable de preparar informes de sostenibilidad, con el apoyo de las áreas funcionales pertinentes. La Junta Directiva, con el apoyo de sus comités permanentes y la gerencia, supervisan los asuntos materiales de sostenibilidad y las divulgaciones significativas en materia de gobernanza como parte del proceso de reporte de Vicuña.

Gobernanza en Acción 2025

Además de las reuniones programadas de la Junta Directiva y de sus comités permanentes. Los miembros de estos órganos reciben reportes periódicos que respaldan una supervisión continua y efectiva. Estos incluyen reportes mensuales de desempeño e información relacionada con el cumplimiento, abarcando materias de salud y seguridad, desempeño ambiental, asuntos sociales y comunitarios, temas de cumplimiento, desempeño operativo y resultados financieros en comparación con los planes y presupuestos aprobados.

Los reportes de cumplimiento consideran aspectos tales como incumplimientos, audito-

rias, reclamos, investigaciones y otros asuntos identificados a través de los procesos de cumplimiento y reporte de Vicuña. Durante 2025, el equipo ejecutivo emitió 12 informes mensuales de desempeño y 11 informes mensuales de cumplimiento, estos últimos a partir de febrero de 2025.

En mayo de 2025, el Presidente de la Junta Directiva, junto con miembros de la gerencia y representantes de determinados comités permanentes, realizaron una visita al sitio del Proyecto Vicuña.

5 Reuniones de la
Junta Directiva
+ 1 sesión estratégica
en 2025.

15 Reuniones
de Comités
en total durante 2025.

Participación de la Junta Directiva

La participación de la Junta Directiva incluyó visitas a las oficinas corporativas en Buenos Aires y al sitio del Proyecto Vicuña.

Reportes periódicos

Informes mensuales sobre desempeño operacional y cumplimiento presentados a la Junta Directiva y a los miembros de los comités.



Comités Permanentes de la Junta Directiva

(GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13 y 2-14)

La Junta Directiva cuenta con tres comités permanentes que la asesoran y apoyan, formulando recomendaciones sobre materias comprendidas dentro de sus respectivos mandatos. Cada comité permanente opera conforme a un estatuto aprobado por la Junta Directiva y reporta directamente a esta. Los comités permanentes proporcionan un apoyo especializado para la revisión y supervisión de asuntos específicos, pero no reemplazan la autoridad de toma de decisiones de la Junta Directiva.

Los integrantes de los comités permanentes son designados de conformidad con el Acuerdo de Empresa Conjunta (*joint venture*) y el Marco de Gobernanza. Cada comité está compuesto por el número de integrantes aprobado por la Junta Directiva, con una composición recomendada de entre cuatro y seis miembros y un mínimo de cuatro, salvo que la Junta Directiva determine lo contrario.

Los miembros pueden ser Directores, Observadores de la Junta Directiva u otras personas

que actúen en calidad de integrantes del comité, y son nominados por los accionistas en proporción a sus derechos de nominación ante la Junta Directiva. Cada comité permanente cuenta además con un Presidente, quien debe ser un Director u Observador de la Junta Directiva, un ejecutivo responsable de la gerencia y un secretario del comité. Asimismo, la gerencia y otros especialistas en las materias tratadas pueden ser invitados a participar en las reuniones cuando corresponda.

Tabla N° 5: Descripción de los comités permanentes de la Junta Directiva

Comité permanente	Descripción del Comité
Comité de Auditoría, Riesgos y Finanzas (ARFC)	Asiste a la Junta Directiva en la supervisión de las auditorías internas y externas, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos, así como de asuntos financieros, incluidos la gestión de capital, crédito, financiamiento, contabilidad y tributación. También supervisa materias comerciales, como contratos relevantes y actividades de comercialización.
Comité Técnico y de Proyectos Mayores (TMPC)	Asiste a la Junta Directiva en la supervisión de asuntos técnicos y operacionales, incluyendo estrategia y planificación, desarrollo y ejecución de proyectos, salud y seguridad, aseguramiento técnico, gestión de relaves, operaciones hídricas y otras materias que le sean encomendadas por la Junta Directiva.
Comité de Sostenibilidad (SusCo)	La Junta Directiva ha establecido un Comité de Sostenibilidad para apoyar la supervisión, revisión y aprobación de asuntos relacionados con la sostenibilidad, incluyendo materias ambientales y climáticas, gestión del agua, protección de glaciares, asuntos sociales y comunitarios, derechos humanos, derechos de los Pueblos Indígenas y relacionamiento con las comunidades. El Comité apoya a la Junta Directiva fortaleciendo sus conocimientos, capacidades y funciones de supervisión colectiva en materias relacionadas con la sostenibilidad.

Tabla N° 6: Actividad de los comités permanentes en 2025

Actividad	Comité de Auditoría, Riesgos y Finanzas (ARFC)	Comité Técnico y de Proyectos Mayores (TMPC)	Comité de Sostenibilidad (SusCo)
Reuniones realizadas	5	5	5
Temas	Auditoría, cumplimiento, gestión de riesgos, asuntos financieros y materias comerciales.	Asuntos técnicos y operacionales, ejecución de proyectos, salud y seguridad, operaciones hídricas y aseguramiento técnico.	Asuntos de sostenibilidad, medioambiente y cambio climático, gestión del agua, protección de glaciares y asuntos sociales y comunitarios.
Composición	Miembros aprobados por la Junta Directiva y nominados de acuerdo con los derechos de nominación de los accionistas; composición recomendada de 4 a 6 integrantes, con un mínimo de 4, salvo que la Junta Directiva determine lo contrario.	Miembros aprobados por la Junta Directiva y nominados de acuerdo con los derechos de nominación de los accionistas; composición recomendada de 4 a 6 integrantes, con un mínimo de 4, salvo que la Junta Directiva determine lo contrario.	Miembros aprobados por la Junta Directiva y nominados de acuerdo con los derechos de nominación de los accionistas; composición recomendada de 4 a 6 integrantes, con un mínimo de 4, salvo que la Junta Directiva determine lo contrario.

Grupos de Trabajo de la Junta Directiva

El marco de gobernanza permite a la Junta Directiva establecer grupos de trabajo u otros órganos de gobernanza para apoyar una gestión efectiva cuando un tema requiere una revisión especializada, un mandato definido, una periodicidad de reporte determinada y entregables claros. Estos grupos de trabajo complementan, pero no sustituyen, las funciones de supervisión ni la autoridad de

toma de decisiones de la Junta Directiva o de sus comités permanentes.

En 2025, en Vicuña contamos con dos grupos de trabajo a nivel de Junta Directiva para apoyar la revisión detallada de asuntos prioritarios que requerían la participación transversal de distintas áreas, de los accionistas y de especialistas en las materias correspondientes.



Tabla N° 7: Grupos de trabajo de la Junta Directiva

Grupo de trabajo sobre Recursos Hídricos (WWC por sus siglas en inglés)	Grupo de Trabajo de Estrategia de Financiamiento (también denominado Grupo de Trabajo de Finanzas)
Apoya la gestión y revisión del balance hídrico y de la extracción propuesta de aguas subterráneas para las operaciones de molienda de la Etapa 1 incluidos los posibles impactos ambientales y sociales asociados, así como la planificación de las medidas de gestión y mitigación. Mantiene informado al Comité de Sostenibilidad (SusCo) y, cuando corresponde, al Comité Técnico y de Proyectos Mayores (TMPC) sobre el avance de las extracciones de agua y los asuntos asociados.	Apoya la evaluación de estrategias de aportes de capital por parte de los accionistas y de alternativas de financiamiento, incluidas opciones de financiamiento externo para infraestructura y desarrollo del Proyecto. Proporciona actualizaciones periódicas para mantener informada a la Junta Directiva, incluyendo los potenciales impactos ambientales y sociales asociados, así como la planificación de la gestión y las medidas de mitigación correspondientes.

Efectividad de la Junta Directiva

La Junta Directiva evalúa periódicamente la efectividad de la gobernanza de Vicuña, incluyendo la estructura, responsabilidades y procesos de la propia Junta, de su Presidente, de los comités permanentes y de los presidentes de dichos comités. Estas evaluaciones se realizan al menos cada dos años, o con mayor frecuencia si así lo determina la Junta Directiva, y pueden llevarse a cabo mediante encuestas, entrevistas u otras metodologías. La Junta Directiva puede delegar esta labor en un comité, constituir un grupo de trabajo específico o contratar asesores externos, según corresponda. La Junta Directiva completará su primera evaluación de efectividad en 2026.

Políticas Corporativas

La estructura de gobernanza de Vicuña está respaldada por un conjunto de políticas corporativas fundamentales aprobadas por la Junta Directiva, las cuales establecen las expectativas en materia de gestión ética, transparente y responsable. Este marco de políticas tiene por objeto respaldar el cumplimiento de la legislación aplicable y de los estándares internacionales de la industria, así como orientar la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el cumplimiento regulato-

rio a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Incluye políticas y estándares relacionados con asuntos legales y de cumplimiento, salud y seguridad, medioambiente, gestión social, finanzas, gestión de riesgos, recursos humanos y operaciones.



Conoce más información sobre nuestras Políticas Corporativas [aquí](#).

Temas materiales: acuerdos gubernamentales.

4.2 Vínculos de largo plazo con gobiernos y autoridades

(GRI 207-1, 207-2, 207-3, 14.23.4, 14.23.5 y 14.23.6)

Buscamos generar alianzas constructivas que otorguen certeza a los inversionistas, los gobiernos nacionales y provinciales, y los grupos de interés locales, al mismo tiempo que apoyen un desarrollo responsable y sostenible.

A continuación, se destacan las siguientes iniciativas:

1 Tratado binacional Argentina-Chile	2 Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones (RIGI)	3 Acuerdo integral con la provincia de San Juan
Nuestro Proyecto se ubica en la frontera entre ambos países por lo que está sujeto al Tratado Binacional de Integración y Complementación Minera. Firmado en 1997, el tratado establece un marco para el desarrollo minero transfronterizo y la inversión entre Argentina y Chile. Durante 2026 estaremos trabajando en un protocolo binacional para la explotación minera y el desarrollo de infraestructura, alineado con el Tratado y las exigencias regulatorias de ambas jurisdicciones.	En Argentina, presentamos la solicitud para adherir al RIGI, bajo la categoría Proyectos de Exportación Estratégica de Largo Plazo (PEELP) para el desarrollo de los depósitos Josemaría y Filo del Sol²⁸.	Mantenemos un diálogo continuo con las autoridades de San Juan respecto de la negociación de un acuerdo integral que abarque los procesos de permisos, la aplicación de marcos de regalías y contribuciones, y la coordinación de iniciativas de infraestructura pública relevantes para el desarrollo del Proyecto.

28. La solicitud fue aprobada en mayo de 2026.



4.2.1 Relacionamiento institucional y participación en asociaciones sectoriales

(GRI 2-28 y 14.24.1)

En 2025, Vicuña Corp. presidió la Cámara Minera de San Juan, que representa a la industria minera en dicha provincia. La función de la Cámara consiste en promover el desarrollo sectorial y de relacionamiento con autoridades y otros actores relevantes en asuntos de interés compartido y estratégicos para la industria.

En 2025, la Cámara participó en un grupo de trabajo convocado por el Gobierno de San Juan para analizar el Proyecto de Ley Provincial de

Desarrollo de Proveedores Mineros Locales. Las discusiones se centraron en equilibrar los incentivos y el apoyo a los proveedores locales con la necesidad de mantener el atractivo de la provincia para la inversión minera.

Vicuña es miembro de diversas asociaciones empresariales y de la industria. La Compañía no mantiene membresía formal ni participa como integrante de ninguna institución gubernamental.

Entre las principales membresías se incluyen, entre otras:



Unión Industrial de
San Juan



Cámara de Comercio
Argentino-Canadiense



Cámara de Comercio
Americana en Argentina



Cámara de Comercio
Chileno-Argentina



Mujeres en Minería
Argentina (WIM, por sus
siglas en inglés)



Instituto para el
Desarrollo Empresarial
de la Argentina (IDEA)



Pacto Global Red
Argentina



Australian-Latin America
Business Council
(ALABC)

Tema material: regulaciones y permisos.

4.3 Regulaciones y permisos

(GRI 3-3)

Gestionamos los permisos mediante un enfoque integrado que combina experiencia técnica, ambiental, legal y regulatoria para identificar los requisitos, obtener las aprobaciones y mantener el cumplimiento a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.

En 2025, presentamos ante la Autoridad Minera de San Juan las actualizaciones requeridas de las Evaluaciones de Impacto Ambiental para la etapa de exploración correspondientes a los depósitos Filo del Sol y Josemaría. Estos avances informaron a la Autoridad Minera sobre nuestros esfuerzos continuos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos e impactos ambientales mediante medidas de prevención, mitigación y monitoreo.

También, presentamos la Segunda Actualización de la Evaluación de Impacto Ambiental correspondiente a la fase de explotación del depósito Josemaría. La actualización reflejó un inventario ampliado de mineral explotable, un aumento de la capacidad de procesamiento y una extensión de la vida útil estimada de la mina de 19 a 25 años. Estos cambios requirieron la optimización de instalaciones clave del

proyecto y actualizaciones de la estrategia de abastecimiento de agua del Proyecto. La evaluación actualizada incorporó un diseño de suministro de agua de múltiples fuentes destinado a reducir la presión sobre los acuíferos locales, con la expectativa de que el Proyecto maximice la recuperación y reutilización del agua de proceso. Se realizaron mejoras adicionales en la gestión de relaves, estériles y recursos hídricos, así como en el plan conceptual de cierre y en los planes de gestión ambiental y social, fortaleciendo las medidas de prevención de impactos, mitigación, protección de la biodiversidad, eficiencia en el uso de recursos y vinculación con las comunidades.

Estos requerimientos regulatorios permiten generar y actualizar información relevante para que las autoridades evalúen la factibilidad técnica, económica y ambiental del Proyecto.

Las actividades de exploración en el depósito Filo del Sol en Chile, dentro del área de la concesión Tamberías, se llevan a cabo conforme a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aplicable.



Tabla N° 8: Permisos Ambientales en Argentina según estado de aprobación

DIA (IIA)	Estado al cierre de diciembre de 2025
4ª Actualización del IIA de Josemaría – Etapa de Exploración	Aprobado el 1er trimestre del 2025
5ª Actualización del IIA de Josemaría – Etapa de Exploración	Presentado y en revisión por parte de las autoridades regulatorias
6ª Actualización del IIA de Filo del Sol – Etapa de Exploración ²⁹	Presentado y en revisión por parte de las autoridades regulatorias
1ª y 2ª Actualización del IIA de Josemaría – Etapa de Explotación ³⁰	Presentado y en revisión por parte de las autoridades regulatorias
1ª Actualización del IIA de Río Blanco – Etapa de Prospección	Presentado y en revisión por parte de las autoridades regulatorias

Tema material: riesgo país.

4.4 Gestión de Riesgos

(GRI 3-3, 2-12, 2-13, 2-23 y 2-25)

El Sistema de Gestión de Riesgos de Vicuña está alineado con los principios de Gestión de Riesgos Empresariales (*Enterprise Risk Management, ERM*) y proporciona un marco consistente para identificar, evaluar, monitorear y mitigar riesgos en todas las actividades y operaciones.

Este marco respalda la toma de decisiones responsables, la protección de las personas y el medioambiente, y la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Los riesgos se identifican, evalúan, monitorean y revisan de manera sistemática, y se implementan medidas de mitigación y planes de contingencia adecuados para gestionar las exposiciones dentro de la tolerancia al riesgo aprobada por Vicuña. De acuerdo con el Estándar de

Gestión de Riesgos de Vicuña, todos los riesgos identificados son revisados y actualizados al menos trimestralmente, y se clasifican como Bajo, Medio, Alto o Extremo, según su impacto potencial y probabilidad de ocurrencia.

Mantenemos un Registro Central de Riesgos que constituye la fuente única de información sobre los riesgos materiales de la Compañía en las áreas de salud y seguridad, operaciones,

asuntos legales, proyectos, sostenibilidad, recursos humanos, finanzas, exploración y otras funciones. La información de riesgos se reporta regularmente a los órganos de gestión y gobierno, incluyendo el Comité de Auditoría,

Los principales riesgos actualmente identificados para el Proyecto se resumen a continuación:

- **Riesgos sociales y comunitarios:** los potenciales conflictos con las comunidades pueden surgir a partir de impactos percibidos y/o reales durante la fase de construcción, expectativas locales no cumplidas y preocupaciones relacionadas con el uso de aguas subterráneas. Buscamos abordar estos riesgos mediante un involucramiento temprano, transparente y continuo con los grupos de interés, apoyado por mecanismos accesibles de reclamos y resolución de conflictos.
- **Riesgos de salud y seguridad:** las actividades de exploración y construcción implican riesgos asociados al transporte del personal y otros peligros operacionales. Si no se gestionan adecuadamente, estos riesgos podrían afectar negativamente a las personas, la continuidad del negocio y la reputación corporativa. Continuamos fortaleciendo los controles de seguridad, la supervisión y las medidas preventivas para reducir estas exposiciones.
- **Riesgos económicos y tributarios:** las condiciones macroeconómicas, los niveles de endeudamiento, la volatilidad del tipo de cambio, la inflación y la posible devaluación de la moneda pueden aumentar el riesgo país y afectar los costos de capital, las condiciones de financiamiento, la confianza de los inversionistas y la rentabilidad esperada del Proyecto.

Riesgos y Finanzas (ARFC) y el Director Ejecutivo del Proyecto, para apoyar la toma de decisiones informadas, la transparencia, la rendición de cuentas y la gestión proactiva de riesgos.

- **Riesgos de acuerdos con partes interesadas e infraestructura:** la incertidumbre respecto de los mecanismos de compensación por inversiones en infraestructura, incluyendo esquemas de regalías y fondos fiduciarios, puede afectar la rentabilidad futura del proyecto y su sostenibilidad financiera si no se alcanzan acuerdos.
- **Riesgos de permisos y aprobaciones:** El Proyecto está expuesto a riesgos asociados a la obtención, mantención y renovación de permisos y aprobaciones, incluyendo requisitos ambientales, hídricos, tributarios y otros regulatorios. Pueden surgir complejidades adicionales derivadas de arreglos de gobernanza interjurisdiccionales y posibles desafíos legales, habituales en proyectos de gran escala.
- **Gobernanza y supervisión:** revisamos nuestro perfil de riesgos de manera regular y adaptamos las estrategias de mitigación a medida que evolucionan las condiciones del proyecto, las expectativas de los grupos de interés y los factores externos del mercado. Este proceso continuo respalda la resiliencia, la toma de decisiones responsable y la sostenibilidad de largo plazo del Proyecto.

29. Aprobado en el primer trimestre de 2026.

30. Aprobado en el primer trimestre de 2026.



Tema material: cumplimiento y conducta empresarial.

4.5 Nuestra conducta empresarial

(GRI 3-3, 2-15, 2-23, 2-24 y 2-26)

Nuestra conducta y enfoque para la toma de decisiones se guían por políticas y compromisos aprobados por la Junta Directiva relacionados con los derechos humanos, la gestión ambiental, la salud y seguridad ocupacional, la integridad y el cumplimiento.

Nuestro Código de Conducta establece el estándar de conducta que esperamos de nuestros empleados, contratistas y socios comerciales.

Tabla N° 9: Ámbitos estratégicos y ejes de gestión de nuestro Código de Conducta

Ámbito estratégico	Ejes de Gestión
1. Lugar de trabajo y relaciones laborales	- Relaciones laborales - Discriminación, acoso y violencia laboral - Sustancias prohibidas
2. Anticorrupción y ética empresarial	- Prohibición de sobornos - Prohibición de pagos de facilitación - Relacionamiento con funcionarios públicos - Regalos, comidas y hospitalidad - Conflictos de interés - Relaciones con proveedores y contratistas - Contribuciones y actividades políticas - Cumplimiento de leyes de libre competencia - Sanciones comerciales y controles de exportación - Prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo - Programa de Cumplimiento, entre otros
3. Reporte financiero y registros	- Registro contable y mantenimiento de información preciso - Reportes y registros financieros
4. Recursos e información de la Compañía	- Confidencialidad - Información privilegiada - Política de divulgación

Conoce nuestro Código de Conducta [aquí](#).

4.5.1 Ética y cumplimiento

(GRI 2-23, 2-24, 406-1 y 14.21.7)

En conformidad con el Código de Conducta y la Política de Denuncias relacionadas con la ética y conducta empresarial, cualquier asunto relacionado con incumplimientos reales o potenciales de leyes, regulaciones o políticas internas se considera un asunto reportable. Esto incluye denuncias relacionadas con contabilidad, auditoría, gobierno corporativo, controles internos y reportes financieros que puedan ser inexactos, engañosos, inadecuados o fraudulentos. También incluye posibles incumplimientos de leyes anticorrupción, sanciones, libre competencia, derechos humanos y medioambiente, así como infracciones a nuestro Código de Conducta y políticas internas. Los asuntos reportables también incluyen conflictos de interés, corrupción, acoso, discriminación y situaciones de violencia en el lugar de trabajo, el uso de sustancias prohibidas, y el uso o divulgación no autorizada de información confidencial.

Disponemos de múltiples canales seguros y confidenciales para la presentación de denuncias, entre ellos una plataforma de denuncias administrada por un tercero independiente, líneas telefónicas y canales de reporte directo a nuestras áreas de Cumplimiento o Recursos Humanos. Las denuncias pueden presentarse de forma anónima, cuando la legislación aplicable lo permite, y las gestionamos de conformidad con los requisitos de confidencialidad y los protocolos de investigación establecidos. Prohibimos cualquier forma de represalia contra las personas que, de buena fe, planteen una inquietud, reporten una posible conducta indebida o participen en una investigación.

Conoce nuestra Política de Denuncias relacionadas con la ética y conducta empresarial, y los canales de reporte disponibles [aquí](#).

Libre Competencia

(GRI 2-23, 2-24 y 206-1)

Procuramos dar cumplimiento al Derecho de la Libre Competencia, así como a las leyes y regulaciones aplicables en las jurisdicciones donde desarrollamos nuestras actividades. Estos principios se integran en nuestro Código de Conducta y guían el actuar de todos quienes nos representan.

En Argentina, Chile y Canadá, estamos sujetos a los respectivos marcos legales de defensa de la competencia —la Ley Nacional N.º 25.156 de Defensa de la Competencia en Argentina, el Decreto Ley N.º 211 en Chile y la Competition Act (R.S.C., 1985, c. C 34) en Canadá— que regulan las prácticas monopólicas, las conductas anticompetitivas, el abuso de posición dominante y los acuerdos restrictivos de la competencia.

Con base en la información disponible durante el período de reporte, Vicuña no tiene conocimiento de alegaciones, investigaciones, medidas de ejecución regulatorias, ni procedimientos legales significativos relacionados con competencia desleal, conductas monopólicas, prácticas anticompetitivas o restricciones a la libre competencia en ninguna de las jurisdicciones donde opera Vicuña.



4.5.2 Anticorrupción y transparencia

(GRI 14.22.1)

Nuestro marco de Anticorrupción y Transparencia se apoya en protocolos que regulan la información confidencial y privilegiada, el registro de información financiera y los controles internos diseñados para asegurar la debida autorización y documentación de los pagos a terceros. Contamos con una Política de Delegación de Aprobaciones que define atribuciones y niveles de autorización para contratos y adquisiciones según tramos de inversión, buscando fortalecer la trazabilidad, la rendición de cuentas y la adecuada segregación de funciones.

Como parte de nuestro Código de Conducta, se establece la prohibición del soborno, los pagos de facilitación, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y cualquier

tipo de contribución o actividad política en representación de Vicuña. Las interacciones con funcionarios públicos se rigen por requisitos específicos que prohíben ofrecer o aceptar regalos, comidas o entretenimiento sin autorización previa.

Nuestra Política de Divulgación, establece directrices sobre las obligaciones y restricciones relacionadas con la información confidencial, resguardando el uso de sistemas seguros, control de acceso, destrucción adecuada de documentos y resguardos tecnológicos.



Conoce nuestra Política de Divulgación [aquí](#).

Enfoque de prevención de la corrupción en la cadena de valor

Abordamos los posibles riesgos de corrupción de una manera integral en nuestras actividades y cadena de valor, a través de las siguientes prácticas:

- 1. Marco Normativo y Principios Éticos:** nuestros proveedores y contratistas con contratos firmados adhieren a nuestro Código de Conducta y al cumplimiento de la legislación provincial, nacional e internacional.
- 2. Proceso de Debida Diligencia y evaluación de riesgos:** llevamos a cabo la debida diligencia de nuestros proveedores mediante un proceso basado en riesgos. Evaluamos a los

proveedores con base en criterios objetivos de riesgo que determinan el nivel de revisión requerido, incluyendo aspectos de integridad, sanciones, reputación y prevención de la corrupción. Los casos de mayor riesgo están sujetos a una debida diligencia reforzada y a una revisión por parte del área de Cumplimiento, y cualquier hallazgo significativo se escala a las instancias de gobernanza correspondientes.

3. Controles en la evaluación y contratación de proveedores: antes de comenzar a trabajar con nosotros, los proveedores son evaluados, suscriben contratos y revisan la documentación de respaldo correspondiente.

4. Monitoreo y vigilancia: aplicamos un enfoque basado en riesgos para la debida diligencia y el monitoreo de nuestros proveedores, con una supervisión reforzada y actividades de seguimiento enfocadas en aquellos proveedores de mayor riesgo.

5. Gestión de conflictos de interés: los potenciales riesgos de adjudicación indebida de contratos se mitigan mediante la identificación y el reporte de las relaciones entre proveedores y personal interno.

6. Cláusulas contractuales y capacitación: nuestros contratos incorporan cláusulas de cumplimiento de nuestras políticas y medidas de anticorrupción, las cuales se complementan con sesiones de capacitación dirigidas a nuestro personal.

Nuestro Programa de Cumplimiento considera:

(GRI 3-3, 2-23, 2-24, 205-1, 205-2, 205-3, 14.22.2, 14.22.3 y 14.22.4)

- Capacitación anual obligatoria y comunicaciones dirigidas a todos los empleados sobre anticorrupción, asuntos comerciales, sanciones, lavado de activos, derechos humanos, conflictos de interés y competencia.
- Se proporciona capacitación adicional específica según el rol de cada empleado, considerando su nivel de exposición al riesgo.
- Evaluación anual de riesgos de corrupción y soborno en el 100% de nuestras actividades.
- Proceso de Debida Diligencia y evaluación de terceros; considerando corrupción, sanciones, derechos humanos, reputación y otros riesgos.
- Inclusión de cláusulas específicas sobre integridad en los acuerdos comerciales.
- Universo *Compliance*, es una plataforma habilitada por inteligencia artificial (IA) que permite a los empleados acceder a políticas, procedimientos y orientación de cumplimiento a través de una interfaz de *chatbot* interactiva.



Adicionalmente, contamos con un video institucional sobre nuestro Código de Conducta y la Política de Denuncias relacionadas con la ética y conducta empresarial para ampliar la información sobre nuestro Programa de Integridad a personal propio y contratistas. En 2026, planeamos introducir módulos de e-learning sobre nuestro Programa de Cumplimiento para fortalecer aún más la concienciación y la capacitación en toda nuestra fuerza laboral y cadena de valor.

0 casos de corrupción comprobados	100% de la Junta Directiva capacitada sobre medidas anticorrupción	100% de empleados de Vicuña Corp. capacitados en medidas anticorrupción
100% de empleados de contratistas con inducciones sobre el Código de Conducta antes de acceder al sitio del Proyecto	100% de nuestros proveedores contratados deben cumplir con nuestro Código de Conducta y nuestras políticas	100% de las funciones críticas del negocio fueron sometidas a una evaluación de gestión de riesgos en relación con el cumplimiento

4.5.3 Gestión de canales de denuncia

(GRI 2-13, 2-16, 2-26, 406-1 y 14.21.7)

Buscamos promover un entorno de trabajo ético, seguro y respetuoso para todos.

Contamos con canales de denuncias de libre acceso, confidenciales y anónimos, los cuales son gestionados por un tercero independiente. Estos canales están disponibles en múltiples idiomas y pueden ser utilizados por empleados, contratistas, proveedores y otros grupos de interés para reportar inquietudes relacionadas

con el incumplimiento del Código de Conducta y de las políticas internas.

La gestión de denuncias es liderada por el Oficial de Cumplimiento, resguardando la confidencialidad y la ausencia de represalias. Asimismo, se presentan informes trimestrales

a la Junta Directiva, la cual recibe reportes y revisa las investigaciones significativas y las acciones correctivas implementadas en respuesta.

Para más información, revisar capítulo “Relacionamiento comunitario”, acerca de nuestros mecanismos de retroalimentación

y gestión de reclamos de las comunidades (Procedimiento de Retroalimentación [↗](#)), que constituye un canal distinto para la gestión de reclamos relacionados con las comunidades, entre otros temas.

[↗](#) Conoce nuestros canales de denuncias [aquí](#).

4.5.4 Gestión en derechos humanos

(GRI 2-23, 2-24, 408-1, 409-1, 14.16.3, 14.18.1, 14.18.2, 14.19.1 y 14.19.2)

En Vicuña estamos comprometidos con el respeto de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT, así como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Política de Derechos Humanos		
✓ Nuestro enfoque Identificar, prevenir, mitigar y, cuando corresponda, remediar los impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos asociados con nuestras actividades y cadena de valor, respetando los derechos de las personas y comunidades que puedan verse afectadas por nuestras actividades.	✓ Alcance Personal a nivel Dirección, personal en general, contratistas y proveedores y terceros que actúen en nuestro nombre.	✓ Gobernanza El Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva realiza revisiones periódicas de esta Política y supervisa su implementación y desempeño. Debido a que esta política fue adoptada en 2025 como parte del marco de gobernanza inicial de Vicuña, al 31 de diciembre de 2025 el primer ciclo de revisión aún no había concluido. Durante 2025, Vicuña implementó acciones alineadas con este enfoque, incluyendo controles operacionales, capacitaciones y monitoreo de desempeño, mientras continuó incorporando progresivamente estas prácticas en su marco de gestión.

[↗](#) Conoce nuestra Política de Derechos Humanos [aquí](#).



Evaluación de Impactos en Derechos Humanos

Como parte de nuestros compromisos para promover los derechos humanos, llevamos a cabo una Evaluación de Impactos en Derechos Humanos durante el segundo semestre de 2025, enfocada en Argentina. Se estableció un equipo multidisciplinario para orientar este trabajo y fortalecer la gestión de derechos humanos.

Tabla N° 10: Etapas de Evaluación de Impactos en Derechos Humanos

Etapas	Actividades
Evaluación externa	• Elaboración de una agenda prioritaria de DDHH y minería basada en referentes internacionales de Argentina y Chile. • Revisión de relevamiento y fuentes secundarias.
Revisión de riesgos	• Elaboración de un informe preliminar de riesgos en materia de derechos humanos basado en políticas, sistemas, documentación, informes internos, entrevistas y encuestas. • Obtención de la línea de base social de DDHH en Iglesia, Jáchal y Guandacol, mediante evaluaciones en terreno para identificar riesgos preliminares.
Sensibilización	• Sesión de sensibilización a directores y gerentes. • Se impartieron 15 sesiones prácticas de capacitación sobre debida diligencia en derechos humanos a empleados, junto con una sesión adicional para personal clave de contratistas. En total, participaron 250 empleados y nueve representantes de contratistas.
Sistemas y colaboración	• Se desarrollaron controles de derechos humanos para el personal en terreno y contratistas. • Desarrollo de un Procedimiento de Debida Diligencia en DDHH. • Establecimiento de un grupo de trabajo interáreas enfocado en materias de derechos humanos.

Como parte de estos esfuerzos, se realizaron revisiones semanales con empleados y contratistas en terreno, abordando temas como los requisitos de edad legal para el trabajo, la entrega y uso de equipos de protección personal, las condiciones laborales, las jornadas de trabajo, las instalaciones sanitarias y el acceso a agua potable. Durante 2025, no se identificaron actividades,

proveedores ni contratistas que presentaran riesgos significativos relacionados con trabajo infantil o trabajo forzoso.

Durante 2025, en Vicuña también avanzamos en un enfoque integral de debida diligencia en derechos humanos, alineado con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y las

directrices del ICMM. A través de entrevistas y grupos focales realizados en Iglesia, Jáchal y Guandacol, se incorporaron las perspectivas de las comunidades, se identificaron grupos vulnerables y se priorizaron los riesgos en materia de derechos humanos en función de su potencial gravedad para las personas afectadas. Este trabajo estableció las bases para la implementación progresiva del proceso

de debida diligencia en derechos humanos del Proyecto.

En 2026, planeamos validar nuestra Matriz de Riesgos de Derechos Humanos, finalizar la Evaluación de Riesgos e Impactos en Derechos Humanos para Argentina e iniciar la extensión del proceso de evaluación a Chile.

4.5.4.1 Gestión de la adquisición y uso de tierras

Tema material: Tierra.

(GRI 3-3, 14.12.1, 14.12.2 y 14.12.3)

Gestionamos el uso y la adquisición de tierras en línea con principios que respetan los derechos humanos y reconocen los derechos legítimos relacionados con el acceso, uso y propiedad de la tierra. Nuestro enfoque se guía por nuestra Política de Comunidades y Pueblos Indígenas, nuestra Política de Derechos Humanos, nuestro Código de Conducta y los estándares internacionales relevantes, incluyendo los del IFC³¹, ICMM, Principios Rectores de las Naciones Unidas (PRNU).

Nuestra Política de Comunidades y Pueblos Indígenas establece la consideración de todas las alternativas viables para evitar y/o minimizar el reasentamiento involuntario, en situaciones donde la adquisición de tierras o las restricciones de uso pudieran generar desplazamientos físicos o económicos.

Antes de cualquier intervención, se llevan a cabo procesos de identificación de propietarios, poseedores y usos del suelo, considerando tanto derechos formales como situaciones de posesión de hecho, con especial atención en contextos rurales.

Hasta la fecha, en Vicuña Corp. no ha realizado ningún reasentamiento, ni se contemplan en la planificación, reasentamientos. Si en el futuro surgieran requisitos relacionados con reasentamiento, estos se gestionarán de acuerdo con la legislación aplicable, las políticas de la Compañía y las buenas prácticas internacionales.

31. La Norma de Desempeño N°5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario forma parte de los estándares ambientales y sociales del IFC y establece lineamientos para gestionar los impactos derivados de la adquisición de tierras y el reasentamiento, procurando evitar o minimizar desplazamientos y generar una compensación y restauración de medios de vida justas.



4.6 Enfoque de inversión

(GRI 201-1, 207-1, 207-2, 207-3, 14.23.1 y 14.23.2)

Como Compañía, nuestro enfoque de inversión se orienta a generar valor económico sostenible, fortalecer nuestra posición financiera y contribuir al desarrollo de las regiones donde operamos.

El valor económico directo generado, de acuerdo con GRI, se refiere únicamente a los ingresos. El valor económico total que generamos proviene principalmente de los aportes de capital concentrados en Argentina a través de inversión extranjera, y hemos incluido estos aportes en el valor económico total generado, tal como se describe en la tabla a continuación.

El valor económico distribuido incluye costos de desarrollo del proyecto y de actividades,

adquisición de bienes y servicios, salarios y beneficios, impuestos e inversiones comunitarias, entre otros gastos, formas de pago e inversiones. A medida que el proyecto avance, se requerirá inversión adicional para apoyar futuras actividades de construcción y minería como parte de un plan de inversión de largo plazo.

El valor económico retenido refleja la etapa actual de desarrollo del proyecto. En Vicuña nos encontramos en una fase intensiva en inversión, caracterizada por gastos significativos en ingeniería, permisos y desarrollo del proyecto. Dado que nuestro Proyecto aún no se encuentra en producción, la Compañía no genera actualmente ingresos provenientes de operaciones mineras.

Tabla N° 11: Valor Económico generado y distribuido en USD³²

	Total Vicuña Corp. ³³	Vicuña Argentina S.A.				Vicuña Chile SpA.	Otras entidades de Vicuña Corp ³⁴
		Provincia de San Juan	Resto de Argentina	Fuera de Argentina ³⁵	Total		
Valor económico generado							
Aportes de capital	319.018.268	0	0	231.800.501	231.800.501	42.211.000	45.006.767
Ingresos financieros	7.679.984	0	0	6.310.359	6.310.359	0	1.369.625
Otros ingresos	2.255.572	0	0	0	0	0	2.255.572
Total	328.953.824	0	0	238.110.860	238.110.860	42.211.000	48.631.964
Valor económico distribuido							
Costos del Proyecto	261.920.474	43.529.473	145.814.414	2.209.386	191.553.273	44.871.987	25.495.214
Otros costos y gastos de administración	0	0	0	0	0	0	0
Costos / gastos financieros	1.512.113	0	0	975.139	975.139	536.974	0
Dividendos pagados	0	0	0	0	0	0	0
Salarios y beneficios	27.597.767	17.701.463	4.638.575	0	22.340.038	537.846	4.719.883
Inversión Social	1.936.927	0	1.897.713	0	1.897.713	39.214	0
Impuestos	25.211.253	2.291.021	22.638.792	0	24.929.813	281.440	0
Total	318.178.534	63.521.957	174.989.494	3.184.525	241.695.976	46.267.461	30.215.097
Valor económico retenido							
Total valor económico retenido	10.775.290	-63.521.957	-174.989.494	234.926.335	-3.585.116	-4.056.461	18.416.867

Nota de la tabla: Dado que Vicuña se encuentra en etapa de desarrollo y no cuenta con ingresos operativos relevantes, el valor económico generado incluye las contribuciones de capital recibidas de los accionistas, las cuales constituyen la principal fuente de financiamiento de las actividades de la organización durante el periodo reportado.

32. La compañía utiliza el criterio de caja (base efectivo) para la elaboración del indicador GRI 201-1, ya que permite reflejar de manera más fiel, trazable y verificable los flujos económicos efectivamente generados y distribuidos durante el período reportado. Este enfoque resulta especialmente adecuado para los principales componentes del indicador, tales como pagos a empleados, proveedores, impuestos al gobierno e inversiones en la comunidad. Asimismo, la base de efectivo facilita la conciliación con los flujos de caja reales, fortalece la transparencia de la información reportada y permite representar el impacto económico directo de la Compañía a partir de los desembolsos efectivamente realizados durante el periodo.

33. El total de Vicuña Corp. hace referencia a: Vicuña Corp., Vicuña Resources Inc., Vicuña Holdings Inc., Vicuña Uruguay B.V., Vicuña Argentina S.A., Las Pailas S.R.L., Vicuña Canada Inc., Filo del Sol Holdings Inc., Filo del Sol Uruguay S.A., Vicuña Chile Holding Inc., Vicuña Holding IV Ltd., Vicuña Holding V Ltd. y Vicuña Chile SpA.

34. Para los fines de este informe, incluye las empresas que conforman Vicuña Corp., distintas de Vicuña Argentina S.A. y Vicuña Chile SpA, como otras entidades legales y subsidiarias. Se incluye Vicuña Corp.

35. Esta categoría incluye aportes de capital provenientes del exterior, ingresos financieros originados fuera del país y pagos realizados a proveedores de bienes y servicios domiciliados en países distintos de Argentina.

Para fortalecer nuestra gobernanza tributaria, a fines de 2025 establecimos un Equipo de Impuestos especializado dentro del Departamento de Finanzas. El equipo cuenta con el apoyo de asesores externos en materias especializadas para resguardar la alineación con los requisitos aplicables y las buenas prácticas de la industria.

Para Argentina, el Régimen de Incentivos de Grandes Inversiones (RIGI), es uno de los ejes centrales de la agenda tributaria de Vicuña. El Equipo de Impuestos tendrá un rol clave en la adecuada implementación de este régimen, velando por el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos, una vez que resulten aplicables.



5. Gestión de abastecimiento

5.1	Gestión en la cadena de abastecimiento	70
5.2	Compra y contratación	72





Temas materiales: desarrollo de la infraestructura del Proyecto y contenido local.

5.1 Gestión en la cadena de abastecimiento

(GRI 3-3, 2-6, 2-8, 2-23, 2-24, 409-1, 14.9.1, 14.19.2 y 14.9.5)

Nuestro enfoque para la gestión en la cadena de abastecimiento está diseñado para resguardar que las actividades de aprovisionamiento se ejecuten de manera segura, ética, transparente y eficiente, alineada con los valores, la estrategia de negocio y las políticas corporativas de Vicuña Corp. El objetivo es optimizar el uso de los recursos de la Compañía, al mismo tiempo que se apoya el cumplimiento de los cronogramas y presupuestos del Proyecto.

En 2025, nuestra área de Cadena de Abastecimiento desarrolló las políticas y procedimientos que establecen los principios y lineamientos para las compras y contrataciones.

Principios generales de la Política de Dirección de la Cadena de Abastecimiento

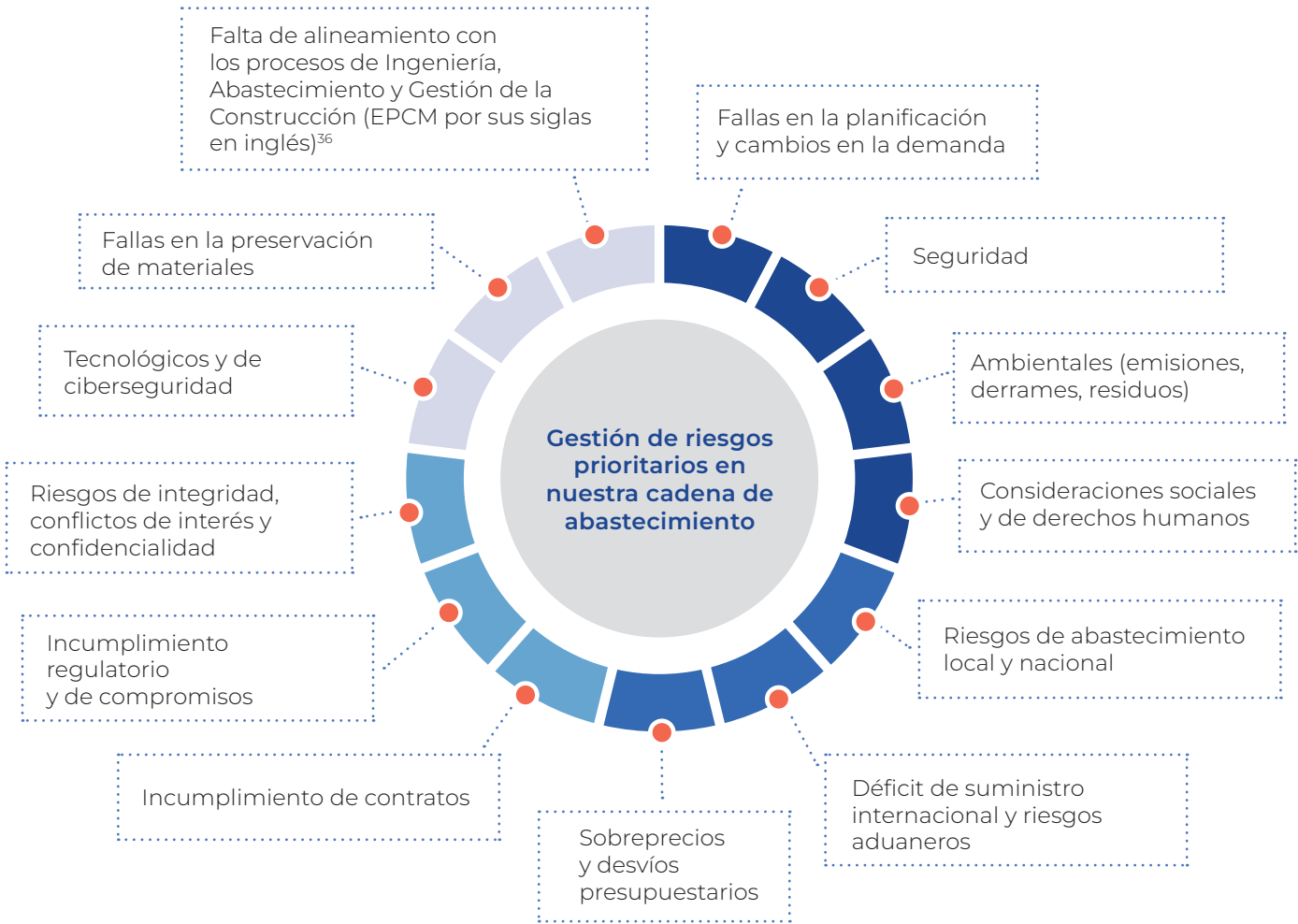
- **Sostenibilidad y Responsabilidad:** contempla, entre otros aspectos, la ética, transparencia y cumplimiento normativo, compromiso con la salud y seguridad, el medioambiente y el desarrollo comunitario, calificación y monitoreo, y contenido local.
- **Efectividad y eficiencia:** incluye la trazabilidad de la documentación y de procesos y el manejo de la información, entre otras consideraciones.
- **Adaptabilidad y foco en el cliente:** considera la agilidad y flexibilidad en la gestión de la cadena de abastecimiento y la implementación de metodologías que permitan la mejora continua.

Marco normativo y políticas que rigen nuestra cadena de abastecimiento

- Código de Conducta
- Política de Denuncias relacionada con la ética y conducta empresarial
- Política de Divulgación
- Política de Derechos Humanos
- Política de Medioambiente
- Política de Comunidades y Pueblos Indígenas

Hemos identificado riesgos críticos e implementado acciones para resguardar la continuidad de nuestras actividades. Realizamos análisis de riesgos, inspecciones ambientales y evaluaciones en materia de derechos humanos orientadas a la revisión del desempeño ambiental y social de nuestros proveedores.

Asimismo, en cada proceso de licitación incorporamos criterios de salud y seguridad, medioambiente y aspectos sociales, en concordancia con los requerimientos específicos de cada alcance de los trabajos.



36. El contrato EPCM comprende la ingeniería del proyecto, el abastecimiento de bienes y servicios, y la gestión de las actividades de construcción.



5.2 Compra y contratación

(GRI 2-6, 2-8, y 14.9.6)

Los principales servicios de nuestra cadena de abastecimiento incluyen perforación, ingeniería, consultoría, servicios técnicos, provisión de combustible, mantención de infraestructura, servicios gastronómicos, limpieza y transporte.

Tabla N° 12: Número de proveedores por entidades de Vicuña

Empresa	N° Proveedores	Porcentaje (%)
Vicuña Argentina S.A.	580	80%
Vicuña Chile SpA	80	11%
Otras entidades de Vicuña ³⁷	63	9%
Total Vicuña Corp. ³⁸	723	100%

Nota de la tabla: Todos los proveedores mencionados anteriormente mantuvieron contratos vigentes, prestaron servicios o contaron con órdenes de compra activas en algún momento durante 2025.

Tabla N° 13: Pago a proveedores en USD por entidades de Vicuña

Empresa	Monto de pago a proveedores	Porcentaje (%)
Vicuña Argentina S.A.	193.450.986	73%
Vicuña Chile SpA	44.911.200	17%
Otras entidades de Vicuña ³⁹	25.495.214	10%
Total Vicuña Corp. ⁴⁰	263.857.400	100%

Nota de la tabla: Los montos corresponden a los pagos a proveedores de bienes y de servicios relativos a las actividades del Proyecto, otros costos y gastos de administración e inversión comunitaria (incluidos en GRI 201-1).

37. Otras entidades de Vicuña: se refiere al grupo de empresas y/o subsidiarias de Vicuña Corp. que no pertenecen a Vicuña Argentina S.A. ni a Vicuña Chile SpA, consideradas para efectos de la consolidación de información. Vicuña Corp. está incluida dentro de este grupo.
38. Total Vicuña Corp.: se refiere al conjunto de las entidades de Vicuña en Argentina y Chile, así como a las demás entidades de la Compañía.
39. Otras entidades de Vicuña: se refiere al grupo de empresas y/o subsidiarias de Vicuña Corp. que no pertenecen a Vicuña Argentina S.A. ni a Vicuña Chile SpA, consideradas para efectos de la consolidación de información. Vicuña Corp. está incluida dentro de este grupo.
40. Total Vicuña Corp.: se refiere al conjunto de las entidades de Vicuña en Argentina y Chile, así como a las demás entidades de la Compañía.

Tabla N° 14: Número de trabajadores de contratistas

Empresa	N° de Trabajadores	Porcentaje (%)
Contratistas de Vicuña Argentina S.A.	2.576	89%
Contratistas de Vicuña Chile SpA	308	11%
Total contratistas	2.884	100%

Nota de la tabla: Este cálculo incluye el número total de trabajadores contratistas de Vicuña que prestaron servicios durante el año, independientemente de la duración de su contrato. Esta cifra no corresponde a la dotación promedio anual. Todos los trabajadores incluidos en esta tabla desempeñaron efectivamente labores en el sitio del Proyecto, en el campamento o en zonas aledañas, así como en oficinas ubicadas en Albardón, Iglesia, Jáchal y Guandacol, en puestos de control o garitas, en caminos de acceso y otros lugares vinculados a las actividades del Proyecto.

En 2025, en Vicuña:



Contamos con
723
proveedores
activos



Realizamos pagos
a proveedores por
USD \$263.857
miles



Registramos
2.884
trabajadores
de contratistas



5.2.1 Compra y contratación local

(GRI 203-2, 204-1 y 14.9.6)

Nuestra cadena de abastecimiento prioriza las compras de bienes y la contratación de servicios a proveedores locales⁴¹, el desarrollo de proveedores locales y el fortalecimiento de capacidades en los territorios donde desarrollamos nuestras actividades.

Para efectos de adquisiciones y reporte, en Vicuña definimos a los proveedores locales en Argentina como aquellos que cuentan con domicilio fiscal registrado dentro de sus áreas de influencia directa e indirecta, comprendiendo el departamento de Iglesia y el resto de la provincia de San Juan. Esta definición guiará las decisiones de abastecimiento del Proyecto, siempre que los proveedores locales cumplan con los requisitos técnicos, de calidad y competitividad necesarios. En Chile, durante 2025 no se registraron avances significativos en materia de compras y contratación local dado que el enfoque de corto plazo

del Proyecto estuvo centrado en actividades desarrolladas en Argentina.

Para promover la participación de proveedores locales y Pymes en nuestra cadena de abastecimiento, implementamos instancias de difusión temprana de información sobre futuras oportunidades de negocio, rondas de negocios, reuniones informativas y espacios de diálogo con cámaras empresariales y asociaciones locales. Asimismo, impulsamos talleres, requisitos de precalificación, y nuestros estándares de seguridad, sostenibilidad y cumplimiento para Pymes locales, con el objetivo de ayudarles a prepararse mejor para competir en nuestros futuros procesos de licitación. Este enfoque nos permite ampliar la base de proveedores locales calificados, fomentar una mayor formalización de las empresas y mejorar estándares de gestión en la cadena de valor.



Charla de proveedores



Ganaderos de Iglesia

41. Para efectos de reporte, todos los proveedores que cuentan con domicilio fiscal registrado en la provincia de San Juan son clasificados como proveedores locales.

Tabla N° 15: Pilares de la gestión de abastecimiento local

Pilar	Objetivo	Principales acciones
Relacionamiento local	Fortalecer una relación continua, transparente y colaborativa con proveedores locales, cámaras empresariales y actores institucionales, promoviendo el diálogo y el desarrollo económico local.	- Mesas de trabajo con cámaras empresariales locales para abordar prioridades y compartir actualizaciones - Participación en plataformas público-privadas para promover el desarrollo de emprendedores locales - Reuniones periódicas con proveedores locales para difundir oportunidades específicas de abastecimiento - Encuentros de vinculación entre proveedores actuales y pequeñas empresas locales - Difusión de requisitos de contratación y estándares técnicos
Desarrollo de proveedores locales	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los proveedores locales para aumentar su competitividad y facilitar su integración en nuestra cadena de abastecimiento.	- Programas para mejorar los estándares de seguridad y aseguramiento/control de calidad (QA/QC) de proveedores locales - Apoyo a empresas locales para formalizar su gestión administrativa, adoptar prácticas de mejora continua y participar en procesos de licitación
Planes de Gestión Social de proveedores	Alinear a los proveedores de mayor escala con nuestro plan de desarrollo local mediante un marco estructurado incorporado en sus contratos, que promueva el contenido local y la inversión social.	- Inclusión de requisitos de Planes de Gestión Social en los procesos de licitación de los paquetes de contratación más significativos - Establecimiento de metas de empleo y subcontratación locales para proveedores principales - Seguimiento de indicadores de contratación local, subcontratación e inversión social de los proveedores de mayor tamaño



En 2025, Vicuña Argentina S.A trabajó con:

580 proveedores
de bienes y servicios, lo que
representó un gasto total de
USD \$193,5 miles.

Los proveedores locales
representaron el
60%
de la base de proveedores
y recibieron el
23%
del total de los pagos
a proveedores.

La generación de empleo
en las empresas contratistas
que trabajan con Vicuña
Argentina S.A. alcanzó los
2.576 trabajadores,
de los cuales el 80%
corresponde a trabajadores
locales de la provincia de
San Juan.

Tabla N° 16: Número de proveedores de Vicuña Argentina S.A según domicilio fiscal registrado

Domicilio fiscal registrado	N° de Proveedores	Porcentaje (%)
Provincia de San Juan	348	60%
Resto de Argentina	208	36%
Fuera de Argentina	24	4%
Total Vicuña Argentina S.A.	580	100%

Nota de la tabla: Todos los proveedores mencionados anteriormente mantuvieron contratos vigentes, prestaron servicios o contaron con órdenes de compra activas en algún momento durante 2025.

Tabla N° 17: Dotación de empresas contratistas de Vicuña Argentina S.A según domicilio de residencia

Domicilio de residencia	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Departamento de Iglesia	157	90%	17	10%	174	7%
Resto de provincia de San Juan	1.732	92%	148	8%	1.880	73%
Resto de Argentina	456	92%	41	8%	497	19%
Fuera de Argentina	22	88%	3	12%	25	1%
Total Vicuña Argentina S.A.	2.367	92%	209	8%	2.576	100%

Nota de la tabla: Este cálculo incluye el número total de trabajadores contratistas de Vicuña que prestaron servicios durante el año, independientemente de la duración de su contrato. Esta cifra no corresponde a la dotación promedio anual. Todos los trabajadores incluidos en esta tabla desempeñaron efectivamente labores en el sitio del Proyecto, en el campamento o en zonas aledañas, así como en oficinas ubicadas en Albardón, Iglesia, Jáchal y Guandacol, en puestos de control o garitas, en caminos de acceso y otros lugares vinculados a las actividades del Proyecto.

Tabla N° 18: Pago a proveedores en USD de Vicuña Argentina S.A según domicilio fiscal registrado

Domicilio fiscal registrado	Monto	Porcentaje (%)
Provincia de San Juan	43.529.473	23%
Resto de Argentina	147.712.127	76%
Fuera de Argentina	2.209.386	1%
Total Vicuña Argentina S.A.	193.450.986	100%

Nota de la tabla: Los montos corresponden a los pagos a proveedores de bienes y de servicios relativos a costos asociados a las actividades del Proyecto, otros costos y gastos de administración e inversión comunitaria (incluidos en GRI 201-1)



Contamos con dos plataformas de publicación de vacantes laborales para facilitar el acceso a oportunidades laborales en el Proyecto Vicuña para miembros de la comunidad y otras personas.

Plataformas de empleabilidad para la cadena de valor:

- **Portal “Trabaja con Nosotros”:** destinado a postulaciones para posiciones directas.
- **Portal de “Empleo en la Cadena de Valor”:** publica vacantes dentro de empresas contratistas y proveedoras, promoviendo la contratación de candidatos locales.



Visita nuestro portal de cadena de valor [aquí](#).



5.2.2 Contrataciones estratégicas a proveedores locales

(GRI 203-1 y 203-2)

✓ Construcción tramo E-F del Corredor Norte

Iniciamos la construcción de los tramos E y F del futuro Corredor Norte, que abarcan 50 kilómetros de viabilidad entre la localidad de La Majadita (Iglesia, San Juan) y el campamento Batidero. Esta obra facilitará el acceso a los depósitos Josemaría y Filo del Sol y mejorará la seguridad. En este marco, promovimos la participación de contratistas locales en el proceso de licitación.

✓ Obras de mantenimiento del camino Angualasto-La Majadita para el Corredor Norte

Se otorgó la licitación de las obras de mantenimiento del camino Angualasto-La Majadita, en la provincia de San Juan, a una empresa local, contribuyendo a mejorar la seguridad y transitabilidad del acceso al Proyecto en el corto plazo.

✓ Servicio Integral de Alimentación, Hotelería y Limpieza

El contrato fue adjudicado a una empresa con sede en San Juan tras un proceso de licitación competitivo y transparente, que incluyó visitas a terreno, consultas técnicas, una evaluación integral de las propuestas y mesas de negocios que reunieron a más de 140 proveedores locales.

La contratación, con una vigencia de tres años, permitirá fortalecer la capacidad instalada de la empresa adjudicataria durante las etapas iniciales de desarrollo del Proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la cadena de abastecimiento local y a la generación de oportunidades económicas sostenibles para la región en el largo plazo.

✓ Servicio de Seguridad Patrimonial

Una empresa con base en San Juan fue adjudicada con el contrato de servicios de seguridad y se comprometió a desarrollar y retener trabajadores locales.

Encuentros de vinculación entre proveedores

Durante el proceso de licitación de los servicios de alimentación, limpieza y hotelería, realizamos una serie de encuentros en el departamento de Iglesia que reunieron a más de 140 proveedores locales, junto con las empresas de mayor tamaño que participaban en la licitación del contrato. Esta iniciativa brindó oportunidades para establecer relaciones comerciales entre proveedores locales vinculados a los servicios de alimentación y las empresas proponentes, reflejando nuestro compromiso con la integración de proveedores locales en nuestra cadena de abastecimiento. Buscaremos replicar este enfoque en futuros procesos de contratación para otros contratos.



Programa Desarrollo de Proveedores - Catering (Iglesia)



Programa de Catering - La Milagrosa (Jáchal)

5.2.3 Programas de desarrollo de proveedores locales

(GRI 203-2)

Como parte de nuestro compromiso con la compra y contratación local, diseñamos e implementamos programas de desarrollo de proveedores locales. A través de capacitación especializada y asistencia técnica, los participantes fortalecen su competitividad y acceden a oportunidades de desarrollo empresarial y financiero, en la medida en que cumplen ciertos objetivos y participan en los procesos de seguimiento y monitoreo acordados en

el marco de estos programas. Un total de 136 empresas locales participaron en estos programas, beneficiando a 196 emprendedores locales.

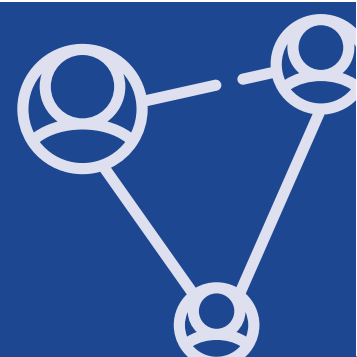
A continuación, se destaca el Programa “Capital Semilla”. Para conocer el resto de las iniciativas, se puede consultar el capítulo “Relacionamiento comunitario”.

Programa	Objetivo	Asistencia	Resultados
Programa Capital Semilla (Iglesia)	Proporcionar financiamiento para los planes de inversión de empresas locales previamente seleccionados en el marco de los programas de desarrollo ejecutados.	16 empresas emprendimientos 46 beneficiarios individuales	- Entregamos capacitación y apoyo técnico a 16 emprendedores, de los cuales 10 obtuvieron financiamiento completo. - Seis beneficiarios recibieron financiamiento por primera vez. - Cinco empresas se convirtieron en proveedores del principal contratista de servicios de alimentación del Proyecto. - Tres empresas fueron contratadas por otras compañías mineras.



6. Conectados con las personas

6.1	Gestión de Salud y Seguridad	82
6.2	Nuestra fuerza laboral	90





Temas materiales: salud y seguridad laboral.

6.1 Gestión de Salud y Seguridad

(GRI 3-3, 403-1, 403-7, 403-8, 14.16.1, 14.16.2, 14.16.8, 14.16.9, 14.15.1 y 14.15.4)

Nuestro Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad es fundamental para la implementación de nuestra Política de Salud Ocupacional y Seguridad, que tiene como objetivo prevenir accidentes fatales y eventos graves en todas las etapas del ciclo de vida del Proyecto. Nuestro enfoque se basa en la identificación temprana de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de una cultura de rendición de cuentas y autocuidado para proteger la vida y el bienestar de nuestra fuerza laboral. Los líderes de cada área son responsables de su cumplimiento y cada supervisor realiza evaluaciones periódicas junto a su grupo de trabajo.

Los empleados y contratistas deben cumplir con los requisitos establecidos en nuestro Manual de Salud Ocupacional y Seguridad, el cual promueve un entorno de trabajo en el que las personas puedan desempeñar sus funciones de manera segura y sin comprometer su bienestar. Estos requisitos son de carácter vinculante y contractual para quienes realizan trabajos en sitio o cuyos lugares de trabajo que se encuentran bajo nuestro control. Nuestros contratistas reportan semanalmente su desempeño en estas materias incluyendo la identificación de peligros, incidentes, actividades



La Loguera en Proyecto Vicuña

de capacitación y la implementación de acciones correctivas.

El Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad cubre al 100 % del personal que trabaja en las áreas operativas y de apoyo de Vicuña. Dado que nos encontramos en una etapa relativamente temprana, este Sistema aún no ha sido objeto de auditorías internas ni externas, las cuales se encuentran programadas para fases futuras del Proyecto.



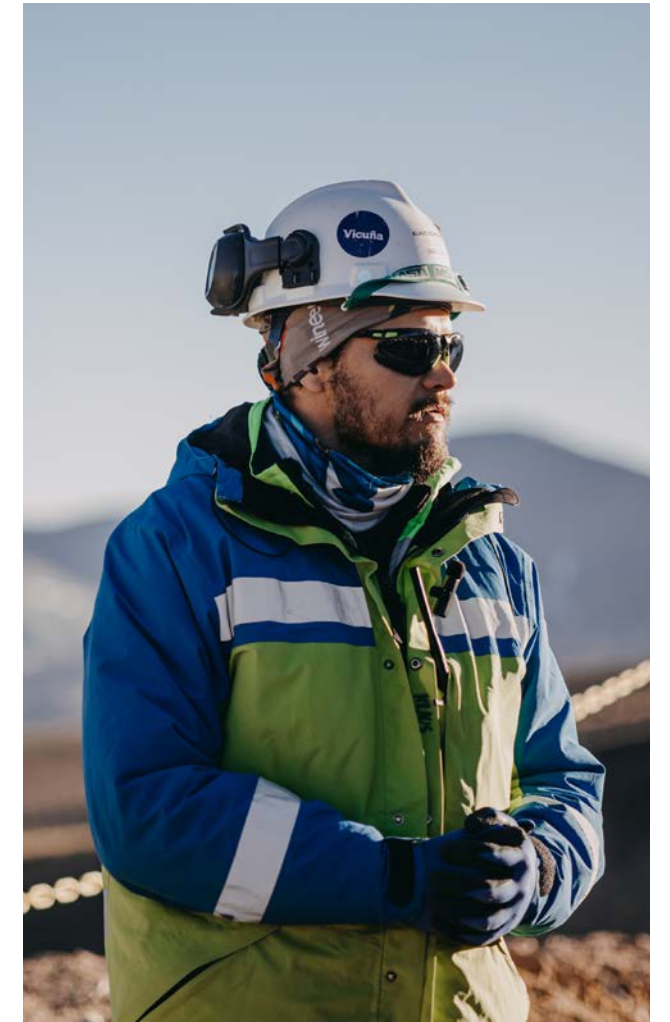
Conoce nuestra Política de Salud Ocupacional y Seguridad [aquí](#).

6.1.1 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 403-2, 14.15.4 y 14.16.3)

Los peligros se identifican y evalúan de manera sistemática mediante herramientas como los Análisis de Riesgos de Trabajo (ART), los sistemas de permisos de trabajo y la identificación proactiva de condiciones inseguras. Además, se implementan controles de ingeniería y controles jerárquicos de la gerencia para minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes.

Promovemos una cultura basada en la prevención, impulsada por un liderazgo visible en terreno, la participación activa y la mejora continua, a través de inspecciones en terreno, la notificación de condiciones y actos inseguros, y programas de capacitación permanentes. Para respaldar este enfoque, contamos con un equipo de profesionales en prevención de riesgos disponible en terreno las 24 horas del día, los siete días de la semana, para apoyar a todas las áreas del negocio en la identificación de peligros, la implementación de controles y la gestión efectiva de riesgos.



Trabajador en sitio

La prevención constituye el eje central de nuestro Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad, sustentándose en la anticipación, control y mitigación de riesgos antes de que estos se materialicen.



Este enfoque se sostiene sobre dos pilares clave:

1. Gestión de riesgos

- Análisis de tareas con enfoque en riesgos para anticipar desviaciones y definir controles.
- Identificación de riesgos críticos y gestión de controles críticos para reducir la probabilidad de que se materialicen.
- Registros de cuasi incidentes y condiciones inseguras para facilitar acciones correctivas inmediatas.
- Implementación de mejoras basadas en observaciones en terreno, evaluaciones e investigaciones.

2. Liderazgo Visible en terreno

- Fomento de conversaciones diarias sobre seguridad con la participación del personal.
- Responsabilidad compartida en la notificación de peligros: todos los trabajadores son responsables de identificar y reportar los peligros asociados a sus actividades.
- Autoridad de detención de trabajos: cualquier trabajador puede detener una actividad que considere que no puede ejecutarse de manera segura y levantar la preocupación sin temor a represalias.

Disponemos de procedimientos formales de prevención, preparación, actuación y reporte frente a incidentes o situaciones de emergencia establecidos en nuestro Procedimiento de Incidentes, el cual define responsabilidades, niveles de clasificación, mecanismos de comunicación y acciones de respuesta.

Todos los incidentes, independientemente de su gravedad, deben ser reportados, investigados y analizados para determinar su causa raíz. Como resultado de las investigaciones y análisis de incidentes, se definen medidas correctivas y preventivas, las cuales son sistemáticamente seguidas hasta su completa implementación y cierre, con el fin de evitar la recurrencia de incidentes. Los incidentes graves o de alto potencial (HIPO⁴²), se investigan mediante la metodología ICAM⁴³ y sus aprendizajes se utilizan para fortalecer y mejorar la gestión de salud y seguridad. El Proyecto cuenta con un plan de preparación y respuesta ante emergencias; asimismo, en Vicuña Corp. contamos con un plan de gestión de crisis.

42. Incidente de alto potencial (HIPO, por sus siglas en inglés) corresponde a un evento no deseado (que no ocurrió, pero que podría haber ocurrido) con potencial razonable de generar consecuencias graves o fatales, utilizado como indicador preventivo en sistemas de gestión de seguridad.

43. El Proceso de Investigación del Método de Análisis de Causas de Incidentes (ICAM, por sus siglas en inglés) es una metodología estructurada para el análisis de incidentes, orientada a identificar causas inmediatas, subyacentes y organizacionales, para prevenir su recurrencia mediante la implementación de acciones correctivas efectivas.

6.1.2 Nuestro desempeño en salud ocupacional y seguridad

(GRI 403-9, 14.15.3 y 14.16.10)

No registramos accidentes fatales en 2025. Registramos una lesión con tiempo perdido que involucró a un contratista que fue golpeado por un objeto⁴⁴. No se reportaron incidentes con tiempo perdido entre los empleados de Vicuña.

Identificamos ocho incidentes HIPO asociados a la conducción de vehículos en el trayecto hacia el sitio. Dado que nuestro proyecto se ubica en una zona de alta montaña, proporcionamos a nuestros conductores capacitación teórica y práctica, además de evaluar sus habilidades de conducción. Estas medidas contribuyen a que los conductores desarrollen las competencias

necesarias para operar de manera segura en entornos desafiantes. Asimismo, hemos implementado puntos de detención segura y medidas de control de velocidad en las rutas de acceso al proyecto. Adicionalmente, todos los conductores están sujetos a controles aleatorios de alcohol y drogas.

También hemos implementado controles de gestión de fatiga que proporcionan alertas en tiempo real y hemos iniciado un programa piloto con un sistema predictivo de detección de fatiga, destinado a evaluar la condición del conductor antes de iniciar y durante las actividades de conducción en terreno.



Campaña “Un segundo es suficiente”

Esta campaña de concientización sobre seguridad es coherente con nuestro enfoque centrado en la prevención y promueve la toma de decisiones seguras. Destaca la importancia de evaluar los riesgos y actuar de manera responsable antes de realizar cualquier actividad. La campaña está dirigida a empleados y contratistas para promover una cultura de seguridad y un liderazgo visible en terreno, así como para prevenir accidentes graves y fatales.

44. Golpe contra un contenedor metálico de residuos.



Tabla N° 19: Lesiones por accidente laboral

Métricas	Total empleados	Total contratistas	Total consolidado
Fatalidades por accidente laboral	0	0	0
Número de lesiones registrables	0	1	1
Número de lesiones registrables de eventos de alto potencial	0	0	0
Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables (TRIFR)	0	0,069	0,056
Número de horas trabajadas	688.010	2.866.354	3.554.364

Nota de la tabla: La Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables mide el número de lesiones con tiempo perdido, tratamiento médico y lesiones con trabajo restringido por 200 mil horas trabajadas. (El número es en base a la Metodología ICMM;200.000 h base).

6.1.2.1 Gestión de enfermedades laborales y salud integral

(GRI 403-3, 403-6, 403-10, 14.16.4, 14.16.7 y 14.16.11)

Proteger la salud de nuestros trabajadores es un valor fundamental para nuestra empresa. Nuestro Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad contempla la identificación y control de riesgos asociados a enfermedades laborales, incluyendo factores ergonómicos, psicosociales, exposición a agentes físicos y condiciones ambientales. Los incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo son investigados y gestionados conforme a los procedimientos establecidos, buscando prevenir recurrencias y mejorar continuamente las condiciones de trabajo.



Policlínico Batidero

Contamos con procesos para la identificación, el diagnóstico y la notificación oportunos de enfermedades ocupacionales. Proteger la salud de nuestros trabajadores es un valor fundamental para nuestra Compañía. Como parte de este compromiso, realizamos evaluaciones de salud que incluyen una serie de exámenes médicos destinados a identificar condiciones preexistentes o vulnerabilidades que puedan agravarse como consecuencia de las condiciones laborales y del entorno de trabajo. Asimismo, nuestros trabajadores se someten a exámenes médicos periódicos, cuya frecuencia y alcance se determinan en función de las exposiciones propias del cargo y de los riesgos ocupacionales. Los trabajadores asignados a operaciones de alta montaña también deben someterse a evaluaciones médicas para confirmar su aptitud para el trabajo, considerando los riesgos para la salud asociados a dichas condiciones.

Los contratistas mantienen sus propios programas y registros de salud ocupacional y son responsables de cumplir con los requisitos

legales de notificación aplicables. En Vicuña monitoreamos su cumplimiento mediante requisitos contractuales y mecanismos de supervisión, que incluyen revisiones semanales de desempeño. El Departamento de Salud Ocupacional y Seguridad puede participar en estas reuniones, y cualquier asunto relevante

en materia de salud y seguridad se documenta y monitorea a través de informes semanales. Durante 2025, no registramos enfermedades ocupacionales ni fatalidades relacionadas con el trabajo entre nuestros empleados o contratistas.

Todos los empleados y subcontratistas tienen acceso a los servicios médicos proporcionados por Vicuña, los cuales son atendidos por profesionales de la salud calificados. Estos servicios están disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, para responder a necesidades de salud y situaciones de emergencia.

Programas de bienestar en el lugar de trabajo

✓ Programa nutricional

En 2025, el programa estuvo orientado a prevenir riesgos para la salud, promover hábitos de alimentación saludable y apoyar el bienestar y el desempeño integral de las personas. Incluyó evaluaciones nutricionales voluntarias y fomentó hábitos de alimentación saludables adaptados a las necesidades de cada trabajador, contribuyendo a que los participantes tomaran decisiones informadas sobre su estilo de vida y fortaleciendo la conciencia sobre la importancia de la salud y el bienestar.

✓ Programa prevención y abordaje de factores de riesgo psicosocial

En 2025, nuestra Estrategia de Bienestar se centró en abordar los riesgos psicosociales y promover la resiliencia emocional. A través de una serie de talleres participativos, abordamos temas como la gestión del desempeño, el fortalecimiento del trabajo en equipo y la prevención del agotamiento laboral (*burnout*). Estos talleres nos permitieron trabajar sobre factores organizacionales, entre ellos la definición de roles, la optimización de las cargas de trabajo y el fortalecimiento del equilibrio entre la vida laboral y personal.

El programa contribuyó a aumentar la conciencia sobre el autocuidado, fortalecer la colaboración entre los equipos y continuar avanzando en la gestión proactiva del bienestar psicosocial.



6.1.3 Formación de los trabajadores sobre salud ocupacional y seguridad

(GRI 403-5, 14.9.4 y 14.16.6)

Promovemos un ambiente de trabajo saludable mediante la formación continua de nuestra fuerza laboral en materia de salud ocupacional y seguridad:

1. Inducción de nuevos ingresos

Todos nuestros empleados reciben capacitación en salud ocupacional y seguridad acorde con sus funciones y responsabilidades. Como parte de este proceso, participan en un programa de inducción obligatorio de un día de duración, que aborda las políticas y procedimientos del Proyecto, las responsabilidades y los derechos en materia de salud ocupacional y seguridad, así como otros temas relevantes para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.



2. Capacitación en riesgos críticos para la vida

El personal que realiza tareas críticas recibe capacitación especializada sobre los peligros y riesgos asociados a las actividades específicas del Proyecto, con el fin de fortalecer la ejecución segura de sus labores tales como trabajos en altura, espacios confinados, manejo de materiales, trabajos eléctricos, control de energías peligrosas y operación de equipos buscando que nuestro personal disponga de las competencias necesarias para desempeñar sus funciones de forma segura. Esta capacitación es exigida para empleados y contratistas que desempeñen funciones de operación de vehículos ligeros y manejo defensivo, manejo de materiales, operaciones de equipo pesado,

excavación y zanja, trabajos en altura, espacio confinado, actividades de elevación (grúas y aparejos), trabajos eléctricos y procedimientos de Bloqueo y Etiquetado (LOTO por sus siglas en inglés)⁴⁵.



45. Procedimiento de Bloqueo y Etiquetado: procedimiento de seguridad destinado a aislar y bloquear fuentes de energía peligrosas — eléctrica, mecánica, hidráulica, neumática, térmica u otras— antes de realizar trabajos de mantenimiento o intervención en equipos, con el fin de prevenir liberaciones accidentales de energía.

Además, proporcionamos capacitaciones específicas en temas de salud ocupacional, incluyendo trabajos a grandes altitudes geográficas, mal de altura, exposición a radiación ultravioleta (UV), factores de riesgos psicosociales, primeros auxilios y RCP⁴⁶.

Plan de Operación Invierno/Verano

Hemos implementado un plan de operaciones estacional diseñado para gestionar las condiciones climáticas, resguardar la continuidad de nuestras actividades, proteger la salud y la seguridad de las personas, resguardar el medioambiente y mantener relaciones positivas con las comunidades. El plan identifica los riesgos asociados a las bajas y altas temperaturas, nevadas, lluvias intensas, tormentas eléctricas y otros eventos climáticos extremos, y establece medidas preventivas específicas para cada temporada.

6.1.4 Participación de los trabajadores y comunidades en salud ocupacional y seguridad

(GRI 403-4, 403-7 y 14.16.7)

La participación de los trabajadores forma parte integral del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional y Seguridad. Esto incluye reuniones periódicas, charlas diarias previas al inicio de la jornada, la participación en la elaboración de matrices de Identificación de Peligros y Riesgos (IPER, por sus siglas en inglés) y el proceso de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) específico de la tarea, así como el reporte de actos y condiciones inseguras para permitir la implementación oportuna de acciones correctivas.

La información relevante se comunica a través de correos electrónicos, comunicados internos, charlas de seguridad de cinco minutos y reuniones periódicas de coordinación en

materia de salud y seguridad. Asimismo, los representantes de salud ocupacional y seguridad realizan reuniones bimensuales con el personal de las empresas contratistas.

Junto con las empresas contratistas que prestan servicios para Vicuña Argentina, impartimos cinco capacitaciones en salud ocupacional y seguridad, en las que participaron 370 integrantes de las comunidades locales, entre ellos estudiantes, bomberos voluntarios, personal de defensa civil y emprendedores. Las temáticas abordadas incluyeron primeros auxilios y RCP, seguridad vial, protocolo de atención prehospitalaria de trauma y salud mental.

46. Reanimación Cardiopulmonar (RCP, por sus siglas en inglés): técnica de primeros auxilios que combina compresiones torácicas y ventilación asistida para mantener la circulación sanguínea y la oxigenación en una persona que ha sufrido un paro cardiorrespiratorio, hasta la llegada de atención médica especializada.



Temas materiales: fuerza laboral.

6.2 Nuestra fuerza laboral

6.2.1 Nuestro equipo

(GRI 2-7, 3-3, 202-2, 405-1, 14.9.6, 14.21.2 y 14.21.5)

Valoramos el talento y el compromiso de nuestros trabajadores y promovemos una cultura de respeto. Procuramos ofrecer condiciones de trabajo justas y seguras, en línea con estándares internacionalmente reconocidos y prácticas responsables de gestión de personas.

Dotación al 31 de diciembre de 2025:

415

trabajadores

26%

mujeres

72%

de trabajadores
entre 30 y 50
años

17%

de trabajadores
mayores de 50
años

99%

con contrato por
tiempo indeterminado
y jornada completa

1%

de vacantes para
pasantías estudiantiles,
prácticas de trabajo
o incentivos
educacionales
(jornada parcial)

73%

de los trabajadores
contratados en
Argentina reside
en la provincia
de San Juan⁴⁷

13%

del personal de altos
directivos⁴⁸ proviene
de la provincia de
San Juan (una mujer
y tres hombres)

47. Se entiende por local a todo trabajador cuyo domicilio de residencia se encuentra en la provincia de San Juan, Argentina.
48. Altos directivos se consideran Directores Senior y directores.

Tabla N° 20: Dotación por género y categorías de cargo

Categorías de cargo	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Directores y Directores Senior	24	77%	7	23%	31	7%
Gerentes y superintendentes	41	71%	17	29%	58	14%
Jefes y supervisores	60	87%	9	13%	69	17%
Otros empleados ⁴⁹	105	60%	69	40%	174	42%
Operarios	78	94%	5	6%	83	20%
Total	308	74%	107	26%	415	100%

Tabla N° 21: Dotación por empresa y género

Empresa	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Vicuña Argentina S.A	283	74%	97	26%	380	92%
Vicuña Chile SpA	15	88%	2	12%	17	4%
Otros de Vicuña Corp. ⁵⁰	10	56%	8	44%	18	4%
Total	308	74%	107	26%	415	100%

Tabla N° 22: Dotación contratada en Argentina S.A por género

Vicuña Argentina S.A	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Provincia de San Juan	194	69%	82	85%	276	73%
Resto de Argentina	72	25%	11	11%	83	22%
Extranjero	17	6%	4	4%	21	5%
Total	283	100%	97	100%	380	100%

Nota de la tabla: Los datos de la tabla sólo consideran la dotación contratada localmente en Vicuña Argentina S.A.

49. Otros empleados se refieren a cargos administrativos, asistentes, analistas, técnicos, entre otros.
50. Para los fines de este informe, incluye las empresas que conforman Vicuña Corp., distintas de Vicuña Argentina S.A. y Vicuña Chile SpA. Se incluye Vicuña Corp.



Tabla N° 23: Dotación Vicuña Corp. por tipo de contrato y género

Tipo de contratos	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato por tiempo indeterminado	306	99%	106	99%	412	99%
Régimen de pasantía	2	1%	1	1%	3	1%
Total	308	100%	107	100%	415	100%

Tabla N° 24: Dotación Vicuña Corp. por tipo de jornada y género

Tipo de jornada	Masculino		Femenino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Jornada completa	306	99%	106	99%	412	99%
Jornada parcial	2	1%	1	1%	3	1%
Total	308	100%	107	100%	415	100%

Nota de la tabla:
- Jornada completa: modalidad laboral que implica el cumplimiento de la jornada máxima legal, conforme a la normativa laboral vigente.
- Jornada parcial: modalidad laboral en la que la persona trabaja una cantidad de horas inferior a la jornada completa, percibiendo una remuneración proporcional, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Contrato de Trabajo. Para el régimen de pasantías corresponde jornada parcial de trabajo.

En Vicuña todos los trabajadores cuentan con contratos por tiempo indeterminado y jornada completa, con excepción de estudiantes con pasantías estudiantiles, que contemplan jornadas parciales.

6.2.2 Atracción y retención del talento

(GRI 401-2, 401-3, 14.17.4, 14.17.5 y 14.21.3)

Promovemos la atracción y retención del talento mediante oportunidades de aprendizaje continuo y desarrollo profesional. Apoyamos la atracción y retención de talento ofreciendo oportunidades de formación, fortaleciendo competencias y generando trayectorias de crecimiento profesional alineadas tanto con las necesidades del Proyecto como con las aspiraciones de desarrollo de cada persona. Para promover la empleabilidad juvenil,

implementamos programas de pasantías en convenio con la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y la Universidad Católica de Cuyo. La iniciativa, dirigida a estudiantes avanzados de diversas carreras, tiene como objetivo brindar una experiencia práctica en un entorno laboral real que fortalezca el desarrollo profesional y la adquisición de competencias clave. Actualmente, los pasantes representan el 1% de nuestra dotación total (ver tabla N°23).

✓ Visitas técnicas para estudiantes de educación superior

Invitamos a estudiantes universitarios a visitar el sitio del proyecto, interactuar con profesionales de distintas disciplinas y conocer de primera mano las actividades del Proyecto. Durante estas visitas, nuestro equipo técnico presenta a los estudiantes los principales procesos operacionales, así como nuestros estándares de seguridad, prácticas de gestión ambiental y aspectos de la planificación y ejecución del Proyecto.

✓ Alianzas en programas de desarrollo para el talento juvenil

Recibimos a beneficiarios de 18 a 25 años de nuestros programas de iniciativas de inversión comunitaria Soporte IT⁵¹ y Base de Datos junto a Junior Achievement⁵² Argentina, en alianza con Google y SC Johnson. Apoyamos su transición hacia el sector tecnológico y el mundo laboral mediante mentorías, sesiones de intercambio de experiencias y orientación tanto en habilidades técnicas como en habilidades blandas

Estudiantes de Jáchal en JAE IMPACTA 2025



51. Soporte IT y Base de Datos son programas de formación técnica y desarrollo de habilidades socioemocionales, orientados a jóvenes de entornos vulnerables o en búsqueda de su primer empleo en el ámbito tecnológico, certificados por líderes globales de la industria.
52. Junior Achievement Argentina es una organización sin fines de lucro enfocada en la formación de jóvenes en emprendimiento, educación financiera y preparación para el mercado laboral, que opera en alianza con empresas del sector tecnológico y de consumo masivo para reducir la brecha de empleabilidad.



Apoyamos la integración de los equipos mediante actividades diseñadas para fortalecer la colaboración y reforzar nuestra cultura organizacional.



✓ Día de las Infancias



✓ Torneo de Pádel Vicuña Open



✓ Maratón Internacional de San Juan



Bienestar y beneficios⁵³:

- Seguro de salud y de vida – Medicina prepaga
- Seguro de vida adicional al legal
- Cobertura por discapacidad e invalidez
- Programas de bienestar - Programa de asistencia al empleado y su familia
- Asignación de alimentación
- Apoyo en el cuidado de niños menores a cuatro años
- Sistema de transporte

53. Brindamos los beneficios contemplados en la legislación laboral vigente, buscando cumplir con los requerimientos legales aplicables.

Tabla N° 25: Licencias parentales y prácticas de conciliación laboral-familiar

Indicadores	2025
Licencias de maternidad	1
Licencias de paternidad	Sin registros ⁵⁴
Enfoque organizacional	Promovemos el equilibrio entre la vida laboral y personal mediante la provisión de esquemas de trabajo flexibles para padres y madres de recién nacidos.

6.2.3 Remuneraciones de trabajadores

(GRI 3-3, 2-19, 2-20 y 14.17.1)

La compensación de los empleados se basa en un marco de remuneración por mérito. Los empleados que desempeñan funciones con responsabilidades similares reciben igual remuneración, independientemente de su

género. La compensación considera referencias de mercado, requisitos técnicos, complejidad del cargo, experiencia y responsabilidades, así como la inflación.

6.2.4 Nuevas contrataciones y rotación de personal

(GRI 3-3, 401-1, 14.17.1 y 14.17.3)

Durante el 2025 se registraron 113 nuevas contrataciones en Vicuña Corp. y sus subsidiarias. En Vicuña Argentina S.A., la mayoría de las nuevas incorporaciones provino de la provincia de San Juan, con 50 personas (57%), seguidas por otras provincias de Argentina con 25 (29%), y nuevas incorporaciones provenientes de otros países, que representaron 12 personas (14%). Asimismo, en Vicuña Chile SpA se registraron 11 nuevas contrataciones de Chile (10%), mientras que en Canadá se incorporaron 15 personas a la Compañía tras la apertura de nuestra oficina de Vancouver.

La tasa de rotación fue de 12,5%, con una tasa de nuevas contrataciones de 27,2% y un total de 52 desvinculaciones. De estas, 49 corresponden a Vicuña Argentina S.A., de los cuales 38 se registraron en la provincia de San Juan (33,63%) y 11 en otras provincias (9,73%); dos de Chile en Vicuña Chile SpA (1,77%) y una de Canadá en la oficina de Vancouver (0,88%).

Durante el período de reporte, la mayoría de las desvinculaciones de empleados se debieron a la reestructuración organizacional asociada a la formación de la empresa conjunta Vicuña Corp.

54. El permiso por paternidad se reporta como cero. En Argentina, el permiso legal por paternidad se limita a dos días corridos. En la práctica, los empleados que trabajan bajo sistemas de turnos suelen coordinar cambios al sistema de turnos con sus colegas para poder estar en sus hogares tras el nacimiento de un hijo. Como resultado, estas ausencias generalmente se gestionan de manera informal mediante ajustes de programación, en lugar de registrarse como permiso por paternidad.



Las estructuras operativas y administrativas fueron integradas para eliminar duplicidad de funciones y alinear responsabilidades, con el fin de ajustar la dotación a las necesidades

de la nueva estructura organizacional. En consecuencia, estas desvinculaciones no estuvieron relacionadas con el desempeño individual.

Tabla N° 26: Número y tasa de nuevas contrataciones por grupo etario y género

Vicuña Corp. ⁵⁵	Género	< de 30 años		Entre 30 y 50 años		> de 50 años		Total	
		N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
	Masculino	10	30,3%	43	19,3%	22	42,3%	75	24,4%
	Femenino	4	28,6%	27	35,5%	7	41,2%	38	35,5%
Total		14	29,8%	70	23,4%	29	42,0%	113	27,2%

Nota de la tabla: Se considera ingreso a toda persona que inicia un vínculo laboral con la organización, ya sea bajo relación de dependencia o mediante un régimen de pasantía.

Tabla N° 27: Número de desvinculaciones y tasa de rotación por grupo etario y género

Vicuña Corp. ⁵⁶	Género	< de 30 años		Entre 30 y 50 años		> de 50 años		Total	
		N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
	Masculino	3	9,1%	18	8,1%	12	23,1%	33	10,7%
	Femenino	3	21,4%	10	13,2%	6	35,3%	19	17,8%
Total		6	12,8%	28	9,4%	18	26,1%	52	12,5%

Nota de la tabla: Se considera egreso a toda persona que finaliza su vínculo laboral con la organización, ya sea bajo relación de dependencia o mediante un régimen de pasantía.

55. Total Vicuña Corp. se refiere a las siguientes entidades: Vicuña Corp.; Vicuña Resources Inc.; Vicuña Holdings Inc.; Vicuña Uruguay B.V.; Vicuña Argentina S.A.; Las Pailas S.R.L.; Vicuña Canada Inc.; Filo del Sol Holdings Inc.; Filo del Sol Uruguay S.A.; Vicuña Chile Holding Inc.; Vicuña Holding IV Ltd.; Vicuña Holding V Ltd.; y Vicuña Chile SpA.
56. Total Vicuña Corp. se refiere a las siguientes entidades: Vicuña Corp.; Vicuña Resources Inc.; Vicuña Holdings Inc.; Vicuña Uruguay B.V.; Vicuña Argentina S.A.; Las Pailas S.R.L.; Vicuña Canada Inc.; Filo del Sol Holdings Inc.; Filo del Sol Uruguay S.A.; Vicuña Chile Holding Inc.; Vicuña Holding IV Ltd.; Vicuña Holding V Ltd.; y Vicuña Chile SpA.

6.2.4.1 Formación y desarrollo

(GRI 404-1, 404-2, 14.8.3, 14.17.7, 14.17.8 y 14.21.4)

Promovemos el aprendizaje continuo y el desarrollo de capacidades técnicas, transversales y de liderazgo mediante políticas, programas y planes de formación alineados con las necesidades estratégicas del Proyecto. Para respaldar este enfoque, hemos establecido lineamientos, responsabilidades y procesos claros.

Programas de formación	
Incentivo educacional	Apoyo financiero que cubre hasta el 60% de los costos de estudios de posgrado en disciplinas relevantes para los roles de los empleados en Vicuña.
Academia de Líderes	Programa anual dirigido a mandos medios (jefaturas y supervisores) enfocado en el desarrollo de liderazgo, habilidades interpersonales y conocimiento de la industria.
Inglés	Acceso a la plataforma Open English para los empleados cuyos roles requieren competencia en el idioma.
Microsoft Excel	Este programa de capacitación permite a los empleados fortalecer sus habilidades de gestión de datos y análisis.

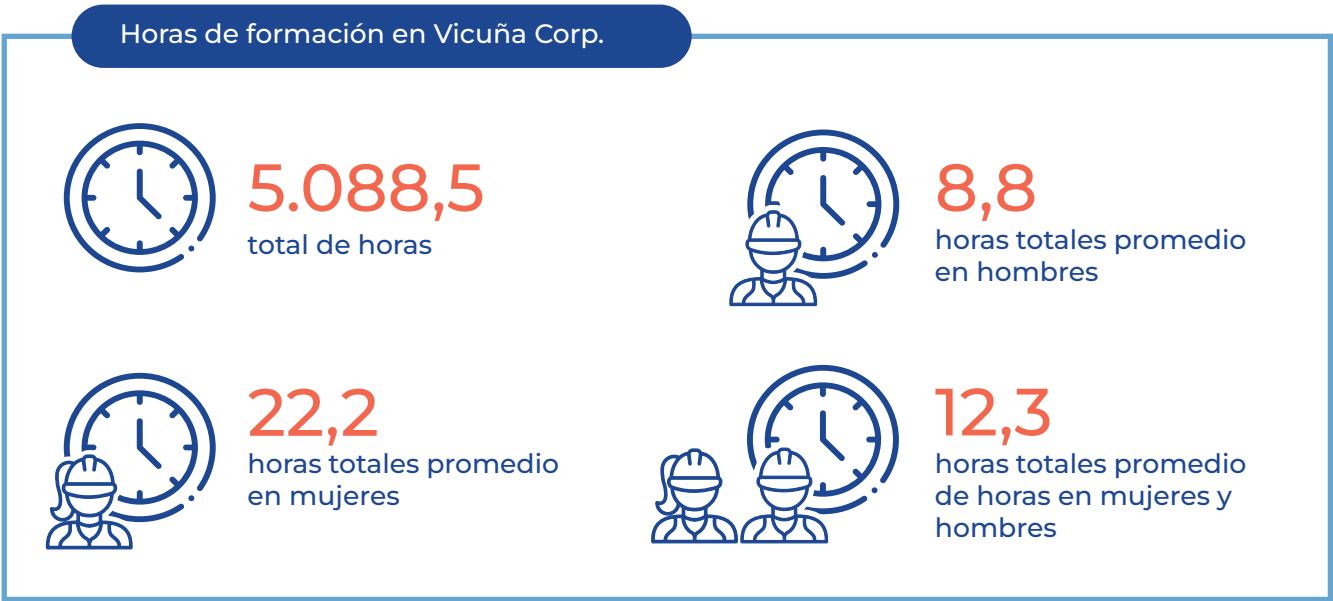




Tabla N° 28: Promedio de horas de formación por categorías de cargo y género

Categorías de cargo	Masculino	Femenino	Promedio
Directores senior y directores	3,6	6,7	4,3
Gerentes y superintendentes	11,0	17,9	13,0
Jefes y supervisores	5,1	19,9	7,0
Otros empleados ⁵⁷	16,8	26,6	20,7
Operarios	1,4	2,0	1,4

6.2.4.2 Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

Hemos implementado un proceso de evaluación de desempeño de 180° para niveles de jefatura y cargos superiores. El objetivo de este proceso es revisar y resguardar el cumplimiento de los siguientes componentes: autoevaluación del empleado, evaluación del supervisor directo y la aplicación de una metodología de calificación estandarizada que promueva consistencia y equidad.

Adicionalmente, proporcionamos a nuestros empleados retroalimentación de desempeño semestral para fomentar su desarrollo profesional y la mejora continua. Este proceso contribuye a alinear el desempeño y el desarrollo individual con los objetivos estratégicos de nuestra organización.

100%
de trabajadores que cumplen los
requisitos recibió una evaluación
formal de desempeño.

6.2.5 Relaciones laborales y libertad de asociación

(GRI 2-30, 407-1, 14.20.1, 14.20.2 y 14.20.3)

Valoramos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, en línea con la legislación laboral vigente y con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

57. Otros empleados se refieren a cargos administrativos, asistentes, analistas, técnicos, entre otros.

Nuestra área de Relaciones Laborales es responsable de mantener un diálogo continuo con los empleados y los representantes sindicales.

Contamos con Mesas de Comisiones Paritarias de Interpretación⁵⁸, con el objetivo de promover relaciones laborales constructivas basadas en el respeto, la transparencia y el diálogo.

Durante 2025 no se registraron incumplimientos de los derechos de libertad de asociación ni de negociación colectiva.

Tabla N° 29: Indicadores de libertad de asociación

Indicadores de libertad de asociación	2025
Número de empleados directos cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	146
Porcentaje de empleados cubiertos por acuerdos de negociación colectiva sobre el total de empleados directos	35%
Número de empleados afiliados a sindicatos	52
Porcentaje de empleados afiliados a sindicatos del total de empleados directos cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	36%
Número de paros o huelgas	0
Número de negociaciones colectivas firmadas	4

Fomentamos el respeto al derecho de todos los colaboradores a la libre asociación sindical, sustentados en tres pilares fundamentales:



58. Las Mesas de Comisiones Paritarias de Interpretación son órganos integrados de forma equitativa por representantes de la empresa y del sindicato, cuya función principal es intervenir en la interpretación, aplicación y cumplimiento de las cláusulas del Convenio Colectivo de Trabajo. Actúan como instancia de resolución de conflictos o dudas normativas antes de recurrir a instancias administrativas o judiciales.



Nuestros empleados y el personal de las empresas contratistas están representados por distintos sindicatos y asociaciones profesionales, según sus funciones y categorías laborales:

✓ Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA)	✓ Personal Directivo, Profesional y Técnico de la Minería Argentina (ASIJEMIN)⁵⁹	✓ Sindicato Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA)
AOMA mantiene representación activa en el campamento Batidero a través de delegados tanto de Vicuña como de empresas contratistas.	ASIJEMIN representa al personal minero supervisor, profesional y técnico. Durante el período de reporte, dos delegados representaron a los empleados que trabajan en el Proyecto.	UOCRA representa principalmente al personal de empresas contratistas involucrado en actividades de construcción y operaciones en altura geográfica. El sindicato cuenta con tres delegados de empresas contratistas, con quienes mantenemos un diálogo permanente para promover relaciones laborales constructivas.

6.2.6 Enfoque y gestión en Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

(GRI 2-24, 3-3, 405-1, 14.17.1, 14.21.1 y 14.21.5)

Estamos comprometidos con fomentar un entorno laboral diverso, equitativo e inclusivo. Consideramos las diferencias individuales y colectivas, fomentamos la igualdad de oportunidades y adoptamos una postura de rechazo ante cualquier forma de discriminación, acoso o violencia.

En 2025, desarrollamos instrumentos clave de la gobernanza en DEI incluyendo la

reestructuración del Gabinete de Género de Vicuña y la aprobación del Procedimiento y la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. Se realizaron reuniones periódicas con las áreas relevantes para monitorear el avance y apoyar la implementación.



Conoce nuestra Política de Diversidad, Equidad e Inclusión [aquí](#).

59. De acuerdo con ASIJEMIN, pueden afiliarse al sindicato los trabajadores pertenecientes al personal jerárquico, siempre que no se encuentren en la categoría de superintendente o superior y que no mantengan una relación de reporte directo con un superintendente.

Principales avances en Diversidad, Equidad e Inclusión en 2025

1. **Infraestructura:** adecuamos infraestructura de los lugares de trabajo, incluyendo servicios sanitarios y áreas recreativas, para resguardar condiciones laborales más seguras, confortables e inclusivas.

2. **Prevención del acoso y la violencia:** el 100% de los nuevos empleados y del personal de contratistas que accede al sitio del Proyecto recibe capacitación en esta materia.

3. **Programa “Liderando en femenino”:** realizamos un encuentro de liderazgo femenino en conjunto con Conscious Business Center (CBC)⁶⁰. Participaron 62 mujeres en el taller de liderazgo y desarrollo profesional del CBC.
4. **Reclutamiento:** como parte de nuestro proceso de selección, procuramos que en las ternas de candidatos se incluyeran al menos una mujer, cuando las condiciones del mercado laboral lo permiten. El 26% de la dotación directa de Vicuña Corp. corresponde a mujeres (ver tabla N°21).

5. **Programa STEM⁶¹:** organizamos una visita al Proyecto, para promover el interés de estudiantes mujeres en áreas científicas y técnicas del sector minero.

6. **Gestión comunitaria con enfoque de género:** continuamos con programas de inversión social, entrenamiento y desarrollo de proveedores locales que fomentan la participación de mujeres. **Más detalles en el capítulo “Relacionamiento comunitario”.**
-  Mira el video del encuentro [aquí](#).



Visitas Programa STEM

60. Centro internacional dedicado a promover el liderazgo y la gestión empresarial conscientes, enfocados en la creación de valor sostenible, la responsabilidad individual y el impacto positivo en las organizaciones y la sociedad.

61. Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).



El promedio general de horas de formación femenino fue de 22,2 horas, frente a 8,8 horas en el masculino. Esto refleja nuestro compromiso con la inclusión y los avances logrados en la promoción de la equidad de género en toda la organización.

Durante 2025 se confirmaron 6 incidentes de discriminación, dentro de la categoría de discriminación, acoso o, violencia en el lugar de trabajo. Investigamos y resolvimos todos los asuntos mediante nuestros procedimientos establecidos de Cumplimiento y Recursos Humanos, y no existen casos pendientes de investigación. Dependiendo de los resultados de cada investigación, las medidas de remediación incluyeron acciones disciplinarias, capacitaciones obligatorias, acompañamiento

a la gestión, medidas de mejora conductual, seguimiento individual y, cuando correspondió, el término de la relación laboral.

Buscamos abordar oportunamente las inquietudes reportadas, fortalecer una cultura laboral basada en el respeto y prevenir la reincidencia de conductas similares, resguardando al mismo tiempo la confidencialidad y la privacidad.

**Procedimiento de Actuación ante Denuncias
por Acoso y Violencia Laboral**

Objetivo	Alcance
Propender un ambiente libre de acoso, hostigamiento y violencia laboral, para establecer mecanismos de prevención, protección y reporte.	• Aborda acoso sexual, acoso laboral y violencia psicológica, moral y de género, que ocurra tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. • Se ajusta a la legislación vigente en los países donde desarrollamos nuestras actividades. • Aplica a todo nuestro personal, ya sea que estén empleados directamente o a través de contratistas o subcontratistas. • Define canales formales para la presentación de denuncias. • Establece procedimientos y criterios para la investigación. • Regula el proceso de resolución de los casos.

Diagnóstico interno de género:

Aplicamos una encuesta de percepción del nivel de madurez en Diversidad, Equidad, e Inclusión (DEI), basada en los lineamientos del ICMM, que contó con participación del 100% del Gabinete de Género de Vicuña y del 62% de gerentes y superintendentes. En base a los resultados, estamos desarrollando una estrategia y un plan de acción de Diversidad, Equidad e Inclusión a tres años.





7. Relacionamiento comunitario

7.1	Área comunitaria de influencia social	106
7.2	Enfoque de gestión comunitaria	108





Temas materiales: comunidades y contenido local.

7.1 Área comunitaria de influencia social

(GRI 411-1, 413-1, 413-2, 14.9.1, 14.10.2, 14.10.3, 14.11.1, 14.11.2, 14.11.3 y 14.11.4)

Buscamos construir relaciones respetuosas, transparentes y de largo plazo con las comunidades y pueblos indígenas de nuestra área de influencia; basadas en el respeto de los derechos humanos, la diversidad cultural, la inclusión y la confianza mutua.



Programas Productivos encuentro de UNAY y familia Marinero.

Nuestro enfoque comunitario combina el análisis técnico con un compromiso continuo en las regiones donde desarrollamos nuestras actividades, lo que nos permite mantener una comprensión actualizada de las condiciones locales y de las perspectivas de los grupos de interés. Este enfoque incluye la consideración de personas y grupos que pueden experimentar una mayor vulnerabilidad frente a los impactos relacionados con el Proyecto, incluyendo mujeres, jóvenes menores de 25 años, personas dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, y pueblos indígenas. Estos grupos han sido identificados y priorizados como grupos vulnerables⁶² en nuestro estudio de línea base social.

62. Grupo de personas con unas condiciones o características concretas (por ejemplo; económicas, físicas, políticas o sociales) que podrían verse más gravemente afectados por las actividades de la organización que la población en general.

En Argentina, el área de influencia directa del Proyecto Vicuña, que incluye los depósitos Josemaría y Filo del Sol, comprende el departamento de Iglesia, en la provincia de San Juan, ubicado a aproximadamente 200 km del campamento del Proyecto⁶³. Mientras que el área de influencia indirecta⁶⁴ incluye, notablemente, el departamento de Jáchal y el resto de la provincia de San Juan.

En Chile, el área de influencia del sector Tamberías, que incluye las concesiones adyacentes al depósito Filo del Sol en Copiapó, Región de Atacama, ha sido definida en base a las actividades de exploración actualmente en curso en la subcuenca del río Montosa. A la fecha de publicación, esta área de influencia se encuentra en evaluación, en espera del avance del diseño del proyecto y de la definición del marco regulatorio ambiental chileno. Realizamos un ejercicio preliminar de identificación y mapeo de grupos de interés en 2025, basado en la información disponible en ese momento. A medida que se incorporó nueva información del Proyecto, iniciamos durante el segundo trimestre de 2026 un proceso integral de mapeo de grupos de interés para perfeccionar su identificación y caracterización.

En Argentina, de acuerdo con la identificación de nuestra área de influencia directa e indirecta, no se reportan comunidades indígenas formalmente reconocidas. Mientras que, en Chile, en el sector de Tamberías, donde se ubican las concesiones adyacentes al depósito Filo del Sol, hemos identificado



Programas Productivos encuentro de UNAY y familia Marinero.

preliminarmente —a partir de la Resolución de Calificación Ambiental— la presencia de pueblos indígenas, de etnia Colla, cercanos al área de exploración. Durante el período reportado, no se registraron incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los Pueblos Indígenas asociados a nuestras actividades.

Reconocemos el valor del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, como parte fundamental de la identidad de las comunidades de nuestra área de influencia, por lo que implementamos medidas y compromisos orientados a prevenir su destrucción, garantizar su preservación y proteger su valor cultural e histórico. Estos criterios se integran de manera transversal en nuestra gestión ambiental y social, así como en el relacionamiento con proveedores y actores locales.

63. Área de influencia social directa (AISD) en Argentina: se limita a la jurisdicción territorial receptora del Proyecto, esto es Departamento Iglesia y sus localidades. Sus poblaciones podrían estar expuestas a los impactos directos, positivos o negativos, en aspectos sociales, económicos y/o culturales.

64. Área de influencia social indirecta (AISI) en Argentina: se define como el área no incluida dentro de la AISD que comprende aquellos centros poblados que podrían estar expuestos a impactos indirectos, positivos o negativos, vinculados con aspectos sociales, económicos y/o culturales. Con estas consideraciones el AISI incluye la provincia de San Juan (excepto Departamento Iglesia, incluida en el AISD).



Iniciativas de preservación y gestión del patrimonio cultural:

- **Implementación de un procedimiento de hallazgos fortuitos**, respaldado por inducciones y capacitaciones para proveedores, con el objetivo de resguardar una respuesta adecuada y oportuna en caso de que se identifique patrimonio cultural o arqueológico durante las actividades del Proyecto.
- **Desarrollo de un mapeo 3D del Sitio Arqueológico Angualasto** para apoyar su documentación, preservación y gestión a largo plazo, fortaleciendo al mismo tiempo la comprensión de su valor como patrimonio cultural. La iniciativa utiliza tecnologías digitales avanzadas, incluida la inteligencia artificial, para promover el patrimonio arqueológico de Angualasto con fines educativos y turísticos. Se espera completar el mapeo 3D durante 2026. El asentamiento arqueológico se encuentra cercano al trazado del futuro Corredor Norte.

7.2 Enfoque de gestión comunitaria

(GRI 3-3, 2-23, 2-24, 201-1, 203-1, 413-1, 14.8.1, 14.9.2, 14.9.3, 14.10.1 y 14.10.2)

Nuestro enfoque de gestión comunitaria se basa en la participación y el involucramiento de los grupos de interés y considera las preocupaciones expresadas por estos, junto con iniciativas de inversión social orientadas al desarrollo de proveedores locales, el fortalecimiento de capacidades y programas comunitarios dentro de las áreas de influencia del Proyecto y otras zonas cubiertas por nuestros estudios sociales.

Durante 2025, en Vicuña continuamos relacionándonos con grupos de interés vinculados a la gestión del agua, incluidos productores agrícolas y Junta de Riego. Estas

conversaciones contribuyeron a la decisión de implementar en 2026 un proyecto para mejorar la eficiencia en el uso del agua en la red secundaria de riego de Iglesia. Durante el año, los temas de mayor interés para las comunidades locales continuaron siendo las oportunidades de empleo local, la incorporación de proveedores locales en la cadena de suministro del Proyecto y el uso y consumo de agua asociado a las actividades mineras.

El cumplimiento de nuestras políticas corporativas es un componente fundamental de este enfoque y respalda el desarrollo de

relaciones respetuosas, transparentes y de largo plazo con las comunidades. Nuestra Política de Derechos Humanos y Política de Comunidades y Pueblos Indígenas, están alineadas con estándares internacionales reconocidos, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los

Pueblos Indígenas, el Convenio N°169 de la OIT⁶⁵ y la Declaración de Posición del ICMM sobre Pueblos Indígenas y Minería.

 Conoce nuestra Política en Derechos Humanos [aquí](#).

Política de Comunidades y Pueblos Indígenas		
Objetivo	Alcance	Gobernanza
Apoyamos a las comunidades dentro del área de influencia, reconociendo nuestra responsabilidad de evitar impactos adversos, y nos comprometemos a respetar los derechos de los pueblos indígenas mediante un compromiso significativo, la escucha y el diálogo, con el fin de lograr resultados mutuamente beneficiosos.	Esta política aplica a todos los empleados de Vicuña, al personal a nivel de dirección, contratistas, proveedores, y terceros que actúen en nuestro nombre.	Nuestro Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva es responsable de la revisión de la Política, mientras que la Gerencia y sus subsidiarias, son los responsables de su implementación, comunicación, capacitación y reporte.

 Conoce nuestra Política de Comunidades y Pueblos Indígenas [aquí](#).

7.2.1 Plan de Gestión Comunitaria

(GRI 203-2 y 413-2)

Nuestro Plan de Gestión Comunitaria, busca mantener un diálogo temprano, transparente y continuo con las comunidades de nuestra área de influencia y en otras áreas cubiertas por nuestros estudios sociales. Este plan facilita el acceso a la información y las oportunidades de diálogo con todos los grupos de interés

y se implementa mediante sesiones informativas, oficinas de relaciones comunitarias, mecanismos de quejas, monitoreo ambiental participativo y otros canales de comunicación. Estas actividades se complementan con estudios de línea de base social⁶⁶, procedimiento de mapa de actores sociales⁶⁷, estudios so-

65. El Convenio N° 169 de la OIT ha sido ratificado por Chile y Argentina, por lo que sus disposiciones son aplicables en el marco del proyecto, conforme a la legislación y mecanismos de implementación vigentes en cada país.

66. Estudios de Línea de base: permite identificar grupos vulnerables considerando aquellos grupos poblacionales que, oportunamente, pueden verse mayormente impactados por nuestro Proyecto como mujeres, jóvenes menores de 25 años y productores de actividades tradicionales asociadas a agricultura y ganadería.



cioeconómicos⁶⁸, evaluación de impacto en derechos humanos desarrollada en Argentina en 2025, así como con los planes de manejo ambiental y social⁶⁹.

Nuestro Plan incorpora también información proveniente de la gestión en terreno, el análisis y registro de interacciones, grupos focales,

mesas de trabajo y encuestas de satisfacción. Esta información orienta la planificación de las relaciones comunitarias y las iniciativas de inversión social, apoyando la gestión proactiva de los riesgos sociales y ambientales y el desarrollo sostenible de las actividades del Proyecto.

Licencia social para operar: Encuesta Social “Voces Locales”

A través de la Encuesta Social “Voces Locales” (Encuesta Ancla), evaluamos y monitoreamos nuestra licencia social para operar en nuestra área de influencia y en otras zonas cubiertas por nuestros estudios sociales. Mediante la evaluación de indicadores de confianza y aceptación, hemos establecido una línea base que permite identificar brechas, facilitar la toma de decisiones e incorporar la mejora continua en nuestra licencia social para operar.

En 2025, la encuesta registró un Índice de Confianza de 2,77 y un Índice de Aceptación de 2,83, lo que representa un nivel moderado de riesgo asociado a la licencia social, consistente con el promedio de la industria. La metodología de la encuesta fue desarrollada por Voconiq en colaboración con la agencia científica nacional de Australia, CSIRO, y clasifica los resultados en: Riesgo alto (1,00–2,49), Riesgo moderado (2,50–3,49) y Riesgo bajo (3,50–5,00).

En total, participaron de la encuesta 620 personas de los departamentos de Iglesia y Jáchal y la ciudad de San Juan y sus alrededores. Adicionalmente, participó la localidad de Guandacol, ubicada en el departamento Coronel Felipe Varela, en la provincia de La Rioja, ya que constituye una de las comunidades ubicadas a lo largo de la principal ruta de acceso al Proyecto, la cual utiliza principalmente la red vial provincial.

67. Procedimiento de mapa de actores sociales: establece las directrices para la identificación y caracterización de los actores sociales relevantes en nuestras áreas de influencia y otras áreas cubiertas por nuestros estudios sociales, así como los lineamientos de trabajo necesarios para gestionar y controlar riesgos operacionales. Su aplicación tiene como objetivo proteger la seguridad de las personas, salvaguardar los equipos e instalaciones y prevenir y/o mitigar impactos. Nuestro procedimiento de mapa de actores se revisa semestralmente y se actualiza al menos una vez al año o con mayor frecuencia, si ocurren cambios o desarrollos significativos y establece las pautas sobre la gestión de registro.

68. Hemos desarrollado estudios sociales específicos, como la evaluación del abastecimiento de agua en las localidades de Jáchal, Huaco y Niquivil, en la provincia de San Juan (Argentina), entre otros.

69. Los planes de manejo ambiental y social son instrumentos de planificación cuyo objetivo principal es orientar la gestión ambiental y social del Proyecto Vicuña hacia el logro de un proyecto sostenible. Identificamos diversas medidas que se deberían implementar y monitorear para evitar, prevenir, minimizar, mitigar, compensar, restaurar o reparar potenciales impactos sociales y ambientales derivados en cada una de las etapas del ciclo de vida de nuestro Proyecto.

Tabla N° 30: Indicadores del Plan de Participación Ciudadana

Líneas de acción	Descripción	Indicadores
Oficinas de relacionamiento comunitario	Instalaciones comunitarias atendidas por personal local que proporcionan información, apoyo y oportunidades de participación para los grupos de interés locales. Argentina: - La Cobriza en Rodeo, Iglesia - Angualasto, Iglesia - La Cobreña en Jáchal - La Paila en Guandacol Chile: - Oficina en Copiapó (en proceso de habilitación)	9.105 consultas
Reuniones informativas y consultivas del Proyecto Vicuña	Llevamos a cabo reuniones formales, como mínimo anualmente, para compartir avances del Proyecto y brindar oportunidades de consulta y diálogo con los grupos de interés. Además, organizamos reuniones adicionales cuando acontecimientos relevantes o circunstancias particulares requieren fortalecer el relacionamiento.	24 reuniones con 237 participantes de la comunidad en Argentina - Los principales temas abordados incluyeron: (i) el primer ciclo de relacionamiento sobre la conformación de Vicuña, y (ii) el segundo ciclo de relacionamiento relacionado con la presentación de la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental del depósito Josemaría.
Procedimiento de Registro de Relacionamiento con Comunidades y Grupos de Interés	Este procedimiento establece un proceso estructurado para registrar y gestionar las interacciones con los grupos de interés, incluyendo reuniones, visitas, actividades y compromisos.	496 interacciones⁷⁰ en Argentina y Chile
Mecanismo de retroalimentación y reclamos de la comunidad ⁷¹	Canal formal para la recepción y gestión de consultas, reclamos y sugerencias.	38 reclamos, 149 consultas (ver Tabla N° 32) y dos sugerencias en Argentina y Chile
Mesas de trabajo con proveedores locales	Foros de diálogo y colaboración con proveedores locales y asociaciones empresariales.	Ocho Cámaras empresariales en Argentina

70. Definimos una interacción como una actividad de relacionamiento documentada con uno o más grupos de interés, que incluye reuniones, sesiones informativas, talleres, procesos de consulta y visitas a terreno.

71. La información sobre los canales disponibles se comunica a través del sitio web del Proyecto, códigos QR exhibidos en las oficinas de Relaciones Comunitarias, reuniones informativas con la comunidad y sesiones de inducción para contratistas. Asimismo, se comparte cada vez que se implementan programas de inversión comunitaria y durante las actividades regulares de relacionamiento con grupos de interés. Además, la información se difunde mediante grupos de WhatsApp con miembros de la comunidad de Angualasto, con el objetivo de apoyar la comunicación continua y facilitar el acceso a la información.



Continuación tabla

Líneas de acción	Descripción	Indicadores
Visitas al sitio	Oportunidades para que los grupos de interés visiten el Proyecto y obtengan un conocimiento directo de sus actividades, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la comprensión mediante visitas al sitio adaptadas a distintos grupos de interés, incluyendo representantes comunitarios, autoridades, educadores, estudiantes, periodistas, asociaciones empresariales, proveedores, empleados y sus familias.	Cinco visitas con 62 actores clave en Argentina (docentes, periodistas, autoridades, miembros de las comunidades, cámaras empresariales, familiares de colaboradores)
Programa de monitoreo ambiental participativo	Programa ambiental con participación de la comunidad enfocadas en la calidad del agua (ver capítulo “Nuestra gestión ambiental”).	Dos actividades de monitoreo en el Departamento de Iglesia, Argentina, (Ver capítulo “Nuestra gestión ambiental”)
Colaboración con Gobierno e instituciones formales	Convenios y actas complementarias relativas a educación, investigación, cultura, etc.	11 convenios con instituciones públicas y 17 con instituciones privadas con un total de 77 interacciones
Comunicación externa, medios e influencers	La información se comparte a través de medios de comunicación y canales digitales para ampliar el conocimiento público sobre el Proyecto y las oportunidades de participación.	+200 interacciones en Argentina

Tabla N° 31: Identificación de riesgos e impactos reales y potenciales en la gestión de comunidades

Riesgos e impactos	Medidas / Gestión
Impactos viales potenciales asociados a obras en Ruta Provincial 430 (Angualasto, Departamento de Iglesia)	- Actividades de sensibilización vial en escuelas - Plan de relacionamiento comunitario del Distrito Angualasto - Implementación del Programa Ganaderos del Norte para fortalecer prácticas productivas
Impactos potenciales asociados a la cantidad y calidad del agua, incluyendo riesgo de déficit hídrico	- Evaluación y monitoreo de variables relacionadas con el agua, complementados con sesiones informativas con grupos de interés vinculados a la gestión del recurso hídrico, incluyendo productores agrícolas y juntas de regantes. - A través de los programas de productores “Ganaderos del Norte” y “Mujeres Rurales”, las iniciativas de inversión social también promovieron el uso eficiente de los recursos hídricos para riego
Impactos potenciales en las comunidades evaluadas como no significativos en la Declaración de Impacto Ambiental aprobadas	- Cumplimiento de los compromisos sociales establecidos en el proceso de permisos ambientales. - Definición conjunta de Planes Ambientales y Sociales

7.2.2 Mecanismos de retroalimentación y reclamos de la comunidad

(GRI 2-25, 14.9.3 y 14.10.4)

Para apoyar un relacionamiento transparente, consistente y trazable con los grupos de interés, hemos establecido procedimientos y herramientas para registrar, gestionar y dar seguimiento a las interacciones con las comunidades y otros actores a lo largo de la cadena de valor. Asimismo, hemos establecido mecanismos que permiten que las quejas y preocupaciones sean presentadas de manera confidencial y anónima, sin temor a represalias. Este enfoque contribuye a mejorar la calidad de la información disponible, facilitar la toma de decisiones y fortalecer la coherencia de nuestras prácticas de relacionamiento dentro y fuera de nuestra área de influencia del Proyecto, en respuesta a los requerimientos de nuestras partes interesadas.

Gestión de interacciones y retroalimentación con la comunidad:

1. Procedimiento de registro de interacciones con comunidades y grupos de interés

Este procedimiento establece un proceso estructurado para el registro y la gestión de las interacciones con los grupos de interés, incluyendo reuniones, visitas, actividades, compromisos. Define responsabilidades para el registro, validación, seguimiento y reporte, con un plazo máximo de 72 horas hábiles y monitoreos periódicos para resguardar su correcta gestión.

2. Procedimiento de retroalimentación y reclamos de la comunidad

Este procedimiento establece un mecanismo formal, accesible y confiable mediante el cual los grupos de interés pueden presentar reclamos, consultas y sugerencias. El mecanismo está diseñado en concordancia con la Norma de Desempeño de la IFC, los criterios de eficacia para mecanismos de reclamación no judiciales establecidos en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las directrices del ICMM y otras buenas prácticas internacionales relevantes. Está disponible para las comunidades, otros grupos de interés y terceros, y no limita el acceso a recursos judiciales o administrativos.



Conoce nuestros canales del procedimiento de retroalimentación y reclamos de la comunidad [aquí](#).



En 2025, recibimos 38 reclamos a través de nuestros mecanismos de quejas comunitarias. De estos, el 42% requirió medidas de mitigación específicas o planes de acción para apoyar su resolución.

Tabla N° 32: Reclamos recibidos en Vicuña Corp. en 2025

Indicador	Resultado
Total de reclamos recibidos	38
Principales temas	Condiciones del camino y tránsito vehicular; contratación de fuerza laboral local; presuntos incumplimientos contractuales; posibles impactos ambientales.
Origen de los reclamos	Impactos reales o percibidos asociados a las actividades del personal de Vicuña, contratistas u operaciones del proyecto.
Porcentaje de reclamos resueltos ⁷²	97 % (37 reclamos)
Porcentaje de reclamos que requirieron medidas y planes de acción	42 % (16 reclamos)

Nota de la tabla: Un reclamo se considera resuelto cuando Vicuña y la persona reclamante han discutido y acordado la resolución propuesta, así como el cronograma para implementar las acciones correctivas destinadas a abordar el reclamo, cuando corresponda.

72. El 3% restante corresponde a un reclamo que, al 31 de diciembre de 2025, se encontraba en análisis, por lo que no se había emitido una respuesta.

7.2.3 Inversión social comunitaria

(GRI 203-2)

Nuestro enfoque de inversión social se estructura en tres categorías de programas:

- 1. Programas de capacitación y entrenamiento de fuerza laboral local:** orientados a fortalecer la empleabilidad local a través de programas de formación técnico-profesional y el desarrollo de competencias técnicas acordes con las necesidades del mercado laboral.
- 2. Programas de desarrollo de proveedores locales:** diseñados para fortalecer los emprendimientos locales mediante capacitación, mentorías y acceso a financiamiento. Estos programas promueven la generación de ingresos, el crecimiento de los negocios y la diversificación económica. Uno de ellos fue el Programa “Capital Semilla” (ver capítulo “Gestión de abastecimiento”).

3. Otros Programas comunitarios: diseñados para promover la participación, fortalecer las capacidades locales y contribuir al desarrollo sostenible del territorio. Están diseñados considerando la retroalimentación de las comunidades sobre los problemas y desafíos que enfrentan.

En 2026, nuestros esfuerzos se centrarán en desarrollar una estrategia de gestión social para la fase de construcción de Vicuña como un Proyecto minero binacional.

USD 1.937 miles
invertidos en programas de
inversión social durante 2025.



Entrega de carnet profesional



Curso de manejo - Iglesia



Capacitación simulador de camiones



Tabla N° 33: Programas de inversión comunitaria en la provincia de San Juan

Continuación tabla

Programas de inversión comunitaria de Vicuña	Número de beneficiarios finales ⁷³			
	Femenino	Masculino	No binario	Total
Programas de capacitación y entrenamiento de fuerza laboral local				
Ayudante obra vial (Iglesia)	9	16	0	25
Ayudante perforista (Iglesia)	3	13	0	16
Ayudante obra vial (Jáchal)	2	13	0	15
Ayudante obra vial (Jáchal- Huaco)	2	12	0	14
FV Operador camión y cargadora - Carnet profesional (Iglesia)	13	2	0	15
Instalador sanitarista (Iglesia)	4	6	1	11
Electricidad básica (Jáchal)	4	15	0	19
Sub-total	37	77	1	115

Otros programas de capacitación y entrenamiento ⁷⁴				
Coche escuela - Jornada de reclutamiento (Iglesia)	3	19	0	22
Auxiliar vial (Iglesia)	4	18	0	22
Seguridad y salud ocupacional en Minería (Iglesia)	4	13	0	17
ETLS ⁷⁵ y ACLS ⁷⁶ para enfermeros (Iglesia)	3	1	0	4
Capacitación para aspirantes de vigiladores (Iglesia)	9	7	0	16
Camión mixer + vaciado y vibrado de concreto (Iglesia)	13	2	0	15
ETLS ⁷⁷ para choferes de ambulancia (Jáchal)	0	7	0	7
Ayudante de perforación (Jáchal)	2	8	0	10
Sub-total	38	75	0	113

Programas de desarrollo de proveedores locales				
FV Programa de catering y servicios de limpieza (Iglesia y Jáchal)	25	13	0	38
Capital Semilla (Iglesia)	30	16	0	46
Programa de indumentaria II (Iglesia y Jáchal)	7	2	0	9
FV Programa gabinete técnico profesional (Iglesia)	68	35	0	103
Sub-total	130	66	0	196

73. Los beneficiarios se definen como personas que se han comprometido a participar activamente en programas de inversión social.

74. Desarrollados por empresas contratistas en conjunto con Vicuña

75. Emergency Trauma Life Support (Soporte Vital de Emergencia para Traumatismos, ETLS por sus siglas en inglés)

76. Advanced Cardiovascular Life Support (Soporte Vital Cardiovascular Avanzado, ACLS por sus siglas en inglés)

77. Emergency Trauma Life Support (Soporte Vital de Emergencia para Traumatismos, ETLS por sus siglas en inglés)

Programas de inversión comunitaria de Vicuña	Número de beneficiarios finales ⁷³			
	Femenino	Masculino	No binario	Total
Otros programas comunitarios				
Mujeres en red (Iglesia)	49	0	0	49
Proyecto Ruta turística: Descubriendo emprendedoras iglesianas (Iglesia)	14	0	0	14
FV Mujeres rurales - Siembran sueños (Iglesia)	19	0	0	19
Mujeres Tech: Emprendedoras en la era digital (Jáchal)	23	0	0	23
Formación de emprendedoras Jáchal (Jáchal)	31	0	0	31
Certificación IT (cierre 2024) (Iglesia y Jáchal)	20	24	0	44
Programando tu futuro (Iglesia y Jáchal)	17	29	0	46
Renacer de Bibliotecas Populares (Jáchal)	18	3	0	21
Conocer para proteger (Iglesia)	7	7	0	14
Campus nómade (Iglesia)	20	15	0	35
Ganaderos del norte (Iglesia)	0	6	0	6
Desarrollo de emprendedores gastronómicos de Angualasto (Iglesia)	6	3	0	9
FV Incubación de proyectos productivos - Ideas en transformación (Jáchal)	33	30	0	63
FV Ingeniería Verde (San Juan)	3	5	0	8
Sub-total	260	122	0	382

Total de beneficiarios	465	340	1	806
------------------------	-----	-----	---	-----

FV Desarrollado y/o apoyado por Fundación Vicuña

806

personas se beneficiaron directamente de programas de inversión social en la provincia de San Juan, durante 2025:

15

programas de formación para el empleo y educación, de los cuales el 35% de los participantes obtuvo un empleo posteriormente

4

programas de desarrollo de proveedores locales

14

programas comunitarios



Programas destacados 2025

Programa Mujeres en Red

(desde 2022)



Objetivo:

Fortalecer emprendimientos liderados por mujeres del departamento de Iglesia (provincia de San Juan, Argentina).

Impactos económicos y efectos sobre el estado de madurez de los emprendimientos:

- 17 emprendimientos fueron formalizados mediante su inscripción en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).
- 13 beneficiarios accedieron a financiamiento.
- 8 nuevos empleos generados.
- 13 participantes se desempeñan actualmente como proveedores de bienes o prestadores de servicios para empresas mineras.
- 39 beneficiarias participaron en eventos comerciales y ferias de emprendedoras
- 85% de los emprendimientos diversificó su oferta.
- 76% de las emprendedoras percibe un aumento de sus ganancias en los últimos 24 meses.
- 15 de las 49 beneficiarias participaron en algún programa de desarrollo de proveedores de Vicuña.

Resultados:

- 49 beneficiarias
- 17 actividades de capacitación y sesiones de mentoreo.

Impacto en mujeres emprendedoras:

- 93% de las personas participantes manifestó tener una mayor confianza en su rol como emprendedoras.
- 93% se siente más segura al momento de negociar con clientes y proveedores.
- 90% manifestó haber fortalecido sus habilidades de liderazgo y resolución de problemas.
- 78% reportó haber establecido vínculos valiosos con otras emprendedoras de la red.

Programa Ganaderos del Norte

(desde 2023)



Objetivo:

Brindar apoyo y fortalecimiento a seis emprendimientos ganaderos de Angualasto, departamento de Iglesia (provincia de San Juan, Argentina).

Líneas de acción:

1. Marcación progresiva del ganado mayor y señal del ganado menor, estableciendo un sistema de trazabilidad y registro individual.
2. Implementación del plan sanitario, mediante campañas de vacunación y asistencia veterinaria a 549 animales.
3. Ampliación y mejora de seis hectáreas forrajeras, con pasturas de alto contenido proteico adaptadas a las condiciones de suelo y agua, para sostener el sistema productivo en períodos de baja oferta forrajera natural.

Resultados:

- La mejora en la salud y el manejo del ganado contribuyó a un aumento en la comercialización de animales: de 105 en 2024 a 415 en 2025, disminuyendo significativamente la venta de carne de faena artesanal.
- La diversificación de productos aumentó gracias a la comercialización de lana ovina que anteriormente era descartada.; logrando una alianza comercial con la Cooperativa Unay de Guandacol (provincia de La Rioja).



7.2.4 Fundación Vicuña

(GRI 203-2)

En 2025, la Fundación Lundin en Argentina cambió su nombre a Fundación Vicuña, una organización sin fines de lucro cuyo propósito es generar valor social a través de programas de inversión comunitaria, desarrollo de proveedores y capacitación. Asimismo, a través de su equipo de sostenibilidad, la Fundación brindó apoyo a Vicuña en materias como biodiversidad,

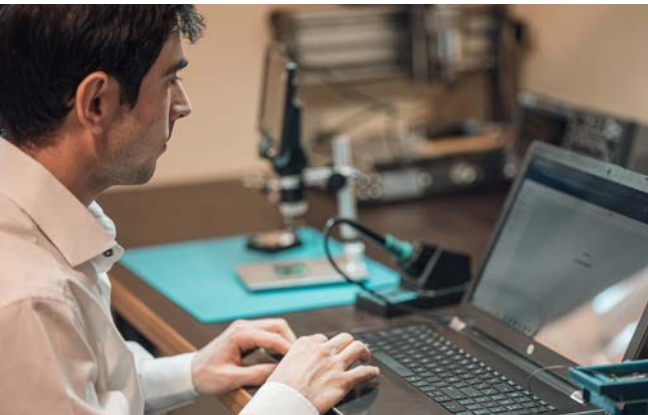
cambio climático, gestión del agua, reportes de sostenibilidad y diversidad, equidad e inclusión.

En 2026, la Fundación Vicuña revisará su plan estratégico para fortalecer aún más su apoyo a nuestra Compañía, enfocándose en las prioridades clave que impulsarán su desarrollo de largo plazo en la región.

Programa Ingeniería Verde – 3a edición

En alianza con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan, el programa tiene como objetivo apoyar a estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de las áreas de ingeniería y disciplinas afines, promoviendo el desarrollo de productos innovadores con impacto ambiental o social y potencial de mercado.

En 2025, el programa apoyó diversas iniciativas orientadas a la eficiencia hídrica, entre ellas soluciones de medición y monitoreo diseñadas para mejorar la gestión del consumo de agua en los hogares. Asimismo, se promovieron proyectos de economía circular, como la producción de fertilizantes naturales, utensilios reutilizables elaborados con materiales recuperados y mobiliario modular fabricado con madera reciclada. Además, los estudiantes desarrollaron propuestas innovadoras con beneficios sociales, entre ellas tecnologías para el monitoreo del ruido ambiental.



Ingeniería Verde - Sensor de medición de consumo de agua.



Cierre del programa Ingeniería Verde

7.2.5 Programas de inversión social en Guandacol

Como parte del acuerdo suscrito con la provincia de La Rioja el 22 de agosto de 2023, que autoriza el uso y la ejecución de actividades de mantenimiento en la red vial provincial⁷⁸, implementamos una serie de programas de inversión social dirigidos a la comunidad de Guandacol, en la provincia de La Rioja.

76
beneficiarios de programas
de inversión social en
Guandacol.

Tabla N° 34: Programas de inversión social en Guandacol

Programas comunitarios de Vicuña	Número de beneficiarios finales ⁷⁹			
	Femenino	Masculino	No binario	Total
Fortalecimiento de Emprendimientos Liderados por Mujeres	18	0	0	18
Conocer para Proteger	8	0	0	8
Programando tu Futuro	21	3	0	24
Renacer de Bibliotecas Populares	18	0	0	18
Fortalecimiento del Ecosistema de Cooperativas y Grupos Asociativos	8	0	0	8
Total	73	3	0	76

78. Red Secundaria Provincial N° 506, denominado "Guandacol- Santa Elena, Zapallar, Las Cuevas, La Ciénaga, Departamentos Coronel Felipe Varela y General Lamadrid"

79. Los beneficiarios se definen como personas que se han comprometido a participar activamente en programas de inversión social.



8. Nuestra gestión ambiental

8.1	Enfoque de gestión ambiental	124
8.2	Gestión del recurso hídrico	127
8.3	Cambio climático	131
8.4	Gestión de residuos	133
8.5	Biodiversidad y ecosistemas	137
8.6	Criósfera	142
8.7	Plan de Cierre	145





Temas materiales: agua, energía y cambio climático, emisiones, efluentes, residuos, biodiversidad y ecosistemas, criósfera

8.1 Enfoque de gestión ambiental

(GRI 2-13, 2-25, 101-2, 306-3 (2020), 14.15.2, 14.12.1 y 14.12.3)

Reconocemos la relevancia de resguardar los ecosistemas para las generaciones presentes y futuras. Nuestro enfoque se centra en prevenir, mitigar y gestionar los impactos ambientales mediante una planificación ambiental sistemática, el monitoreo permanente y la mejora continua. Para implementarlo contamos con nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que establece directrices, procesos y mecanismos de seguimiento para una gestión sistemática dentro del marco de nuestra Política de Medioambiente.

Política de Medioambiente		
Objetivo	Establecer el marco para identificar, evaluar y gestionar los impactos reales y potenciales de nuestras actividades sobre el medio ambiente y los servicios ecosistémicos.	
Alcance	Todas las actividades del Proyecto Vicuña, incluyendo nuestros empleados, contratistas y proveedores.	
Gobernanza	Nuestro Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva revisa la política, mientras que su implementación recae en las gerencias y subsidiarias, a través de procedimientos internos, monitoreo y seguimiento periódico.	
Enfoque	- Regulación y cumplimiento ambiental - Gestión del medioambiente - Socios y partes interesadas - Cambio climático - Gestión del agua - Biodiversidad	- Prevención de la contaminación y gestión de residuos - Cierre - Mejora continua y divulgación transparente

 Conoce nuestra Política de Medioambiente [aquí](#).

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental incorpora los principios y lineamientos relacionados con directrices de la norma⁸⁰ ISO 14001, estándares del ICMM y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, contribuyendo a resguardar que las consideraciones ambientales se integren en la planificación, la toma de decisiones y la gestión de proyectos.

El SGA comprende un conjunto de programas y procedimientos diseñados para gestionar y monitorear el desempeño ambiental en todas las actividades del Proyecto. Los programas

de monitoreo abarcan calidad del aire, ruido y vibraciones, tráfico vehicular, suelo, cantidad y calidad del agua, biodiversidad y componentes de la criósfera. Nuestros procedimientos operacionales establecen controles para apoyar la protección ambiental y la mejora continua del desempeño ambiental.

Nuestros impactos ambientales significativos son identificados y evaluados a través de los Informes de Impacto Ambiental (IIA) y otros estudios técnicos. **Para ampliar estos contenidos ver el apartado de “Regulaciones y permisos” del capítulo Gobernanza.**

En 2025 mantuvimos el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, sin registrar sanciones ni multas.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), durante el 2025 realizamos más de 1.000 inspecciones ambientales a los frentes de trabajo destinadas a asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental y las mejores prácticas, minimizando los impactos negativos en el entorno. A través de evaluaciones sistemáticas, verificamos el manejo adecuado de residuos, uso responsable del agua y medidas de protección de la biodiversidad, además de promover la identificación y mitigación de riesgos ambientales.



Paisaje de vegas aledaño al Proyecto Vicuña

80. ISO 14001: norma internacional que establece los requisitos para implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) eficaz dentro de una organización. Forma parte de la familia de normas ISO 14000 y es aplicable a organizaciones de cualquier tamaño y sector.



Capacitación ambiental

(GRI 101-1, 203-2, 14.4.2 y 14.9.4)

Nuestro SGA incluye un programa de capacitación e inducción ambiental para empleados, contratistas y comunidades locales, que abarca temas como la preservación de la biodiversidad, la sensibilización sobre los Vegetación de humedales altoandinos (vegas), la gestión ambiental y de residuos, y el cumplimiento de la normativa ambiental.

Más de
2.000
empleados y
contratistas

capacitados en biodiversidad,
procedimientos ambientales,
gestión de residuos y
valoración de vegas
altoandinas.

Más de
800
empleados y
contratistas

participaron de la Campaña
“Doce Reglas Verdes” sobre
protección de flora y fauna,
gestión de residuos, preservación
del recurso hídrico, suelos,
patrimonio cultural, sustancias
peligrosas, cambio climático y
el Programa sobre el Hombre y la
Biosfera (MAB, por sus siglas
en inglés).

Más de
140
estudiantes

participaron en nuestros
talleres de educación
ambiental impartidos
en establecimientos
educacionales de Rodeo y
Guandacol (Argentina).



Capacitación, Oficinas de Albardón

Capacitación en Plan de Contingencia
y Emergencia (PCE)

En nuestro Proyecto, contamos con un Plan de Contingencia y Emergencia (PCE) que establece medidas preventivas y procedimientos de respuesta ante eventos que puedan afectar a las personas, el medioambiente o las instalaciones para facilitar una respuesta oportuna, reducir impactos y dar cumplimiento a la normativa.

Temas materiales: agua y efluentes.

8.2 Gestión del recurso hídrico

(GRI 3-3, 203-1, 203-2, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 14.7.1, 14.7.2, 14.7.3, 14.7.4, 14.7.5, 14.7.6 y 14.10.3)

Nuestra Política de Medioambiente promueve una gestión responsable del agua alineada con los principios del ICMM y los ODS, con un enfoque en la conservación, la resiliencia, el uso eficiente y la colaboración a nivel de cuencas hidrográficas. En 2025, la Junta Directiva aprobó

la Estrategia de Gestión del Agua de Vicuña, la cual establece los principios y requisitos para la gestión de riesgos hídricos, la protección de las fuentes de agua, el monitoreo y la mejora continua. La Estrategia se estructura en torno a tres pilares estratégicos:

Pilares de la Estrategia de Gestión del Agua

✓ Gobernanza de la
gestión del agua

- Gobernanza transparente y responsable que respalda la toma de decisiones informada, la gestión eficaz de riesgos y promueve la confianza con los grupos de interés.

✓ Comprensión del
recurso hídrico

- Fortalecer la comprensión de los recursos hídricos locales mediante estudios científicos, programas de monitoreo y la mejora continua del conocimiento hidrogeológico.

✓ Gestión eficiente y
colaborativa del agua

- Implementar prácticas eficientes de gestión del agua que minimicen los impactos sobre los recursos hídricos, colaborando al mismo tiempo con los grupos de interés para fortalecer la comprensión a nivel de cuenca y apoyar soluciones compartidas e iniciativas de mejora de infraestructura hídrica.



Abastecimiento hídrico multifuente

Nuestros actuales puntos de captación de agua se ubican en áreas con estrés hídrico clasificadas como “Áridas y de Bajo Uso de Agua”⁸¹ y el Proyecto implementa una estrategia de suministro de agua de múltiples fuentes, diseñada para asegurar la disponibilidad hídrica mediante la gestión eficiente de las extracciones de agua en el depósito Josemaría y el relacionamiento continuo con los grupos de interés.

El sistema se basa en la utilización de múltiples fuentes de agua subterránea con características hidrogeológicas diversas, incluyendo dos campos de pozos, ubicados en las cercanías del proyecto, y la incorporación de un tercer campo pozo en La Majadita, sobre el Río Blanco, a aproximadamente 60 km. Esta configuración permite diversificar el origen del recurso, reducir riesgos asociados a la variabilidad natural y fortalecer la seguridad hídrica.

El diseño del Proyecto también contempla la incorporación de fuentes de agua adicionales para mantener una estrategia de suministro hídrico flexible y resiliente. Esto incluye el uso potencial de agua desalinizada suministrada desde Chile a partir aproximadamente del séptimo año de operación, sujeto a una evaluación técnica adicional y a la obtención oportuna de todas las aprobaciones regulatorias y permisos requeridos.

Además, la futura planta de procesamiento ha sido diseñada para maximizar la recuperación y reutilización del agua de proceso, contribuyendo a optimizar el consumo y fortalecer la sostenibilidad del sistema hídrico. Durante las etapas de diseño, construcción y cierre, priorizaremos medidas costo-efectivas para la eficiencia hídrica, incluyendo la reducción, reutilización y reciclaje del agua. Asimismo, gestionaremos el uso de sustancias potencialmente perjudiciales de acuerdo con prácticas internacionales, con el fin de asegurar que no generen impactos permanentes sobre los recursos hídricos.

Implementamos estrategias específicas para prevenir la contaminación del recurso hídrico, mediante la gestión responsable de efluentes, residuos y sustancias peligrosas, así como monitoreo y control de la calidad del agua.

Monitoreo de agua

Implementamos programas de monitoreo de aguas superficiales y subterráneas en los depósitos Josemaría y Filo del Sol. Los programas de monitoreo incluyen mediciones quincenales de caudal, niveles de aguas subterráneas y parámetros de campo, junto con muestreos mensuales de calidad del agua y análisis isotópicos en ubicaciones clave. Además, realizamos muestreos y monitoreo diarios de la planta de tratamiento de aguas residuales, analizando sistemáticamente los parámetros de calidad del agua para asegurar que las descargas al sistema de infiltración en suelo se mantuvieran dentro de los límites regulatorios aplicables.

81. Áreas clasificadas como “Áridas y de Bajo Uso de Agua” de acuerdo con el Atlas de Riesgo Hídrico Acueduct del Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés). Nuestra definición de estrés hídrico difiere de la utilizada por Lundin, debido a que ambos enfoques se basan en distintos estándares internacionales.

Monitoreo participativo de agua con la comunidad



Monitoreo Participativo Iglesia



Monitoreo Participativo Laboratorio SGS

El objetivo de esta actividad fue evaluar la calidad del agua mediante un proceso participativo, transparente y trazable. El programa incluyó mediciones en terreno, la verificación comunitaria de la cadena de custodia y análisis realizados por un laboratorio acreditado.

El muestreo se llevó a cabo en La Chigua por el equipo técnico del Proyecto, junto con representantes de las comunidades de Iglesia y Jáchal, en la provincia de San Juan, Argentina. La Chigua fue seleccionada considerando aspectos logísticos, operacionales y de accesibilidad, ya que su ubicación facilitó la participación comunitaria, proporcionó condiciones adecuadas para el monitoreo en terreno y la toma de muestras de agua, y permitió la preservación y transporte oportuno de las muestras hacia un laboratorio acreditado.

Al finalizar la actividad, los resultados preliminares fueron compartidos con los participantes, contribuyendo a fortalecer la confianza y promover un entendimiento común sobre las condiciones hídricas locales.

Fuentes actuales de agua, extracción y uso de agua en la provincia de San Juan, Argentina

El Proyecto actualmente se abastece de agua tanto de fuentes superficiales como subterráneas. Las captaciones superficiales se localizan en el Arroyo Pirca de los Bueyes y Río Blanco, mientras que el agua subterránea se obtiene a través de los pozos en la Majadita, Río Macho Muerto y el Arroyo Pirca de los Bueyes autorizadas por las autoridades competentes. El uso del agua se reporta mensualmente a las autoridades de aplicación.

El agua extraída se utiliza para los servicios del campamento, la supresión de polvo en caminos, perforación para exploración y otras actividades del Proyecto Vicuña.



Tabla N° 35: Extracción de agua en la provincia de San Juan

Tipo de captación	Ubicación	m³ de agua
Tomas subterráneas (perforaciones)	La Majadita, Río Macho Muerto, Arroyo Pirca de los Bueyes	190.721
Tomas superficiales	Arroyo Pirca de los Bueyes	8.527
	Río Blanco	23.332
Agua de terceros (agua embotellada)		581
Total de agua extraída ⁸²		223.161
Total de agua descargada ⁸³		28.426
Total de agua consumida		194.735

Nota de la tabla: Todos los pozos y tomas de agua se encuentran en el lado argentino del Proyecto.

En 2025, las descargas de aguas consistieron en aguas residuales domésticas tratadas generadas por las actividades del campamento.

Agua utilizada para la supresión de polvo en caminos en la provincia de La Rioja, Argentina

El agua utilizada en virtud del permiso otorgado por la provincia de La Rioja se enmarca en el acuerdo de mantenimiento vial del camino provincial⁸⁴, suscripto con dicha provincia en fecha 22-08-2023 (Autorización para uso y rea-

lización de obras y/o tareas de mantenimiento de camino provincial). El objetivo de este uso del agua es la supresión de polvo en los caminos que sirven a la comunidad ubicada en Guandacol y sus alrededores.

Tabla N° 36: Extracción de agua en la provincia de La Rioja

Tipo de captación	Ubicación	m³ de agua
Tomas superficiales - Total de agua extraída ⁸⁵	Río La Troya - La Rioja	123.646
Total de agua descargada		0
Total de agua consumida		123.646

82. Los volúmenes de agua reportados se obtienen a partir de mediciones realizadas con caudalímetros instalados en las captaciones de ríos y arroyos, así como en los pozos de extracción de agua subterránea.

83. Las aguas residuales domésticas generadas por los servicios sanitarios, actividades de higiene y limpieza son recolectadas mediante una red interna de alcantarillado y tratadas en plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de la Compañía, que incluyen procesos de tratamiento biológico y desinfección. El efluente tratado es descargado mediante campos de infiltración, en cumplimiento con los requisitos regulatorios aplicables, mientras que los lodos son gestionados por contratistas autorizados.

Para fines de reporte, la Compañía asume que prácticamente toda el agua extraída para uso doméstico es descargada como efluente tratado, dado que las pérdidas por evaporación u otros usos no recuperables se consideran insignificantes.

84. Red Secundaria Provincial N° 506, denominado Guandacol- Santa Elena, Zapallar, Las Cuevas, La Ciénaga, Departamentos Coronel Felipe Varela y General Lamadrid.

85. El volumen de agua reportado se obtiene a partir del número de camiones cisterna abastecidos y de su capacidad nominal de carga.

Inversiones en infraestructura en La Rioja

Invertimos en mejoras a la infraestructura existente de desvío de riego en el Río La Troya, cerca de Guandacol, Argentina, con el objetivo de mejorar el acceso al agua para los usuarios de riego y apoyar la producción agrícola y ganadera local. Si bien las obras generaron

beneficios iniciales, las lluvias intensas y posteriores inundaciones redujeron su efectividad. Actualmente, estamos evaluando mejoras adicionales para aumentar la resiliencia de la infraestructura y su desempeño a largo plazo.

Temas materiales: energía y cambio climático.

8.3 Cambio climático

(GRI 3-3, 302-1, 305-1, 305-2, 14.1.1, 14.1.2, 14.1.5, 14.1.6 y 14.2.1)

Dado que nuestro Proyecto está en etapa de ingeniería de detalle, existe una oportunidad significativa de incorporar consideraciones de eficiencia energética y descarbonización en el diseño y desarrollo del Proyecto, cuando sea técnicamente factible y económicamente viable.

Para comprender y gestionar mejor estos desafíos, en 2025 impulsamos una serie de iniciativas:

Iniciativa	Objetivo	Estado
Grupo de trabajo de eficiencia energética y descarbonización	Coordinar e impulsar la incorporación de criterios de eficiencia energética y reducción de emisiones en el diseño del Proyecto.	Implementado en 2025.
Directrices de eficiencia energética y cambio climático	Establecer principios y compromisos en eficiencia energética y cambio climático.	Revisado por el Comité de Sostenibilidad. Aprobación prevista en 2026.
Modelo de emisiones GEI	Cuantificar las emisiones en el ciclo de vida del Proyecto e identificar oportunidades de descarbonización.	En desarrollo, finalización prevista para 2026.
Evaluación de riesgos climáticos	Identificar y gestionar riesgos climáticos físicos y de transición, integrándolos en la matriz ERM.	Iniciado en 2025 con desarrollo y actualización en los siguientes años.



En esta etapa actual de desarrollo del Proyecto, el consumo de energía se asocia principalmente a actividades de exploración, ingeniería y apoyo. El diésel representa la mayor parte del uso energético, mientras que el consumo total y las emisiones se mantienen relativamente limitados.

Al mismo tiempo, hemos avanzado en la recopilación de datos de energía y emisiones y adoptado metodologías reconocidas, sentando las bases para un sistema más integral de gestión de energía y emisiones a medida que el Proyecto evoluciona.

Tabla N° 37: Consumo de energía por fuente en GJ

Tipo de fuente energética	Tipo de fuente	Total	Porcentaje (%)
Diésel	No renovable	305.132	98,05%
Gasolina	No renovable	59	0,02%
	Renovable	8	0%
Gas natural	No renovable	1.042	0,33%
Biomasa	Renovable	1.184	0,38%
Energía eléctrica	No renovable	2.319	0,75%
	Renovable	1.459	0,47%
Sub total energía	Renovable	2.652	0,85%
Sub total energía	No renovable	308.552	99,15%
Total consumo	Renovable y no renovable	311.204	100%

Nota de la tabla: El consumo de energía dentro de la organización incluye el combustible utilizado por Vicuña y sus contratistas en el sitio del Proyecto, así como durante las actividades de mantenimiento y construcción del camino de acceso al Proyecto. El combustible es suministrado por Vicuña. Los datos se obtienen a partir de mediciones internas y registros de compras. El consumo de electricidad se obtiene de las facturas de los servicios públicos.

Tabla N° 38: Emisiones de GEI en Toneladas de CO₂ equivalentes

Tipo de emisión	Gases Incluidos	Total	Porcentaje (%)
Emisiones directas de GEI del Proyecto Vicuña (alcance 1)	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	24.578	99%
Emisiones indirectas de GEI de oficinas y almacén (alcance 2)	CO ₂	231	1%
Emisiones totales (alcance 1 y 2)		24.809	100%

Nota de la tabla: Las emisiones se calcularon de acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol). Las emisiones de Alcance 2 se calcularon utilizando el método basado en el mercado y en la ubicación, el consumo de electricidad y los factores de emisión de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA). El factor de emisión aplicado para 2025 fue de 0,22 tCO₂/MWh. Ambas metodologías arrojaron el mismo resultado. Las emisiones de alcance 3 aún no han sido cuantificadas.

Temas materiales: residuos.

8.4 Gestión de residuos

(GRI 3-3, 306-1 (2020), 306-2 (2020), 306-3 (2020), 306-4 (2020), 306-5 (2020), 14.5.1, 14.5.2, 14.5.3, 14.5.4, 14.5.5 y 14.5.6)

Como parte de nuestro Sistema de Gestión Ambiental y en el marco de las normativas legales vigentes, adoptamos un enfoque integral de gestión de residuos que prioriza evitar, minimizar, reutilizar y reciclar, considerando su aplicación en las distintas etapas del ciclo de vida del Proyecto.

Cada área responsable debe resguardar la correcta segregación de los residuos y del mantenimiento de los sistemas de almacenamiento temporal en condiciones que protejan el medioambiente y la salud humana.

Tipos de residuos

Actualmente no se generan residuos de roca ni relaves, dado que no se desarrollan actividades de explotación ni procesamiento mineral. En la etapa actual se generan principalmente:

- **Residuos sólidos urbanos (RSU):** generados principalmente en actividades de catering y hotelería de campamentos. Son acopiados en el Patio De Residuos (PDR) y retirados por empresas contratistas habilitadas para su disposición final en instalaciones autorizadas.
- **Residuos inertes:** generados principalmente por actividades de construcción y mantenimiento, operación de campamentos, logística y transporte, y mantenimiento de equipos. Se clasifican por tipo de material, priorizando su reutilización o reciclaje; aquellos que no pueden ser valorizados son enviados a disposición final conforme a la normativa vigente.

- **Residuos peligrosos y patogénicos:** generados principalmente en el mantenimiento de maquinarias, actividades de perforación, uso de insumos y gestión de equipos eléctricos, electrónicos y residuos por servicio médico. Son manejados mediante procedimientos específicos de segregación, almacenamiento seguro y transporte por empresas autorizadas hacia instalaciones de tratamiento y disposición final habilitadas.



Separación de residuos Campamento Batidero



Gestión y tratamiento de residuos

- Después de su segregación en origen, los residuos son trasladados al Patio de Residuos (PDR), que funciona como centro de almacenamiento transitorio antes de su transporte para tratamiento o disposición final.
- Los residuos peligrosos se transportan a instalaciones autorizadas para su tratamiento y disposición final. Cuando no existen alternativas de valorización, los residuos se gestionan mediante incineración. Los residuos orgánicos domésticos son enviados a un vertedero gestionado por el gobierno local.
- Los residuos reciclables generados se entregan a empresas especializadas para su recuperación y reincorporación al circuito productivo.

Todo el proceso se documenta mediante certificados de tratamiento y disposición final de residuos emitidos por proveedores de servicios autorizados, lo que nos permite una correcta valorización o disposición final.

Plan 3R “Reducir, Reutilizar, Reciclar”

Promovemos iniciativas orientadas a reducir la generación de residuos, aumentar la reutilización de materiales y mejorar las tasas de reciclaje en todas las actividades del Proyecto.

✓ Campaña separación de residuos en origen

Promueve la correcta segregación de residuos para mejorar las tasas de reciclaje y reducir el volumen de residuos enviados a disposición final.

✓ Campaña Ainara

Enfocada en la recolección de tapas plásticas y su entrega a una organización que apoya a niños con enfermedades.

✓ Campaña “Desperdicio 0”

Desarrollada en colaboración con el proveedor de la empresa de *catering* del campamento para optimizar las porciones de alimentos y reducir el desperdicio.

Logró una disminución aproximada de un 9% a un 10% en la generación de residuos asociados a sobras de alimentos.

✓ Campaña Ecomin

Orientada a la reutilización de botellas PET como contenedores de recolección para bolsas plásticas y envoltorios.

Se donaron más de 100 eco-botellas a Bosque Urbano, una organización que convierte residuos plásticos en madera plástica reciclada.

Tabla N° 39: Generación de residuos por tipo y disposición en toneladas (t)

Tipo de residuo	Tipo de disposición	Total	Porcentaje (%)
Residuos inertes	Reciclaje, recuperación o reutilización	87,8	3,63%
Residuos sólidos urbanos	Vertedero del Gobierno de la provincia de San Juan	161,1	6,65%
Residuos peligrosos	Incineración en empresas autorizadas	2.173,4	89,72%
Residuos totales generados		2.422,3	100%

Tabla N° 40: Generación de residuos peligrosos por tipo en toneladas (t)

Tipo de residuo	Total	Porcentaje (%)
Aceites y lubricantes	74,0	3,40 %
Residuos contaminados con hidrocarburos	1.545,7	71,11 %
Sólidos contaminados	552,8	25,44 %
Baterías	0,5	0,02 %
Residuos de pinturas	0,03	0,00 %
Residuos y envases de laboratorio y hospital	0,4	0,02 %
Residuos eléctricos y tubos fluorescentes	0,01	0,00 %
Residuos peligrosos totales generados	2.173,4	100%

8.4.1 Gestión de relaves (depósitos de colas)

Temas materiales: relaves.

(GRI 3-3, 14.6.1, 14.6.2 y 14.6.3)

Dado que el Proyecto se encuentra aún en la etapa de ingeniería de detalle, actualmente no se realizan actividades de extracción ni procesamiento de minerales, y no se han construido instalaciones de procesamiento operativo ni depósitos de colas. No obstante, hemos desarrollado y presentado ante las autoridades competentes el diseño de los

depósitos de colas para el depósito Josemaría para su aprobación.

El diseño ha sido diseñado con referencia a estándares y lineamientos internacionales que incluyen el Estándar Global de Relaves (GISTM, por sus siglas en inglés)⁸⁶, las directrices de la Comisión Internacional de Grandes Presas

86. El Estándar Global de la Industria sobre la Gestión de Relaves establece principios y requisitos internacionales para la gestión segura de instalaciones de relaves a lo largo de todo su ciclo de vida.



(ICOLD, por sus siglas en inglés)⁸⁷ y las mejores prácticas de la industria.

Contempla un sistema de relaves espesados segregados correspondientes a los circuitos de flotación gruesa y a los de limpieza, diferenciando corrientes de bajo y alto contenido de sulfuros, con el objetivo de mejorar la estabilidad física y geoquímica y reducir volúmenes de agua libre; y prioriza la recuperación y recirculación de agua, contribuyendo a una gestión eficiente del recurso hídrico.

Desde una perspectiva de gestión de riesgos, el diseño también incorpora un enfoque

preventivo, considerando todas las amenazas físicas, hidrológicas, sísmicas y operacionales en las etapas de construcción, operación y cierre, teniendo en cuenta la clasificación de consecuencias muy altas (según el GISTM) para los análisis de estabilidad, control de drenajes, monitoreo e implementación de medidas de respuesta y cierre orientadas a la estabilidad de largo plazo.

En etapas posteriores, nuestro Proyecto prevé integrar el sistema de manejo de relaves del depósito Filo del Sol, asegurando un enfoque coherente e integrado a nivel distrital, sujeto a las correspondientes evaluaciones técnicas, ambientales y aprobaciones regulatorias.

Depósitos de colas para el depósito Josemaría incluirá tres presas permanentes:

Presa Principal	Presa Sur para el Depósito Principal	Presa Norte para la Instalación de Almacenamiento de Relaves tratados
Etapas de construcción 1 de 10 (Inicio durante la etapa de preproducción)	4 etapas de construcción planificadas (Será incorporada en futuras etapas de construcción)	Etapas de construcción 1 de 6 (Inicio durante la etapa de preproducción)

Nota de la tabla: "Etapas de construcción" se refiere a las etapas de construcción de las presas de relaves. La Presa Principal se construirá en 10 etapas, la Presa Norte en 6 etapas y la Presa Sur en 4 etapas futuras. Las presas mostradas representan la etapa inicial de construcción requerida para la preproducción.

Gestión de cierre del depósito de colas

(GRI 14.8.4, 14.8.5 y 14.8.7)

A medida que el diseño de la instalación de relaves continúa avanzando, las consideraciones de cierre se están incorporando a la planificación del Proyecto, incluyendo la aplicación de coberturas de material inerte y el manejo de escorrentías superficiales, con el

objetivo de resguardar la estabilidad física y ambiental del depósito una vez finalizada la operación. Estas medidas continuarán perfeccionándose a medida que avance el Proyecto y se disponga de más información operativa.

87. La Comisión Internacional de Grandes Presas es una organización internacional dedicada al desarrollo de estándares técnicos y a la promoción de la seguridad y sostenibilidad en presas y embalses a nivel mundial.

Temas materiales: biodiversidad y ecosistemas.

8.5 Biodiversidad y Ecosistemas

(GRI 3-3, 101-1, 101-2, 101-4, 101-5, 101-8, 14.4.1, 14.4.2., 14.4.3, 14.4.4, 14.4.5 y 14.8.6)



Zorro andino

Plan de Gestión de Biodiversidad

Procuramos gestionar los impactos sobre la biodiversidad mediante un enfoque de evaluación ambiental integrado, diseñado para identificar impactos reales y potenciales sobre ecosistemas, hábitats y especies. Este enfoque se basa en la evidencia científica y aplica la jerarquía de mitigación desde etapas más tempranas del desarrollo del Proyecto, con foco en la construcción del depósito Josemaría y las actividades de exploración avanzada en el depósito Filo del Sol, ambos ubicados en frágiles ecosistemas de estepa altoandina.

Estamos implementando el Plan de Gestión de Biodiversidad (PGB) para el depósito Josemaría, con la integración progresiva del depósito Filo del Sol. El plan es parte del Sistema de Gestión Ambiental e incluye lineamientos para la gestión de la diversidad biológica. Es guiado por nuestra Política de Medioambiente y normativa vigente, e incorpora como referencia estándares internacionales y nacionales y buenas prácticas, incluyendo HMS, normas de desempeño del IFC y los lineamientos de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Ambiental Minera (CIEAM)⁸⁸.

El Plan de Gestión de Biodiversidad (PGB) incluye indicadores de desempeño medibles y trazables que permiten apoyar la gestión adaptativa y considera, entre otros:

- Tendencias de cambio en riqueza y abundancia de especies.
- Métricas de biodiversidad alfa, beta y gamma integradas en los informes de línea de base.
- Evaluación de tendencias intra e interanuales de las especies para analizar variaciones espaciales y temporales.
- Evaluación continua de impactos, aplicando la jerarquía de mitigación y programas de monitoreo de especies y ecosistemas.

Contamos con el apoyo de consultores internacionales en biodiversidad, vegas e hidrogeología, y con acuerdos de colaboración con la Universidad Nacional de San Juan de Argentina para conservación ex situ, incluyendo investigadores y estudiantes de biología.

88. CIEAM: órgano técnico encargado de evaluar, analizar y emitir recomendaciones sobre los aspectos ambientales de proyectos mineros, en el marco de la normativa vigente.



Medidas de gestión y mitigación para proteger la biodiversidad

1

Programas y procedimientos de biodiversidad: establecimiento de protocolos para todas las actividades que puedan afectar la flora, fauna y ecosistemas locales.

2

Conciencia y capacitación del personal: formación de empleados y contratistas en políticas y lineamientos de biodiversidad.

3

Protección de la vegetación: planificación de actividades para reducir la afectación de comunidades vegetales; prohibición de extracción de vegetación no autorizada.

Minimización de impactos sobre la fauna:

4

- Evitar la intervención en hábitats de fauna silvestre fuera del área del Proyecto.
- Prohibición de caza, captura, comercialización o persecución de fauna.
- No se permite la alimentación ni la introducción de fauna doméstica.
- Control de velocidad en carreteras y rutas internas para prevenir atropellos.
- Señalización en caminos y obras.

5

Gestión de residuos y efluentes:

- Depósito temporal en sitios acondicionados para evitar contacto con fauna.
- Contenedores con tapa y cercados perimetrales según corresponda.

6

Control de actividades de obra y movilización de materiales:

- Demarcación de excavaciones y zanjas abiertas.
- Rescate y relocalación de especies prioritarias (endemismos, especies de distribución restringida o estado vulnerable).
- Movimientos de tierra mínimos para reducir perturbaciones a fauna y vegetación.

7

Monitoreo de biodiversidad: monitoreo de la riqueza de especies, la abundancia y la cobertura de especies, o que permite la detección oportuna de cambios y ajustar las medidas de mitigación según sea el necesario.

Nuestro Proyecto se encuentra en la Reserva de Biosfera San Guillermo en la zona de Usos Múltiples donde se permite actividades como la minería y donde no existe superposición con zonas de conservación estricta. La zona núcleo de la reserva es el Parque Nacional San Guillermo, distante a más de 60 km del Proyecto.

La gestión de superficies intervenidas se realiza conforme al Informe de Impacto Ambiental (IIA) del Proyecto. Entre 2022 y 2025, el área total intervenida por campamentos, plataformas de perforación, caminos y actividades de construcción ascendió a 868,33 ha⁸⁹, incluyendo la habilitación del Corredor Norte y nuevas instalaciones operativas.

En complemento a los compromisos regulatorios, desarrollamos medidas voluntarias como: proyectos conjuntos de investigación, instan-

Elementos del Plan de biodiversidad

Fase de evitación

Incorporamos criterios de biodiversidad en la planificación y diseño de nuestras actividades, integrando un enfoque preventivo que prioriza la selección de emplazamientos de baja sensibilidad para evitar la afectación directa de comunidades vegetales críticas y hábitats relevantes para la fauna. La ubicación y el diseño de la infraestructura y de los caminos de acceso fueron evaluados durante la fase de planificación con el fin de resguardar los corredores bióticos y evitar interferencias con áreas de tránsito y uso frecuente por especies silvestres. Este enfoque se complementa con el fortalecimiento de la Línea Base Biológica y de los programas de monitoreo.

89. Del total de 868,33 hectáreas intervenidas por las actividades del proyecto, 3 hectáreas correspondieron a áreas de vegas.

90. Principio establecido en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que promueve que los beneficios derivados del acceso a recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales asociados se compartan de manera justa y equitativa con las comunidades y países de origen.



Monitoreo de biodiversidad

cias de formación y capacitación técnica, y a iniciativas de intercambio de conocimientos vinculados al uso de recursos genéticos y a la investigación e innovación. Estas iniciativas se alinean con los principios del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios⁹⁰, considerando tanto beneficios monetarios como no monetarios.

Minimización de impactos inevitables

Optimizamos la huella de nuestras actividades mediante la revisión y mejora del trazado de caminos, priorizando el uso de vías existentes y minimizando la perturbación de áreas previamente no intervenidas siempre que sea posible. Implementamos programas de capacitación al personal sobre límites de velocidad, señalización y sitios de cruce de fauna, con el objetivo de prevenir atropellos y reducir perturbaciones innecesarias al hábitat de especies silvestres.



Tuco-tuco de Eileen



Servicios ecosistémicos

Hemos realizado estudios sobre la productividad primaria de vegetación de humedales altoandinos (vegas) para el secuestro de carbono, así como con evaluaciones de hábitat crítico bajo estándares internacionales, las cuales servirán como referencia para las etapas futuras del Proyecto.

Traslocación de fauna

Ejecutamos acciones de rescate y reubicación de fauna de baja movilidad desde las áreas que serán intervenidas, aplicando protocolos técnicos específicos para cada grupo taxonómico, con el fin de minimizar la mortalidad y la pérdida de hábitat durante las actividades de construcción. Como resultado, reubicamos 74 individuos de *Ctenomys eileenae* (micromamíferos) y 565 individuos de *Liolaemus graciellae* (lagartijas),

considerando criterios de bienestar animal y la selección de sitios receptores ambientalmente equivalentes.

Relocación de vegas

Se llevaron a cabo actividades de translocación de vegetación, que permitieron la reubicación de aproximadamente 3 hectáreas de cobertura vegetal. En los próximos meses se realizarán monitoreos de seguimiento para evaluar el desempeño de las distintas metodologías de translocación aplicadas en el ecosistema de vegas altoandinas, con el objetivo de optimizar las técnicas de restauración y fortalecer la eficacia de las medidas implementadas. Las actividades de monitoreo y evaluación están generando información clave para orientar futuras acciones de manejo y restauración de vegas.

Medidas de compensación

Una vez completadas las evaluaciones de efectividad de las medidas de evitación, minimización y translocación, considerando su proporcionalidad, relevancia ecológica y efectividad, se implementarán medidas orientadas a abordar los impactos negativos residuales sobre la biodiversidad. Estas medidas se encuentran actualmente en etapa de definición y diseño, conforme a los lineamientos del PGB, y en coordinación con la autoridad ambiental y expertos técnicos.

Programa de conservación ex situ de germoplasma

Programa desarrollado en dos períodos (2022–2023 y 2024–2025) en convenio con la Universidad Nacional de San Juan y la participación de investigadores especializados en conservación ex situ. Esta iniciativa, única en la región, nos permitió avanzar en la conservación ex situ del patrimonio vegetal mediante la recolección y resguardo de germoplasma para 55 especies y 5 especies indeterminadas, alineado con el Protocolo de Nagoya⁹¹, contribuyendo a respaldar los procesos de restauración, fortalecer la resiliencia ecológica y preservar la diversidad genética de especies propias de la alta montaña.

Tabla N° 41: Programas de conservación y gestión de la biodiversidad del ecosistema

Programa	Objetivo	Alcance	Principales acciones	Monitoreo y seguimiento
Programa de monitoreo de flora, fauna y limnología.	Monitorear la biodiversidad para evaluar el estado de los ecosistemas, verificar la eficacia de las medidas de mitigación y apoyar la gestión adaptativa durante todo el ciclo de vida del Proyecto.	- Flora: ambientes de vegas y estepas. - Fauna: ictiofauna, anfibios, reptiles, aves y mamíferos (micromamíferos, mesomamíferos y macromamíferos). - Limnología: fitoplancton, zooplancton, fitobentos y macroinvertebrados.	- Estudios de diversidad y equidad de especies. - Evaluación de endemismos, migración y especies de interés para conservación. - Integración de datos de hábitat crítico y servicios ecosistémicos. - Programa de conservación ex situ de germoplasma con Universidad Nacional de San Juan.	- Monitoreos estacionales para evaluar variabilidad ecosistémica. - Indicadores: diversidad de especies por unidad de vegetación, riqueza, cobertura y abundancia. - Mejora de Línea Base Ambiental y detección de áreas sensibles. - Reportes periódicos a autoridades y prácticas de transparencia con grupos de interés.
Programa de translocación de fauna.	Prevenir, mitigar y compensar impactos sobre fauna nativa vulnerable.	- Reptiles (<i>Liolaemus graciellae</i>). - Micromamíferos (<i>Ctenomys aff. mendocinus</i>, <i>Phyllotis xanthopygus</i>, <i>Abrothrix spp.</i>, <i>Graomys griseoflavus</i>, <i>Eligmodontia puerulus</i>). - Aves y mamíferos (guanaco, vicuña, zorro, puma).	Captura y traslado a hábitats receptores, técnicas de ahuyentamiento y protocolos de bienestar animal.	Evaluación de supervivencia, uso de hábitat, reproducción e interacción con otras especies y mejora continua basada en evidencia.
Programa de monitoreo de vegas.	Mitigar y compensar impactos sobre vegas.	Vegas afectadas por obras del Proyecto.	Diseño conceptual, ensayos piloto, reubicación asistida, rescate de material genético vegetal, capacitación técnica.	Monitoreo de restauración, sostenibilidad y adaptación ecológica e integración con cierre y post-cierre.
Programa de monitoreo de secuestro de carbono.	Medir rol de vegas como sumideros de carbono y detectar cambios tempranos.	15 sistemas de vegas en cuencas del Río Blanco, Arroyo Pircas de los Bueyes y Río Macho Muerto.	Censos fitosociológicos, medición de biomasa y carbono, análisis de suelo y agua.	Sistema de alerta temprana con teledetección y drones, seguimiento de estrés hídrico y degradación.
Programa de bioacumulación de metales y monitoreo bacteriológico.	Evaluar bioacumulación de metales y calidad bacteriológica del agua.	20 sitios de bioacumulación y 14 sitios bacteriológicos en ríos, arroyos y humedales asociados a los depósitos Josemaría y Filo del Sol y el Corredor Norte.	Muestreo de plantas acuáticas, crustáceos y peces; análisis bacteriológico e integración de variables fisicoquímicas.	Monitoreos semestrales, laboratorios acreditados y comparación con estándares nacionales e internacionales.

91. El Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización es un acuerdo internacional adoptado en 2010 en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Su objetivo principal es regular el acceso a los recursos genéticos y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.



Tema material: criósfera.

8.6 Criósfera

(GRI 3-3)



Estamos avanzando en la gestión de ecosistemas de alta montaña mediante un enfoque integrado basado en el conocimiento científico de las crioformas -formaciones naturales compuestas por nieve, hielo o suelo congelado, incluidos glaciares y campos de nieve permanentes-, su función hidrológica, la evidencia científica disponible y la normativa aplicable⁹².

- Hemos establecido con un programa específico de monitoreo de las crioformas ubicadas dentro del área de influencia del Proyecto, así como en las áreas más cercanas al mismo, que cuenta con distintos niveles de análisis que incluyen: imágenes satelitales, revisión de registros históricos, caracterización geomorfológica y evaluación hidrológica mediante estudios geofísicos, perforaciones y modelaciones. Las crioformas identificadas hasta la fecha incluyen un glaciar descubierto, mientras que el resto corresponde a campos de nieve permanentes.
- Desde 2012 hemos desarrollado campañas de campo y estudios especializados, comple-

mentados con análisis satelitales, fotogrametría con drones y monitoreo térmico. Estos estudios han generado información técnica relevante. Los resultados preliminares indican que el Glaciar de Escombros (GE110), ubicado en la propiedad minera del depósito Josemaría, corresponde a un glaciar rocoso inactivo o relictos, con una contribución hídrica potencial $\leq 0,01$ mm/año, y sin relevancia hídrica a nivel de cuenca.

- En 2025, realizamos investigaciones complementarias para apoyar la evaluación hidrológica y validar aún más estos hallazgos.

- Como parte de la aprobación de la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental de Explotación del depósito Josemaría, se evaluaron las crioformas identificadas, incluido el glaciar rocoso GE110, ubicado en las proximidades de la mina a cielo abierto planificada. La evaluación ambiental concluyó que no se prevén impactos directos sobre estas crioformas durante las fases de construcción y operación.

Tabla N° 42: Programas de monitoreo de crioformas

Monitoreo de crioformas	Depósito		
Objetivos	Josemaría (Argentina)	Filo del Sol (Argentina)	Filo del Sol (Chile)
Monitorear las crioformas inventariadas mediante métodos de campo y teledetección (en línea con el Inventario Nacional de Glaciares de Argentina, el Inventario Provincial de Glaciares de San Juan y el Inventario Público de Glaciares de Chile, en sus versiones actualizadas) ubicadas dentro del perímetro de la propiedad minera del depósito, y en un alcance extendido a las subcuencas de interés.	✓	✓	✓
Analizar la evolución temporal de la variación areal de los glaciares descubiertos, glaciaretos y manchones de nieve.	✓	✓	✓
Llevar a cabo estudios de detalle de específicas crioformas localizadas en el entorno.		✓	
Realizar la caracterización isotópica de las crioformas y evaluar su contribución a los recursos hídricos dentro de las subcuencas correspondientes.		✓	✓
Cuantificar la sublimación de la nieve-hielo, tanto para la cubierta de nieve estacional como para las crioformas.		✓	✓

92. La gestión de crioformas del Proyecto Vicuña considera la normativa vigente en Argentina y Chile. En Argentina, aplica la Ley Nacional de Protección de Glaciares y la normativa provincial de San Juan. En Chile, si bien no existe una ley específica, la legislación ambiental, el Código de Aguas y el Reglamento del SEIA exigen la evaluación de impactos sobre glaciares.



Estudios criológicos

Desde 2012, hemos realizado estudios criológicos para caracterizar la criósfera asociada al depósito Josemaría, siguiendo las metodologías de “Nivel 1” y “Nivel 2”, establecidas por IANIGLA⁹³ para el monitoreo y evaluación de glaciares. Tales protocolos se encuentran descritos en documentos técnicos y publicaciones científicas relacionadas con metodología de estudio de los glaciares asociada a la Ley 26.639 de Protección de Glaciares.

Estos estudios indican que el Glaciar Escombros (GE110) es una crioforma inactiva o relict, sin una contribución hidrológica significativa a escala de cuenca.

También hemos avanzado en estudios más detallados (Nivel 3) para continuar profundizando el conocimiento científico y apoyar la toma de decisiones basada en evidencia.



Camino de acceso al Proyecto Vicuña

93. Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA): centro científico de doble dependencia (CONICET - Universidad Nacional de Cuyo - Gobierno de Mendoza) con sede en Mendoza, Argentina, reconocido por su liderazgo en el estudio de los glaciares andinos y el entorno de alta montaña.

8.7 Plan de cierre

(GRI 14.8.1, 14.8.4 y 14.8.5)

Nuestro Proyecto se encuentra actualmente en la etapa de ingeniería de detalle por lo que no existen actividades de cierre ni de rehabilitación en ejecución.

No obstante, el Plan de Cierre conceptual fue presentado y aprobado⁹⁴ en la Segunda Actualización del Informe de Impacto Ambiental (AIIA) del depósito Josemaría y cuenta con la revisión y aprobación de altos ejecutivos. Actualmente, estamos desarrollando un plan de cierre integrado para ambos depósitos que se revisará internamente con periodicidad anual.

Nuestro Plan de Cierre continuará desarrollándose a lo largo de la vida de la mina, incorporando el principio de rehabilitación progresiva, siempre que sea posible. Este enfoque nos permite probar y optimizar técnicas de rehabilitación, reducir impactos acumulativos, estimar costos de post cierre y fortalecer la transparencia frente a autoridades, comunidades y accionistas.

El Plan de Cierre considera criterios técnicos específicos para el desmontaje y desmantelamiento de instalaciones, demolición de estructuras, estabilidad física de taludes, estabilidad

geoquímica mediante sistemas de cobertura, manejo de aguas y, cuando corresponda, revegetación con especies adaptadas a las condiciones edafoclimáticas de alta montaña. Contempla las medidas técnicas, ambientales y sociales que serán implementadas en las etapas de cierre y post cierre, apoyando la planificación a largo plazo alineada con estándares internacionales de la industria.

Adoptamos también un enfoque que identifica y evalúa riesgos residuales —incluyendo eventos naturales extremos o incertidumbres técnicas— los cuales se verán reflejados en las estimaciones de costos de cierre y en los requisitos asociados de garantía financiera.

El Plan de Cierre se sustenta en un enfoque de transición comunitaria que considera la gestión de los impactos socioeconómicos, la transición de la fuerza laboral, la diversificación económica y la identificación participativa de usos futuros del suelo.

94. Fue aprobado en marzo de 2026.



9. Anexos

9.1	Anexo GRI (101-2)	148
9.2	Anexo GRI (303-3, 303-4, 303-5)	152
9.3	Anexo GRI (302-1, 305-1, 305-2)	156
9.4	Índice de contenidos GRI	162
9.5	Aviso legal	184
9.6	Informe de aseguramiento limitado	188





9.1 Anexo GRI (101-2)

ANEXO: Información complementaria sobre biodiversidad

Vicuña Corp. está comprometida con el desarrollo responsable de los recursos minerales. Reconoce la importancia de preservar el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. Busca minimizar el impacto ambiental mientras que contribuye al desarrollo socioeconómico de las comunidades dentro del área de influencia.

La Política Ambiental de Vicuña en materia de Biodiversidad y en consonancia con la Declaración de Posición sobre la Naturaleza del ICM, establece que estamos comprometidos a salvaguardar la biodiversidad al minimizar el impacto de nuestras actividades sobre los ecosistemas y la vida silvestre. En el proyecto se implementan planes de acción de biodiversidad y monitoreo de la salud y riqueza de la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de las operaciones, con un enfoque en la evaluación continua para ajustar y mejorar las medidas de gestión.

Los criterios utilizados para definir los impactos sobre la biodiversidad consistieron en una metodología basada en una matriz causa efecto que cruzó las acciones del proyecto con los factores ambientales susceptibles de afectación, evaluando cada interacción mediante criterios cuali cuantitativos.

Los criterios aplicados para caracterizar cada impacto fueron: signo (positivo/negativo); in-

tensidad (grado de alteración sobre el receptor); extensión espacial (área afectada); duración y momento de aparición (temporalidad); persistencia y reversibilidad (capacidad de recuperación natural o inducida); probabilidad de ocurrencia; sinergia y acumulación (interacciones con otros impactos); tipo de efecto (directo/indirecto) y periodicidad (puntual, recurrente, continua). Cada criterio recibió una puntuación numérica estandarizada que permitió clasificar la importancia del impacto como irrelevante, moderado, severo o crítico.

Con base en esa caracterización, cada impacto fue vinculada a medidas específicas siguiendo la jerarquía de mitigación: prevención/evitación, minimización, restauración y, cuando correspondió, compensación. Las acciones adoptadas incluyeron, entre otras: ajustes de diseño y emplazamiento para evitar áreas sensibles; medidas operativas para minimizar alteraciones hídricas; programas de rehabilitación y restauración de hábitats; control y monitoreo continuo de fauna y calidad de agua; y planes de contingencia y seguimiento adaptativo.

Todos los criterios, las valoraciones y las medidas vinculadas quedaron documentados y detallados en los Informes de Impacto Ambiental del Proyecto, aprobados por la Autoridad de San Juan a través de las declaraciones de impacto ambiental (DIA).

Los impactos más significativos identificados se producirán durante la construcción, como, por ejemplo: remoción total de vegetación en áreas de infraestructura, caminos y depósitos; desplazamiento de especies (vicuñas, aves); alteración de relaciones tróficas y funcionales, especialmente en vegas y estepas.

a. Jerarquía de mitigación

A partir del análisis de los impactos se aplicó la jerarquía de mitigación, cuyas acciones se plasman en el Plan de Manejo Ambiental (Capítulo V del Informe de Impacto Ambiental).

a.i. las medidas adoptadas para evitar los impactos negativos sobre la biodiversidad;

En primer lugar, se adoptaron medidas de evitación integrando criterios de biodiversidad en la planificación y diseño, priorizando la selección de emplazamientos de baja sensibilidad y evaluando ubicación y trazado de infraestructura y vías para proteger corredores bióticos y áreas de tránsito faunístico. Se evitó la apertura de caminos fuera de ruta, se mantuvo la configuración de cauces y la red hidrográfica mediante obras de contorno y disposición controlada de material, se prohibió el tránsito y actividades en vegas y zonas de vegetación (con demarcación y señalética que cierren caminos en desuso), se diseñaron vías que no impidan el paso de fauna y se prohibió



Proyecto Vicuña caminos internos

la recolección de leña, la caza y la tenencia de fauna en el área del proyecto; además se previno la atracción de fauna mediante control de residuos y se planificaron depósitos (colas, escombreras) minimizando huella en vegas y áreas críticas.

a.ii. las medidas adoptadas para minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad que no se pudieron evitar;

Como medidas de mitigación y minimización se implementaron rescates y traslocación de vegetación (champas) y bancos de semillas, y programas de restauración asistida de vegas. Se aplicaron diseños y medidas operativas para reducir impactos hídricos (canales de contorno y perimetrales, estanques de



captura, manejo diferenciado de aguas contactadas y no contactadas, recirculación y reúso, control de filtraciones en depósito de colas, conforme al Plan de Manejo Ambiental Recursos Hídricos). Para fauna y tránsito se limitaron velocidades, se gestionó el acceso y el tránsito para reducir atropellamientos y polvo, se instaló señalética y pasos para fauna, y se realizó perturbación controlada (bajas velocidades, disturbios de pequeña escala) para permitir la evacuación natural; se efectuaron rescates y relocalizaciones de fauna de baja movilidad. Se controló erosión y sedimentos mediante perfilado de taludes, escalonamiento, canales colectores y estabilización de geoformas; se implementó monitoreo de calidad de agua y biota acuática (frecuencias trimestrales/semestrales, puntos y parámetros), tratamiento de efluentes domésticos y de lavado y prohibición de lavado en ríos; se aplicaron medidas operativas contra polvo y emisiones (rociadores, cubiertas en cintas, mantenimiento de flota, filtros/catalizadores) y manejo seguro de residuos peligrosos (almacenamiento impermeable, tambores rotulados, transportistas habilitados). Todo el personal y contratistas recibieron programas de capacitación ambiental y en identificación de zonas sensibles.

En materia de gestión para proteger la biodiversidad se optimizó la huella de actividades revisando trazados y priorizando carreteras existentes, se implementaron protocolos y procedimientos de biodiversidad para todas las actividades con potencial efecto sobre flora, fauna y ecosistemas, y se ejecutaron operaciones

de rescate y reubicación de fauna siguiendo protocolos técnicos por grupo taxonómico: como resultado se reubicaron 74 *Ctenomys eileenae* y 565 *Liolaemus graciellae*, seleccionando sitios receptores ambientalmente equivalentes y aplicando criterios de bienestar animal. Se desarrollaron programas de concienciación y formación para empleados y contratistas, planificación para protección de vegetación y prohibición de eliminación no autorizada, y medidas específicas para minimizar impactos sobre fauna (evitar intervención fuera del área del proyecto; prohibición de caza, captura, venta o persecución; no alimentar animales; restricción de animales domésticos; control de velocidad y señalización en vías internas).

Asimismo, se implementó la gestión de residuos y efluentes con almacenamiento temporal en lugares preparados para evitar contacto con animales (contenedores con tapas y vallado perimetral según corresponda), control de actividades de construcción (demarcación de excavaciones y trincheras, movimientos de tierra mínimos) y priorización de rescate y reubicación de especies prioritarias (endémicas, de distribución restringida o vulnerables). Finalmente, se estableció un programa de monitoreo de biodiversidad en las estaciones de primavera, verano y otoño para evaluar riqueza, abundancia y cobertura vegetal, detectar cambios oportunamente y ajustar las medidas de mitigación según sea necesario. Este programa, junto a los resultados de los monitoreos, se incluyeron en los Informes de Impacto Ambiental presentados y validados por la autoridad de San Juan.

v. las medidas transformadoras y otras medidas de conservación adoptadas;

Vicuña no utiliza el concepto de medidas transformadoras. No obstante, Vicuña adoptó las siguientes medidas de conservación:

- Translocación de vegetación: En cuanto a la vegetación, se llevaron a cabo esfuerzos de translocación, logrando la reubicación de aproximadamente 3 hectáreas de vegetación. En los próximos meses se realizarán estudios de seguimiento para evaluar el desempeño de las diversas metodologías aplicadas en el sistema de praderas acuáticas, con el fin de optimizar las técnicas de restauración y fortalecer la eficacia de las acciones implementadas.
- Programa de conservación de germoplasma ex situ: Este programa fue desarrollado en dos fases (2022–2023 y 2024–2025) bajo un acuerdo con la Universidad Nacional de San Juan y con la participación de investigadores especializados en conservación ex situ. Es una iniciativa única en la región que permite avanzar en la conservación ex situ de los recursos genéticos vegetales mediante la recogida y protección de germoplasma para 55 especies y 5 especies indeterminadas, en línea con el Protocolo de Nagoya. Esto contribuye a apoyar los procesos de restauración, fortalecer la resiliencia ecológica y preservar la diversidad genética de las especies típicas de alta montaña.

d. indicar en cuáles de los sitios con los impactos más significativos sobre la biodiversidad existen planes de gestión de la biodiversidad y explicar por qué los otros sitios carecen de estos planes.

Entre 2022 y 2025, el área total intervenida por la construcción de campamentos, plataformas

de perforación, caminos y otras actividades del proyecto ascendió a 868,33 hectáreas aproximadamente, incluyendo el desarrollo del Corredor Norte y nuevas instalaciones operativas. Hasta el momento solo se ha intervenido en un sector de vegas donde se emplazará el Depósito de colas (3 hectáreas) y es el impacto más significativo sobre biodiversidad realizado hasta el momento. No obstante, la gestión de las superficies intervenidas se realiza de acuerdo con la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto, en sus distintas etapas y para ambos depósitos, orientado a prevenir, mitigar, monitorear y gestionar los impactos sobre los ecosistemas y especies presentes en el área de influencia. Este plan abarca programas tales como el de operativo de manejo de vegas, traslocación de fauna, estudio para la evaluación del secuestro de carbono en vegas, de monitoreo de componentes de flora, fauna, limnología y de bioacumulación.

El proyecto está ubicado dentro de la Reserva de la Biosfera de San Guillermo, específicamente en una Zona de Uso Múltiple donde se permiten actividades como la minería y donde no hay solapamiento con zonas estrictamente protegidas. El área central de la reserva es el Parque Nacional San Guillermo, situado a más de 60 km del Proyecto.

En consecuencia, los sitios identificados con los impactos más significativos sobre la biodiversidad cuentan con instrumentos y medidas específicas de gestión de la biodiversidad incorporados en la EIA y en los programas ambientales asociados, por lo que no existen sitios con impactos significativos que carezcan de planes o medidas de gestión vinculadas a la biodiversidad.





9.2 Anexo GRI (303-3, 303-4, 303-5)

ANEXO: Información complementaria sobre agua

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 303-3 Extracción de agua	a. La extracción de agua total de todas las áreas en megalitros, y un desglose de este total según las fuentes siguientes, si procede:	i. Aguas superficiales.	m³	155.505	1 ML = 1.000 m³
		ii. Aguas subterráneas.	m³	190.721	
		iii. Aguas marinas.	m³	-	
		iv. Agua producida.	m³	-	
		v. Agua de terceros.	m³	581	
	b. La extracción total de agua de todas las zonas sometidas a estrés hídrico en megalitros, y un desglose de este total según las fuentes siguientes, si procede:	i. Aguas superficiales.	m³	N/A	Las aperturas de extracción, vertido y consumo de agua en zonas con estrés hídrico no resultan aplicables para Vicuña dado que las áreas donde opera se clasifican como "Arid and Low Water Use" según Aqueduct Water Risk Atlas 4.0 categoría que no es considerada como estrés hídrico bajo el indicador <i>Baseline Water Stress</i> .
		ii. Aguas subterráneas.	m³	N/A	
		iii. Aguas marinas.	m³	N/A	
		iv. Agua producida.	m³	N/A	
		v. Agua de terceros, y un desglose de este total en función de las fuentes de extracción que figuran en los puntos i-iv.	m³	N/A	
	c. Un desglose de la extracción total de agua procedente de cada una de las fuentes en megalitros que figuran en los Contenidos 303-3-a y 303-3-b, según las siguientes categorías:	i. Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l).	m³	323.475	-
		ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).	m³	23.332	-

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 303-3 Extracción de agua	d. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados.	-	-	-	Los volúmenes de agua extraída en la provincia de San Juan, se calculan a partir de las lecturas registradas por caudalímetros instalados en las captaciones de agua en ríos y arroyos y en los pozos de las operaciones de la compañía. En la provincia de La Rioja, el volumen de agua reportado se obtiene a partir del número de camiones cisterna abastecidos y de su capacidad nominal de carga.
GRI 303-4 Vertido de agua	a. El vertido de agua total en todas las zonas (en megalitros) y un desglose de este total según los siguientes tipos de destino, si procede:	i. Aguas superficiales.	m³	-	1 ML = 1.000 m³ Se asume el agua de vertido como el total del agua extraída para uso doméstico.
		ii. Aguas subterráneas.	m³	28.426	
		iii. Aguas marinas.	m³	-	
		iv. Agua de terceros, y el volumen de dicho total que se destina al uso de otras organizaciones, si procede.	m³	-	
	b. Un desglose del vertido total de agua a todas las áreas (en megalitros) según las siguientes categorías:	i. Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l).	m³	28.426	1 ML = 1.000 m³
		ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).	m³	-	



Continuación tabla

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 303-4 Vertido de agua	c. Vertido total de agua en todas las zonas con estrés hídrico (en megalitros) y un desglose de este total según las siguientes categorías:	i. Agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000 mg/l).	m³	N/A	Las aperturas de extracción, vertido y consumo de agua en zonas con estrés hídrico no resultan aplicables para Vicuña dado que las áreas donde opera se clasifican como "Arid and Low Water Use" según Aqueduct Water Risk Atlas 4.0 categoría que no es considerada como estrés hídrico bajo el indicador Baseline Water Stress.
		ii. Otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000 mg/l).	m³	N/A	
	d. Sustancias de riesgo prioritarias por las que se tratan los vertidos, incluidos:	i. El método utilizado para definir las sustancias de riesgo prioritarias, así como los estándares internacionales, listas oficiales o criterios empleados.	-	-	Los efluentes domésticos son recolectados y tratados en plantas de tratamiento propias antes de su disposición final. Los parámetros considerados para el control de los vertidos y sus límites asociados se definen conforme a la normativa ambiental vigente y a los criterios técnicos aplicables al tratamiento de efluentes.
		ii. El método utilizado para establecer los límites de vertido de las sustancias de riesgo prioritarias.	-	-	
		iii. La cantidad de incidencias de incumplimiento de los límites de vertido.	-	-	
	e. Cualquier tipo de información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos, como estándares, metodologías o supuestos usados:		-	-	Se asume el agua de vertido como el total del agua extraída para uso doméstico

Continuación tabla

Indicador	Concepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 303-5 Consumo de agua	a. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas.	m³	318.381	1 ML = 1.000 m³. El consumo de agua total se calcula considerando la extracción de agua menos el vertido de agua.
	b. Consumo total de agua (en megalitros) de todas las zonas con estrés hídrico.	m³	N/A	Las aperturas de extracción, vertido y consumo de agua en zonas con estrés hídrico no resultan aplicables para Vicuña dado que las áreas donde opera se calsifican como "Arid and Low Water Use" según Aqueduct Water Risk Atlas 4.0 categoría que no es considerada como estrés hídrico bajo el indicador <i>Baseline Water Stress</i> .
	d. Cualquier información contextual necesaria para comprender cómo se han recopilado los datos (como estándares, metodologías y supuestos utilizados), así como si la información se calcula, se estima, se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas, y el método empleado para ello, tal como el uso de factores específicos para el sector.	-	-	El consumo de agua total se calcula considerando la extracción de agua menos el vertido de agua.



9.3 Anexo GRI (302-1, 305-1, 305-2)

ANEXO: Información complementaria sobre energía y emisiones

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	a. El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.		GJ	308.552	Vicuña considera el consumo de combustible de las actividades que planifica, dirige y supervisa operacionalmente, independientemente de que sean ejecutadas por personal propio o contratistas.
	Diésel		GJ	305.132	El consumo de combustibles proviene del uso de diésel, gasolina, gas propano y leña dura en las operaciones. La proporción reportada como consumo renovable surge del contenido de bioetanol incorporado en la gasolina comercializada en Argentina y el consumo de leña, mientras que el consumo de diésel y gas propano fue considerado no renovable.
	Gasolina		GJ	59	
	Gas natural		GJ	1.042	
	b. El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.		GJ	2.652	-
	Gasolina		GJ	8	-
	Biomasa		GJ	1.184	-
	c. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de:	i. Consumo de electricidad.	GJ	3.778	El consumo de energía eléctrica proviene en su totalidad a través de la red eléctrica nacional. La proporción reportada como consumo de renovable surge a partir de la composición de la matriz energética reportada por CAMMESA al cierre del año.
		renovable.	GJ	1.459	
		no renovable.	GJ	2.319	

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	c. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de:	ii. Consumo de calefacción.	GJ	-	-
		iii. Consumo de refrigeración.	GJ	-	-
		iv. Consumo de vapor.	GJ	-	-
	d. En julios, vatios-hora o múltiplos, el total de:	i. La electricidad vendida.	GJ	-	-
		ii. La calefacción vendida.	GJ	-	-
		iii. La refrigeración vendida.	GJ	-	-
		iv. El vapor vendido.	GJ	-	-
	e. El consumo total de energía dentro de la organización, en julios o múltiplos.		GJ	311.204	-
	f. Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.		-	-	El consumo de combustibles fue obtenido a partir de registros internos de abastecimiento y despacho de combustible de las operaciones de Josemaría y Filo del Sol. Los datos de energía eléctrica consumida fueron obtenidos de las facturas emitidas por el proveedor del servicio. La proporción de energía eléctrica renovable y no renovable consumida se determinó utilizando la composición de la matriz energética publicada por CAMMESA al cierre de 2025. Para el cálculo del consumo de combustibles renovables se consideró una mezcla con un 12% de contenido renovable correspondiente a bioetanol, mientras que el diésel minero fue considerado de origen fósil.



Continuación tabla

Indicador	Concepto		Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	g. La fuente de los factores de conversión utilizados.			-	-	Factor de conversión utilizado para energía eléctrica: 1 MWh = 3,6 GJ. Para el combustible consumido (Diésel, gasolina, gas propano y leña): se utilizó como fuente el poder calorífico del Balance Energético Nacional (BEN) 2015 del Ministerio de Energía y Minería de Argentina.
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	a. Valor bruto de las emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.			tCO ₂ e	24.578	-
	b. Gases incluidos en el cálculo: CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC, SF ₆ , NF ₃ o todos.			-	-	Los gases incluidos en el cálculo son CO ₂ , CH ₄ y N ₂ O.
	c. Emisiones biogénicas de CO ₂ en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.			-	-	-
	d. Año base para el cálculo, si procede, incluidos:	i. La justificación de la selección.		-	-	Se considera 2025 como año base, ya que, es el primer año en que Vicuña calcula y reporta emisiones de GEI de Alcance 1.
		ii. Las emisiones en el año base.		-		
		iii. El contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.		-		

Continuación tabla

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP.		-	-	La fuente de los factores de emisión utilizados corresponde a las Directrices del IPCC 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (Volumen 2: Energy), considerando los factores de emisión para combustión móvil y estacionaria y los Potenciales de Calentamiento Global (GWP) establecidos en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (AR6).
	f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.		-	-	El enfoque de consolidación para las emisiones es control operacional. Vicuña consolida sus emisiones utilizando el enfoque de control operacional. Bajo este criterio, incluye las emisiones generadas por actividades que planifica, dirige y supervisa operacionalmente, independientemente de que sean ejecutadas por personal propio o contratistas.
	g. Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.		-	-	Las emisiones de alcance 1 fueron calculadas a partir del consumo de diésel, gasolina, gas propano y leña. Utilizando los factores de emisión correspondientes a las Directrices del IPCC 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (Volumen 2: Energy), considerando los factores de emisión para combustión móvil y estacionaria y los Potenciales de Calentamiento Global (GWP) establecidos en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (AR6).



Continuación tabla

Indicador	Concepto		Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	a. Valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en la ubicación en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.			tCO ₂	231	-
	b. Si procede, valor bruto de las emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) basadas en el mercado en toneladas métricas de CO ₂ equivalente.			tCO ₂	231	-
	c. Si están disponibles, los gases incluidos en el cálculo: CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFC, PFC, SF ₆ , NF ₃ o todos.			-	-	Las toneladas de CO ₂ e mencionadas, sólo incluyen CO ₂ en el cálculo.
	d. Año base para el cálculo, si procede, incluidos:	i. La justificación de la selección.		-	-	Se considera 2025 como año base, ya que, es el primer año en que Vicuña calcula y reporta emisiones de GEI de Alcance 2.
		ii. Las emisiones en el año base.		tCO ₂ e		
		iii. El contexto de cualquier cambio significativo en las emisiones que haya dado lugar a nuevos cálculos de las emisiones en el año base.		-		

Continuación tabla

Indicador	Concepto	Subconcepto	Unidad	Valor 2025	Notas aclaratorias
GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	e. La fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP.		-	-	La fuente del factor de emisión utilizado es la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), aplicando el factor de emisión vigente para 2025.
	f. El enfoque de consolidación para las emisiones: participación accionarial, control financiero o control operacional.		-	-	El enfoque de consolidación para las emisiones es control operacional.
	g. Los Estándares, metodologías, suposiciones y herramientas de cálculo utilizados.		-	-	Las emisiones de alcance 2 fueron calculadas utilizando el consumo eléctrico anual y el factor de emisión CAMMESA 2025.



9.4 Índice de contenidos GRI

Tabla N° 43: Plantilla del índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Vicuña ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI utilizado	GRI 1: Fundamentos 2021

Tabla N° 44: Índice de contenidos generales GRI

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta
Contenidos generales (2021)				
1.- La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1	Detalles organizacionales.	16	Las subsidiarias de propiedad absoluta de Vicuña incluyen Vicuña Chile SpA, Vicuña Argentina S.A. y Vicuña Corp. ⁹⁵ , con presencia en Canadá, Argentina, Chile y otras jurisdicciones. Cada una de estas subsidiarias cuenta con sus propios registros contables y su propia estructura de gobierno corporativo.
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	6	Vicuña Chile SpA, Vicuña Argentina S.A., Vicuña Corp.
	2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	6	

95. Vicuña Corp., anteriormente denominada 6565522 Canada Inc., es una sociedad constituida en Canadá el 8 de mayo de 2006 de conformidad con la Ley Canadiense de Sociedades por Acciones (Canada Business Corporations Act). La compañía tiene su domicilio social en Canadá y su oficina registrada se encuentra en 1055 Dunsmuir Street, Suite 3000, Vancouver, Columbia Británica V7X 1K8, Canadá.

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta
	2-4	Actualización de la información.	-	Este es el primer Reporte de Sostenibilidad elaborado conforme a los estándares GRI; no existen informes anteriores y no se ha realizado reformulación de información previamente reportada.
	2-5	Verificación externa.	186	-
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	16, 26, 29, 70 y 72	-
2.- Actividades y trabajadores	2-7	Empleados.	90, 91 y 92	-
	2-8	Trabajadores que no son empleados.	70, 71 y 72	-
	2-9	Estructura de gobernanza y composición.	46 y 50	-
3.- Gobernanza	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	46 y 50	-
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno.	46	-
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos.	46, 50 y 56	-
	2-13	Delegación de responsabilidad de gestión de impactos.	46, 50, 56, 62 y 124	-
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	6, 34, 46 y 50	-
	2-15	Conflictos de interés	58	-
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas.	62	-
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	46	-



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	46	-
	2-19	Políticas de remuneración.	95	-
	2-20	Proceso para determinar la remuneración.	95	-
	2-21	Ratio de compensación total anual.	-	Confidencial. La Junta Directiva supervisa y aprueba la política de remuneraciones.
4.- Estrategias, políticas y prácticas	2-22	Declaración sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible.	10, 16 y 34	-
	2-23	Compromisos y políticas.	34, 56, 58, 59, 61, 6, 70 y 108	-
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas.	34, 58, 59, 61, 63, 70, 100 y 108	-
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos.	56, 113 y 124	-
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	58 y 62	-
	2-27	Cumplimiento de la legislación y normativas.	-	No se registraron multas significativas por incumplimiento de leyes y regulaciones.
5.- Participación de los grupos de interés	2-28	Afiliación a asociaciones.	54	-
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	38	-
	2-30	Convenios de negociación colectiva.	98 y 99	-

Tabla N° 45: Índice de contenidos de temas materiales

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
Temas Materiales					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales.		-	-
	3-2	Lista de temas materiales.	32	-	-
Tema Material: Desarrollo del Proyecto					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	66, 70, 106, 107, 108 y 145	-	14.8.1 14.9.1 14.23.1
GRI 201: Desempeño Económico (2016)	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	66 y 108	-	14.9.2 14.23.2
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.8.4	Para cada emplazamiento minero indicar: · Cuenta con un plan de cierre y rehabilitación; · Tiene actividades de cierre y rehabilitación en curso; · Ha sido cerrado y rehabilitado.	136 y 145	-	-
	14.8.5	Para cada plan de cierre y rehabilitación: · Indicar si el plan ha sido aprobado por las autoridades pertinentes; · Indicar si las fechas de las últimas y las próximas revisiones del plan.	136 y 145	-	-
	14.8.6	Para cada emplazamiento minero, informar en hectáreas: · Tierra total alterada y aún no rehabilitada; · Tierra total alterada y rehabilitada (incluida la rehabilitada progresivamente, si procede).	137	-	-
	14.8.7	Para cada emplazamiento minero, indicar la vida estimada de la mina.	26, 29 y 136	-	-



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.8.8	Con relación a las provisiones financieras que la organización ha hecho para el cierre y la rehabilitación, incluido el seguimiento ambiental y socioeconómico postcierre y el tratamiento posterior de los emplazamientos mineros, indicar: · El costo total estimado de cierre (sin descuento), si la provisión financiera cubre el importe completo del costo actual estimado del cierre, y si la provisión financiera que se ha hecho está en consonancia con los requerimientos regulatorios aplicables, por emplazamiento minero; · La metodología empleada para estimar el costo de cierre; · Los instrumentos financieros empleados o desarrollados para garantizar provisiones financieras adecuadas para el cierre y rehabilitación.	-	Información actualmente no disponible.	-
	14.8.9	Describir las provisiones no financieras que la organización ha hecho para gestionar la transición socioeconómica de la comunidad local a una economía sostenible una vez finalizada la actividad, incluida las iniciativas, los proyectos y los programas de colaboración.	-	Información actualmente no disponible.	-
	14.23.8	Con relación a los minerales comprados al Estado o procedentes de terceros designados por el Estado para vender en su nombre, presentar información sobre: · Volúmenes y tipos de minerales comprados; · Nombres completos de la entidad vendedora y del receptor del pago; · Pagos realizados por la compra.	-	Vicuña Corp. no realizó compras de minerales al Estado o procedentes de terceros designados por el Estado para vender en su nombre.	-

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
Tema Material: Relaves					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	135 y 136	-	14.6.1
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.6.2	Presentar información acerca de los métodos de eliminación de relaves empleados por la organización.	135 y 136	-	-
	14.6.3	Para cada instalación de relaves que no se encuentre en estado de cierre seguro confirmado: · Describir la instalación de relave, incluido el método de construcción; · Indicar si la instalación está activa, inactiva o cerrada; · Indicar la capacidad máxima de almacenamiento permitida y el peso total de los relaves almacenados en toneladas métricas; · Indicar la Clasificación por Consecuencias de conformidad con el Requerimiento 4.1 del GISTM; · Indicar la frecuencia con la que se realizan las evaluaciones de riesgos y facilitar un resumen de los hallazgos de la última evaluación de riesgos; · Indicar la fecha y los hallazgos sustanciales de la última revisión técnica independiente, incluida la implementación de medidas de mitigación y la fecha de la próxima revisión.	135 y 136	-	-
Tema Material: Tierra					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	65 y 124	-	14.12.1



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.12.2	Con relación a cada emplazamiento minero enumerado: · Indicar el número de personas que han sido o serán desplazadas, con un desglose por género; · Describir cómo se ven, o podrían verse, afectados el sustento y los derechos humanos de las personas y las medidas de restauración.	65	-	-
	14.12.3	Enumerar las ubicaciones de las operaciones en las que se han producido conflictos o violaciones de los derechos sobre la tierra y los recursos naturales (incluidos derechos consuetudinarios, colectivos e informales de tenencia) y describir los incidentes y los grupos de interés cuyos derechos se ven, o podrían verse, afectados.	65 y 124	-	-
Tema Material: Desarrollo de la infraestructura del Proyecto					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	63, 70, 95, 99, 100, 106 y 107	-	14.9.1 14.17.1 14.18.1 14.19.1 14.20.1
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Actividades y Trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	16, 26, 29,70 y 72	-	-
GRI 204: Prácticas de Abastecimiento (2016)	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	70 y 74	-	14.9.5

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores (2016)	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales.	-	Información actualmente no disponible.	-
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	-	Información actualmente no disponible.	-
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva (2016)	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.	98 y 99	-	14.20.2
GRI 408: Trabajo Infantil (2016)	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	63	-	14.18.2
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio (2016)	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	63 y 70	-	14.19.2
GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores (2016)	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales.	-	Información actualmente no disponible.	14.17.9 14.18.3 14.19.3
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	-	Información actualmente no disponible.	14.17.10
Tema Material: Cumplimiento y conducta empresarial					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	54, 60, 63, 98, 99, 100	-	14.18.1 14.19.1 14.20.1 14.21.1 14.22.1 14.24.1



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Gobernanza	2-15	Conflictos de interés	58	-	-
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Estrategia, Políticas y Prácticas	2-23	Compromisos y políticas	34, 56, 58, 59, 61, 6, 70 y 108	-	-
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas.	34, 58, 59, 61, 63, 70, 100 y 108	-	-
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos.	56, 113 y 124	-	-
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	58 y 62	-	-
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas.	-	No se registraron multas significativas por incumplimiento de leyes y regulaciones.	-
GRI 205: Anticorrupción (2016)	2-28	Afiliación a asociaciones.	54	-	-
	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción.	61 y 62	-	14.22.2
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	61 y 62	-	14.22.3
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas.	61 y 62	-	14.22.4
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.22.5	Describir el enfoque para garantizar la transparencia en los contratos, incluido: · Si los contratos, concesiones y licencias se ponen a disposición del público y, de ser así, dónde se publican; · Si los contratos, concesiones o licencias no están a disposición del público, los motivos y las medidas adoptadas para hacerlos públicos en el futuro.	-	En Argentina la tenencia minera comprende 40 minas y 10 cateos, constituidas bajo resoluciones del Ministerio de Minería de la provincia de San Juan, cuyos expedientes mineros son de carácter público conforme a los Códigos de Procedimientos	-

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 14: Sector Minero (2024)			-	Mineros Provinciales (disponibles en el Boletín Oficial). En Chile, está compuesta por 23 concesiones de explotación y 37 concesiones de exploración de naturaleza judicial, constituidas por resolución de tribunales y accesibles a través de los registros públicos del Juzgado de Letras del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).	-
	14.22.6	Presentar la información acerca de los beneficiarios reales de la organización, incluidas las empresas conjuntas (<i>joint venture</i>): · Nombre, nacionalidad y país de residencia. · Si son personas expuestas políticamente; · Nivel de propiedad; · Cómo se ejerce la propiedad o el control.	-	BHP Group Limited es una sociedad que cotiza públicamente en la Bolsa de Valores de Australia (ASX), cotización estándar en la Bolsa de Valores de Londres (LSE), cotización secundaria en la Bolsa de Valores de Johannesburgo (JSE) y acciones de depósito estadounidenses (ADR) negociadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE). Por su parte, Lundin Mining Corporation también es una sociedad que cotiza públicamente, cuyas acciones se transan en la Bolsa de Valores de Toronto (LUN) y en Nasdaq de Estocolmo (LUMI).	-



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 14: Sector Minero (2024)			-	Si bien Vicuña no se encuentra adherida actualmente a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), se informa que, de acuerdo con el Estándar EITI 2023 ⁹⁶ , y dado que ambas sociedades matrices son compañías que cotizan en bolsa con estructuras de propiedad ampliamente distribuidas, no existen beneficiarios finales —personas naturales que cumplan el umbral de titularidad o control establecido.	-
GRI 206: Competencia Desleal (2016)	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	59	-	-
GRI 406: No Discriminación (2016)	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	59, 62 y 63	-	14.21.7
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva (2016)	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.	98 y 99	-	14.20.2
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.20.3	Indicar el número de huelgas y cierres patronales que hayan afectado a 1000 trabajadores o más y que hayan durado un turno completo o más, y la duración total en días de inactividad de los trabajadores.	98 y 99	-	-
GRI 408: Trabajo Infantil (2016)	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	63	-	14.18.2

96. El marco normativo de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), establece los requisitos aplicables a los países implementadores en materia de transparencia y divulgación de información en el sector extractivo, incluyendo lo relativo a beneficiarios reales (Requisito 2.5).

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso.	63 y 70	-	14.19.2
GRI 415: Política Pública (2016)	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	-	Durante el período reportado, no se realizaron contribuciones monetarias ni en especie a partidos políticos, campañas, candidatos o instituciones relacionadas. Tales contribuciones están prohibidas bajo nuestro Código de Conducta.	14.24.2
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes (2016)	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad.	-	No vigente. Dado en la etapa que se encuentra el Proyecto.	-
GRI 417: Marketing y Etiquetado (2016)	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y etiquetado de productos y servicios.	-	No vigente. Dado en la etapa que se encuentra el Proyecto.	-
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	-	No vigente. Dado en la etapa que se encuentra el Proyecto.	-
Tema Material: Regulaciones y permisos					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	55	-	-
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Estrategias, Políticas y Prácticas	2-28	Afiliación a asociaciones.	54	-	-
Tema Material: Acuerdos gubernamentales					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	66	-	14.23.1



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 201: Desempeño Económico (2016)	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	No se recibieron ayudas financieras del gobierno.	14.23.3
GRI 207: Fiscalidad (2019)	207-1	Enfoque fiscal.	53 y 66	-	14.23.4
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos.	53 y 66	-	14.23.5
	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal.	53 y 66	-	14.23.6
	207-4	Presentación de informes país por país.	-	Información actualmente no disponible.	14.23.7
Tema Material: Riesgo país					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	56 y 57	-	-
Tema Material: Comunidades					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	106, 107, 108 y 109	-	14.10.1 14.11.1
GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas (2016)	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	106 y 107	-	14.11.2
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.11.3	Enumerar las ubicaciones de las operaciones y de las reservas probadas donde haya presencia de pueblos indígenas que se vean, o puedan verse afectados por las actividades de la organización.	106 y 107	-	-
	14.11.4	Indicar si la organización ha desarrollado un proceso para obtener el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de parte de los pueblos indígenas para alguna de las actividades de la organización y, de ser así, indicar en cada caso: · Si el proceso ha sido aceptado mutuamente por la organización	106 y 107	-	-

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
		y los pueblos indígenas afectados; · Si se ha alcanzado un acuerdo y, de ser así, si está públicamente disponible.	-	-	-
GRI 413: Comunidades Locales (2016)	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	106, 107, 108 y 109		14.10.2
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales.	106, 107, 109, 110, 111 y 127		14.10.3
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.10.4	Con respecto a cada emplazamiento minero indicar: · El número y los tipos de reclamaciones de las comunidades locales durante el período objeto del informe; · El porcentaje de reclamaciones atendidas y resueltas durante el período objeto del informe; · El porcentaje de reclamaciones resueltas mediante la remediación durante el período objeto del informe.	113 y 114	-	-
Tema Material: Contenido local					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	70, 106 y 107	-	14.9.1
GRI 202: Presencia en el Mercado (2016)	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	90	-	-
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.9.6	Indicar el porcentaje de trabajadores contratados en la comunidad local a nivel de emplazamiento minero, desglosado por género, y la definición de "comunidad local" usada por la organización.	-	-	-



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos (2016)	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.	-	-	14.9.3
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	-	-	14.9.4
GRI 204: Prácticas de Abastecimiento (2016)	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	-	-	14.9.5
GR 413: Comunidades Locales	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo.	-	-	14.10.2
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales.	-	-	14.10.3
Tema Material: Fuerza Laboral					
GR 413: Comunidades Locales	3-3	Gestión de los temas materiales.	70, 95, 100, 106 y 107	-	14.9.1 14.17.1 14.21.1
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Actividades y Trabajadores	2-7	Empleados.	90, 91 y 92	-	-
	2-8	Trabajadores que no son empleados.	70, 71 y 72	-	-
GRI 2: Contenidos Generales 2021/ Participación de los grupos de interés	2-30	Convenios de negociación colectiva.	98 y 99	-	-
GRI 202: Presencia en el mercado (2016)	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.	-	Confidencial.	14.17.2
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	90	-	14.21.2

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 201: Desempeño Económico (2016)	201-3	Obligaciones del plan de beneficios y otros planes de jubilación.	-	La cobertura previsional del personal se rige por los sistemas de seguridad social obligatorios establecidos por la legislación vigente en cada país. No existen compromisos financieros adicionales relacionados con planes de beneficios o contribuciones post-empleo.	-
GRI 401: Empleo (2016)	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.	95 y 96	-	14.17.3
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	92 y 93	-	14.17.4
	401-3	Permiso parental.	92, 93, 94 y 95	-	14.17.5 14.21.3
GRI 402: Relaciones Trabajador – Empresa (2016)	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	-	En Vicuña informamos a trabajadores y a sus representantes con una antelación mínima de un mes antes de la implementación de cambios significativos que puedan afectarlos de manera sustancial.	14.17.6 14.8.2
GRI 404: Formación y Educación (2016)	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado.	97 y 98	-	14.17.7 14.21.4
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición.	97 y 98	-	14.8.3 14.17.8
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera.	98	-	-



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades (2016)	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados.	46, 90, 91, 92, 100 y 101	-	14.21.5
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres.		Confidencial.	14.21.6
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva (2016)	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo.	98 y 99	-	-
GRI 410: Prácticas en Materia de Seguridad (2016)	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	-	En Vicuña estamos implementando progresivamente el <i>due diligence</i> de derechos humanos. En 2025 no se brindaron capacitaciones a trabajadores de seguridad en esta temática.	-
Tema Material: Salud y Seguridad					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	82	-	14.15.1 14.16.1
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo (2018)	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	82	-	14.16.2
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	83	-	14.16.3
	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	86 y 87	-	14.16.4
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	89	Actualmente no contamos con un Comité de Salud Ocupacional y Seguridad.	14.16.5
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	88	-	14.16.6
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores.	86 y 87	-	14.16.7

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales.	82 y 89	-	14.16.8
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	82	-	14.16.9
	403-9	Lesiones por accidente laboral.	85	-	14.16.10
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales.	86 y 87	-	14.16.11
GRI 14: Sector Minero (2024)	14.15.3	Indicar el número de incidentes críticos que se han producido en el período objeto del informe, describir sus impactos y las medidas adoptadas para remediarlos.	85	-	-
	14.15.4	Indicar el porcentaje de emplazamientos mineros que cuentan con un plan de preparación y respuesta ante emergencias, y enumerar los sitios que carecen de él.	82 y 83	-	-
Tema Material: Energía y cambio climático					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	131 y 132	-	14.1.1 14.2.1
GRI 201: Desempeño Económico (2016)	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	-	Implementamos un sistema integral de gestión de riesgos en 2025, incorporando progresivamente los riesgos relacionados con el clima en el proceso de gestión de riesgos empresariales.	14.2.2
GRI 302: Energía (2016)	302-1	Consumo de energía dentro de la organización.	131, 132, 156, 157 y 158	-	14.1.2



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 302: Energía (2016)	302-2	Consumo de energía fuera de la organización.	-	Información actualmente no disponible.	14.1.3
	302-3	Intensidad energética.	-	Información actualmente no disponible.	14.1.4
	302-4	Reducción del consumo energético.	-	Información actualmente no disponible.	-
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	-	No vigente. Actualmente el Proyecto Vicuña, al encontrarse en una etapa de ingeniería de detalle, no está produciendo ni bienes ni prestando servicios.	-
GRI 305: Emisiones (2016)	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	131, 132, y 159	-	14.1.5
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2).	131, 132, 160 y 161	-	14.1.6
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	-	Información actualmente no disponible.	14.1.7
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	-	Información actualmente no disponible.	14.1.8
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	-	Información no disponible. Actualmente nos encontramos en la medición del consumo energético para contar con una línea base para los próximos años.	14.1.9

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
Tema Material: Agua					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	127, 128, 129 y 130	-	14.7.1
GRI 303: Agua y Efluentes (2018)	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.	127, 128, 129 y 130	-	14.7.2
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua.	127, 128, 129 y 130	-	14.7.3
	303-3	Extracción de agua.	127, 128, 129, 130 y 152	-	14.7.4
	303-4	Vertido de agua.	127, 128, 129, 130, 153 y 154	-	14.7.5
	303-5	Consumo de agua.	127, 128, 129, 130 y 155	-	14.7.6
Tema Material: Críósfera					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	142, 143 y 144	-	-
Tema Material: Biodiversidad y ecosistemas					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	137, 138, 139, 140 y 141	-	14.4.1
GRI 101: Biodiversidad (2024)	101-1	Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad.	126, 137, 138, 139, 140 y 141	-	14.4.2
	101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad.	124, 125, 137, 138, 139, 140, 141, 148, 149, 150 y 151	-	14.4.3
	101-3	Acceso y participación en los beneficios.	-	Información actualmente no disponible.	-
	101-4	Identificación de los impactos sobre la biodiversidad.	137, 138, 139 y 140	-	14.4.4
	101-5	Ubicaciones con impactos sobre la biodiversidad.	137, 138, 139 y 140	-	14.4.5
	101-6	Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad.	-	Información actualmente no disponible.	14.4.6



Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 101: Biodiversidad (2024)	101-7	Cambios en el estado de la biodiversidad.	-	Información actualmente no disponible.	14.4.7
	101-8	Servicio de los ecosistemas.	-	Información actualmente no disponible.	14.4.8
Tema Material: Residuos					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	133, 134 y 135	-	14.5.1
GRI 306: Residuos (2020)	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	133, 134 y 135	-	14.5.2
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	133, 134 y 135	-	14.5.3
	306-3	Residuos Generados.	133, 134 y 135	-	14.5.4
	306-4	Residuos no destinados a eliminación.	133, 134 y 135	-	14.5.5
	306-5	Residuos destinados a eliminación.	133, 134 y 135	-	14.5.6
Tema Material: Efluentes y emisiones atmosféricas					
GRI 3: Temas Materiales (2021)	3-3	Gestión de los temas materiales.	82	No se cuenta con esta información para emisiones atmosféricas.	14.3.1 14.15.1
GRI 303: Agua y Efluentes (2018)	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua.	127, 128, 129 y 130	-	14.7.3
GRI 305: Emisiones (2016)	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	-	Información actualmente no disponible.	-
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxido de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	-	Información actualmente no disponible.	14.3.2

Continuación tabla

Estándar GRI	Contenido	Nombre del contenido	Página	Omisiones / Respuesta	N° de Ref. Estándar Sectorial
GRI 306: Efluentes y Residuos (2016)	306-3	Derrames Significativos	-	No hubo derrames significativos en 2025.	14.15.2
Otros Indicadores no Materiales					
GRI 301: Materiales (2016)	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	-	Información actualmente no disponible.	-
	301-2	Insumos reciclados utilizados.	-	Información actualmente no disponible.	-

Tabla N° 46: Índice de contenidos del sector de minería no priorizados en el proceso de materialidad 2025

Temas de los Estándares Sectoriales GRI aplicables considerados no materiales	
GRI 14: Sector Minero (2024)	
Tema	Omisiones / Respuesta
14.13 Minería artesanal y a pequeña escala	No vigente.
14.14 Prácticas en materia de seguridad	Exigimos a nuestros proveedores de seguridad privada el cumplimiento de la normativa aplicable, nuestros estándares de conducta y el respeto de los derechos humanos, adhesión expresa a todas nuestras políticas. Disponemos de mecanismos de denuncia y gestión de reclamos accesibles para trabajadores, contratistas y comunidades. A la fecha, no hemos implementado los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.
14.25 Áreas de conflicto y alto riesgo	No aplica. Durante 2025, nuestras actividades se desarrollaron en Argentina y Chile, jurisdicciones que no fueron identificadas por la Compañía como áreas afectadas por conflictos o de alto riesgo según los procesos internos de evaluación de riesgos. Asimismo, en Vicuña se contempla que, en etapa operativa, Utilizará exclusivamente minerales provenientes de Depósitos propios, ubicados fuera de áreas de alto riesgo o conflicto (Argentina y Chile).



9.5 Aviso legal



Proyecto Vicuña

Declaraciones prospectivas

Este reporte contiene declaraciones prospectivas que conllevan riesgos e incertidumbres. Las declaraciones prospectivas incluyen todas las declaraciones que no se refieran a hechos históricos o actuales, y pueden referirse, entre otros asuntos, a planes de producción, construcción, explotación y desarrollo minero; vida del proyecto; requisitos de capital; planes de infraestructura estratégica, incluyendo el Corredor Norte, línea eléctrica de alta tensión; integración operativa de proyectos mineros; programa de capacitación para la mano de obra en construcción; estimación y gestión de recursos naturales; estudios socioambientales; permisos y regulaciones; im-

pacto ambiental; riesgos físicos y de transición climática; planes de gestión ambiental y climática; plan de gestión del agua; enfoque de sostenibilidad; adopción de estándares internacionales; informes consolidados de sostenibilidad; seguridad y salud ocupacional; programas comunitarios y ambientales; bienestar comunitario; consultas y quejas; grupos vulnerables; empleos locales y oportunidades de negocio; desarrollo local e inversión social; plan de desarrollo económico, uso del suelo; programa de cumplimiento; planes de gobernanza, transparencia y de reportes; régimen de incentivo para grandes inversiones; tecnología e innovación; y proyecciones de

beneficios económicos (empleo, compras, regalías e impuestos, entre otros).

Las declaraciones prospectivas pueden identificarse por términos como “objetivo”, “ambición”, “anticipar”, “aspiración”, “creer”, “comprometerse”, “continuar”, “podría”, “desear”, “asegurar”, “estimar”, “esperar”, “pronosticar”, “meta”, “orientación”, “pretender”, “probable”, “puede”, “hito”, “deber”, “necesidad”, “perspectiva”, “vías”, “plan”, “proyecto”, “programa”, “buscar”, “debería”, “estrategia”, “tendencia”, “será” o “sería”, “incluir”, “integrar”, “reflejar”, “desempeñar”, “desarrollar”, “impulsar”, “planificar”, “continuar”, “actualizar” o por terminología similar.

Las declaraciones prospectivas se basan en las expectativas razonables de la gerencia y reflejan juicios, suposiciones, estimaciones y otra información disponible a la fecha de esta presentación. Estas suposiciones incluyen, entre otras: estabilidad legal y regulatoria en Argentina y Chile; acceso continuo a financiamiento para el desarrollo de nuestro Proyecto; condiciones del mercado y precios de metales; factores ambientales y climáticos; aceptación social y comunitaria; tecnología disponible y capacidad operativa; disponibilidad de energía, cambios en las normas internacionales, acceso a infraestructura crítica; licencia social para operar; desempeño de proveedores y contratistas y obtención oportuna de permisos ambientales y sociales.

Estas declaraciones prospectivas no representan garantías ni predicciones de resultados financieros u operativos futuros e implican riesgos conocidos y desconocidos,

incertidumbres y otros factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, que pueden causar que los resultados reales difieran materialmente de los expresados en dichas declaraciones. Por consiguiente, se advierte a los lectores que no confíen indebidamente en las declaraciones prospectivas que sólo se aplican a la fecha de este reporte

Estos riesgos e incertidumbres incluyen, entre otros: la incertidumbre de los recursos minerales, las reservas y las estimaciones, incluyendo la ley, el tonelaje o la continuidad de la mineralización esperados; la geología del área en la que Vicuña Corp. y sus subsidiarias realizan actividades de exploración, que puede presentar desafíos geotécnicos imprevistos; actividades de exploración que pueden no resultar en el descubrimiento de un recurso mineral comercialmente viable; permitir retrasos o denegaciones que podrían retrasar o detener el avance de las actividades y operaciones de exploración; la dependencia de la financiación de empresas conjuntas para cumplir con los requisitos de capital; el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías y los riesgos relacionados; las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas y los precios de las materias primas; la superposición de intereses minerales en el área del Proyecto; retrasos en la adquisición de equipos, suministros o servicios; las acciones de las autoridades gubernamentales en jurisdicciones donde tenemos un interés mineral, instalaciones o minas (incluyendo cambios en la legislación, en general, o aumentos en los impuestos y regalías o nuevas restricciones comerciales o de exportación); cambios en las regulaciones ambientales y de otro tipo; incertidumbre y conflictos políticos o geopolíticos; malestar



laboral; riesgos para la salud y la seguridad del personal; daños ambientales y obligaciones de remediación que surgen de ellos; percepciones negativas entre las comunidades locales, pueblos indígenas y los grupos comunitarios; riesgo de título; el clima, la variabilidad climática y otras manifestaciones del cambio climático.

Salvo que lo exija la ley o la normativa aplicable, en Vicuña Corp., sus subsidiarias y sus socios de empresas conjuntas no tienen obligación alguna de actualizar o revisar públicamente las declaraciones a futuro, ya sea como consecuencia de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia.

Información técnica y estimaciones de recursos minerales

La información científica y técnica contenida en este informe, incluidas las estimaciones de recursos minerales, ha sido preparada de conformidad con los estándares internacionales aplicables (incluido, cuando corresponda, el Instrumento Nacional Canadiense NI 43-101) y ha sido revisada y/o aprobada por una Persona Calificada según se define en dichos estándares. Los recursos minerales que no constituyen reservas minerales no tienen demostrada viabilidad económica. Las estimaciones de recursos y reservas minerales son inherentemente inciertas e implican juicios subjetivos respecto de numerosos factores geológicos, técnicos y económicos. Los resultados reales pueden diferir materialmente de dichas estimaciones.

Ausencia de oferta de valores

Nada de lo contenido en este informe constituye o debe interpretarse como una oferta, invitación, solicitud o recomendación para asesorar, comprar, vender o suscribir valores de Vicuña Corp. o cualquiera de sus afiliadas, ni constituye asesoría de inversión, legal, tributaria u otro tipo de asesoramiento en ninguna jurisdicción. Este informe no constituye, ni debe considerarse, un prospecto o documento de oferta.

Restricciones de distribución

La distribución de este informe puede estar restringida por ley en determinadas jurisdicciones. Las personas que reciban este documento deben informarse y cumplir con dichas restricciones. El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una infracción de las leyes de valores u otras regulaciones aplicables. Este informe se proporciona exclusivamente con fines informativos y no podrá ser reproducido, distribuido ni transmitido, total o parcialmente, a ninguna otra persona sin el consentimiento previo y por escrito de Vicuña.

Dependencia de información de terceros

Cierta información contenida en este documento ha sido obtenida de fuentes públicas o de terceros y no ha sido verificada de manera independiente por Vicuña. Vicuña no realiza declaraciones ni otorga garantías, expresas o implícitas, respecto de la exactitud,

integridad, oportunidad o confiabilidad de dicha información, y esta no debe considerarse como una recomendación, proyección o pronóstico realizado por Vicuña. Vicuña no asume responsabilidad alguna por errores, omisiones o inexactitudes en la información obtenida de terceros.

Limitación de responsabilidad

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, ni Vicuña Corp., ni sus subsidiarias, afiliadas, socios de empresas conjuntas (*joint venture*), directores, ejecutivos, empleados o asesores tendrán responsabilidad alguna, ya sea contractual, extracontractual o de otro tipo, por cualquier pérdida, daño o perjuicio, directo o indirecto, derivado del uso de esta presentación, su contenido o cualquier decisión tomada sobre la base de la información contenida en ella. Este informe se proporciona “tal como está”, sin garantías de ningún tipo.

Confidencialidad y uso restringido

Este informe y su contenido son confidenciales y se proporcionan exclusivamente con fines informativos al destinatario previsto, por lo que no podrán utilizarse para ningún otro propósito. Ninguna parte de este informe podrá ser copiada, reproducida, divulgada o distribuida, total o parcialmente, a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de Vicuña. Al recibir esta presentación, el destinatario acepta mantener su contenido bajo estricta confidencialidad.

Propiedad intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual asociados a esta presentación, incluidos textos, gráficos, logotipos, marcas comerciales, imágenes y diseño, son propiedad de Vicuña Corp. y/o sus subsidiarias, o han sido licenciados a estas. La reproducción, modificación o uso comercial de cualquier parte de esta presentación está prohibida sin el consentimiento previo y por escrito de Vicuña.

Vigencia de la información

La información contenida en esta presentación es válida únicamente a la fecha de emisión. Vicuña no garantiza que dicha información se mantenga vigente y no asume obligación alguna de comunicar cambios, correcciones o actualizaciones posteriores, salvo cuando así lo exija la legislación aplicable.

Alcance del informe

Este informe abarca las actividades de Vicuña Corp., Vicuña Argentina S.A., Vicuña Chile SpA y el Proyecto Vicuña, según corresponda al objeto tratado en cada sección. Para facilitar la referencia, estas entidades se denominan colectivamente en este informe como “Vicuña”.

En Argentina, las actividades de desarrollo del proyecto se llevan a cabo a través de Vicuña Argentina S.A. e incluyen los depósitos Josemaría y Filo del Sol.



9.6 Informe de aseguramiento limitado

(GRI 2-5)



Informe de aseguramiento limitado del profesional independiente sobre la información de sostenibilidad seleccionada incluida en el Informe de Sostenibilidad 2025 de Vicuña Corp.

Al Directorio de Vicuña Corp.

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre la información de sostenibilidad seleccionada, que incluye las métricas de desempeño de emisiones de gases de efecto invernadero (la declaración de GEI), según se detalla en el Anexo 1, de Vicuña Corp. (Vicuña), presentada en el Informe de Sostenibilidad 2025 (la información de sostenibilidad) al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidades en relación con la información de sostenibilidad

La Gerencia de Vicuña Corp. es responsable de:

- la preparación y presentación razonable de la información de sostenibilidad de conformidad con los criterios explicados en el Anexo 1 (los criterios aplicables);
- el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de la información de sostenibilidad, de conformidad con los criterios aplicables, libre de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error; y
- la selección y la aplicación de métodos apropiados de presentación de informes de sostenibilidad, así como la formulación de supuestos y estimaciones que sean razonables dadas las circunstancias.

Limitaciones inherentes a la preparación de la información de sostenibilidad

Los datos no financieros están sujetos a más limitaciones que los datos financieros, dada tanto la naturaleza como los métodos utilizados para determinar, calcular, tomar muestras o estimar dichos datos. Las interpretaciones cualitativas de la relevancia, la materialidad y la exactitud de los datos están sujetas a supuestos y juicios individuales.

La cuantificación de los gases de efecto invernadero está sujeta a una incertidumbre inherente debido a los conocimientos científicos incompletos utilizados para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requisitos de independencia y otros requisitos éticos del Código Internacional de Ética para Contadores Públicos (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) y las normas de conducta profesional/código de ética aplicables al ejercicio de la contaduría pública y relacionados con los encargos de aseguramiento, emitidos por diversos organismos profesionales de la contabilidad, los cuales se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

La firma aplica la Norma Canadiense de Gestión de Calidad 1, *Gestión de calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados*, que establece que la firma debe diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de calidad que incluya políticas o procedimientos con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

PricewaterhouseCoopers LLP
PwC Place, 250 Howe Street, Suite 1400
Vancouver, British Columbia, Canada V6C 3S7
T.: +1 604 806 7000, F.: +1 604 806 7806
Fax to mail: ca_vancouver_main_fax@pwc.com

PwC se refiere a PricewaterhouseCoopers LLP, una sociedad de responsabilidad limitada de Ontario.



Informe de aseguramiento limitado (continuación)

Responsabilidades del profesional

Nuestra responsabilidad consiste en planificar y llevar a cabo el encargo de aseguramiento para obtener un aseguramiento limitado sobre si la información de sostenibilidad está libre de incorrecciones materiales, ya sea debido fraude o error, y de emitir un informe de aseguramiento limitado que incluya nuestra conclusión. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones de los usuarios adoptadas sobre la base de la información de sostenibilidad.

Llevamos a cabo nuestro encargo de aseguramiento limitado de conformidad con la Norma Canadiense sobre Encargos de Aseguramiento (CSAE) 3000, *Encargos de certificación distintos de las auditorías o revisiones de información financiera histórica* (CSAE 3000) y la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento (ISAE) 3000 (Revisada), *Encargos de aseguramiento distintos de las auditorías o revisiones de información financiera histórica* ISAE 3000 (Revisada), y, con respecto a la declaración de GEI, la Norma Canadiense sobre Encargos de Aseguramiento (CSAE) 3410, *Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero*, emitida por el Consejo de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CSAE 3410), y la Norma Internacional sobre Encargos de Aseguramiento 3410 , *Encargos de aseguramiento sobre declaraciones de gases de efecto invernadero (ISAE 3410)*, emitida por el Consejo Internacional de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Como parte de un encargo de aseguramiento limitado de conformidad con las normas CSAE 3000, ISAE 3000 (Revisada), CSAE 3410 e ISAE 3410, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- determinamos la idoneidad en las circunstancias del uso por parte de Vicuña de los criterios aplicables como base para la preparación de la información de sostenibilidad;
- realizamos procedimientos de evaluación de riesgos, que incluyen entender cuál es el control interno relevante para el encargo, con el fin de identificar dónde es probable que surjan incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, pero no con el propósito de expresar una conclusión sobre la efectividad del control interno de Vicuña; y
- diseñamos y realizamos procedimientos que respondan a los casos en los que es probable que surjan incorrecciones materiales en la información de sostenibilidad. El riesgo de no detectar una incorrección

Informe de aseguramiento limitado (continuación)

material resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la vulneración del control interno.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra conclusión.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado implica la realización de procedimientos para obtener evidencia sobre la información de sostenibilidad. Los procedimientos en un encargo de aseguramiento limitado varían en cuanto a su naturaleza y oportunidad respecto de aquellos que se realizan en un encargo de aseguramiento razonable, y son menos extensos. En consecuencia, el nivel de aseguramiento obtenido en un encargo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de aseguramiento razonable.

La naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la identificación de las situaciones en las que es probable que surjan incorrecciones materiales en la información de sostenibilidad seleccionada, ya sea debido a fraude o error.

Al llevar a cabo nuestro encargo de aseguramiento limitado:

- obtuvimos un entendimiento de los procesos de reporte de Vicuña relevantes para la preparación de la información de sostenibilidad mediante:
 - indagaciones a las personas dentro de Vicuña involucradas en la preparación de la información de sostenibilidad; y
 - la inspección de documentación relevante relacionada con los procesos de reporte de Vicuña;
- evaluamos si toda la información material identificada por la gerencia ha sido considerada para la presentación de la información de sostenibilidad;
- realizamos indagaciones al personal relevante y procedimientos analíticos sobre la información de sostenibilidad seleccionada;
- realizamos procedimientos sustantivos de aseguramiento sobre la información de sostenibilidad seleccionada;



Informe de aseguramiento limitado (continuación)

- evaluamos la idoneidad de los métodos de cuantificación y de las políticas de presentación de informes;
- evaluamos los métodos, supuestos y datos utilizados para realizar estimaciones; y
- revisamos la información de sostenibilidad revelada en el Informe de Sostenibilidad 2025 para asegurar la coherencia con nuestro entendimiento y los procedimientos aplicados.

Conclusión de aseguramiento limitado

Sobre la base de los procedimientos realizados y de la evidencia obtenida, no hemos tomado conocimiento de ninguna cuestión que nos haga creer que la información de sostenibilidad al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha no ha sido preparada, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con los criterios aplicables.

Restricción de uso

Nuestro informe ha sido preparado únicamente para los directores de Vicuña con el propósito de asistir a la gerencia en la presentación de la información de sostenibilidad a los directores. Por lo tanto, es posible que la información de sostenibilidad no sea adecuada y no debe utilizarse para ningún otro propósito. Nuestro informe está destinado exclusivamente a Vicuña.

No asumimos ni aceptamos responsabilidad u obligación alguna frente a terceros con respecto a este informe.

PricewaterhouseCoopers LLP
Contadores Públicos Matriculados (CPA)
Vancouver, Columbia Británica
16 de septiembre de 2026

Informe de aseguramiento limitado (continuación)

Anexo 1

Información sobre sostenibilidad	Criterios	Valores 2025	Unidad	Página(s) del informe
<i>Métricas de desempeño</i>				
Valor económico generado - Total Vicuña Corp. ¹	GRI 201-1a(i) y criterios desarrollados por la gerencia	328.953.824	USD	67
Valor económico generado – Total Vicuña Argentina S.A. ^{1, 2}	GRI 201-1a(i), b y criterios desarrollados por la gerencia	238.110.860	USD	67
Valor económico generado - Total Vicuña Chile SpA. ¹	GRI 201-1a(i), b y criterios desarrollados por la gerencia	42.211.000	USD	67
Valor económico generado – Total Otras entidades de Vicuña Corp. ¹	GRI 201-1a(i), b y criterios desarrollados por la gerencia	48.631.964	USD	67
Valor económico distribuido - Total Vicuña Corp. ³	GRI 201-1a(ii)	318.178.534	USD	67
Valor económico distribuido - Total Vicuña Argentina S.A. ^{3, 2}	GRI 201-1a(ii), b	241.695.976	USD	67
Valor económico distribuido - Total Vicuña Chile SpA. ³	GRI 201-1a(ii), b	46.267.461	USD	67
Valor económico distribuido - Total Otras entidades de Vicuña Corp. ³	GRI 201-1a(ii), b	30.215.097	USD	67
Valor económico retenido - Total Vicuña Corp.	GRI 201-1a(iii)	10.775.290	USD	67
Valor económico retenido - Total Vicuña Argentina S.A. ²	GRI 201-1a(iii), b	(3.585.116)	USD	67
Valor económico retenido - Total Vicuña Chile SpA.	GRI 201-1a(iii), b	(4.056.461)	USD	67
Valor económico retenido - Total Otras entidades de Vicuña Corp.	GRI 201-1a(iii), b	18.416.867	USD	67

¹ Incluye: Aportes de capital, Ingresos financieros y otros ingresos
² Incluye: Provincia de San Juan, Resto de Argentina y Fuera de Argentina
³ Incluye: Costos del proyecto, otros costos y gastos de administración, costos / gastos financieros, dividendos pagados, salarios y beneficios, inversión social, impuestos.



Informe de aseguramiento limitado (continuación)

Informe de aseguramiento limitado (continuación)

Información sobre sostenibilidad	Criterios	Valores 2025	Unidad	Página(s) del informe
Métricas de desempeño				
Total consumo de energía renovable y no renovable ⁴	GRI 302-1e	311.204	GJ	132
Energía no renovable	GRI 302-1e	308.552	GJ	132
Energía renovable	GRI 302-1e	2.652	GJ	132
Extracción total de agua (Provincia de San Juan) ⁵	GRI 303-3a	223.161	m³	130
Extracción total de agua (Provincia de La Rioja) ⁶	GRI 303-3a	123.646	m³	130
Descarga total de agua (Provincia de San Juan)	GRI 303-4a	28.426	m³	130
Descarga total de agua (Provincia de La Rioja)	GRI 303-4a	0	m³	130
Consumo total de agua (Provincia de San Juan)	GRI 303-5a	194.735	m³	130
Consumo total de agua (Provincia de La Rioja)	GRI 303-5a	123.646	m³	130
Emisiones GEI directas del Proyecto Vicuña (Alcance 1)	GRI 305-1a	24.578	t de CO ₂ e	132
Emisiones GEI indirectas de las oficinas y depósitos (Alcance 2) (según ubicación y mercado)	GRI 305-2a, b	231	t de CO ₂	132

Información sobre sostenibilidad	Criterios	Página(s) del informe
Afirmaciones narrativas		
Las medidas adoptadas para evitar los impactos negativos sobre la biodiversidad	GRI 101-2a(i)	149
Las medidas adoptadas para minimizar los impactos negativos sobre la biodiversidad que no se pudieron evitar	GRI 101-2a(ii)	149
Las medidas transformadoras y otras medidas de conservación adoptadas	GRI 101-2a(v)	151
Indicar en cuáles de los sitios con los impactos más significativos sobre la	GRI 101-2d	151

⁴ Incluye: Diesel, Gasolina, Gas natural, Biomasa y Energía eléctrica.

⁵ Incluye: Tomas subterráneas (perforaciones), tomas superficiales y aguas de terceros

⁶ Incluye: Tomas superficiales

biodiversidad existen planes de gestión de la biodiversidad y explicar por qué los otros sitios carecen de estos planes



Nuestras instalaciones



Argentina



Oficina San Juan
Administración

Ruta Nacional N°40, km 3480, Parque Tecno Industrial, distrito Campo Afuera, Albardón, CP 5419, San Juan, Argentina.

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.
Contacto: +54 9 2646 61-8892
info@vicuna.com



Oficina Buenos Aires
Administración

Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, CP 1425, Buenos Aires, Argentina.



Puerto Seco
Almacén y logística

Santa Lucía, San Juan, Argentina.



Galpón Rivadavia
Almacén y logística

Rivadavia, San Juan, Argentina.



La Loguera
Geología

Chimbas, San Juan, Argentina.



La Cobriza
Oficina de relacionamiento comunitario

Calle Santa Lucía esq. González, CP: 5465 - Rodeo, Iglesia, San Juan, Argentina.

Contacto: +54 264 4200820 (int. 144)
+54 9 264 5817076



La Cobreña
Oficina de relacionamiento comunitario

Calle Juan de Echegaray 139, entre calle San Martín y Rivadavia, CP: 5460, Jáchal, San Juan, Argentina.

Contacto: +54 9 264 4568437



La Paila
Oficina de relacionamiento comunitario

Calle Hilario Correa, a 200 metros de Facundo Quiroga, Guandacol, General Felipe Varela, La Rioja, Argentina.

Contacto: +54 9 264 6232740



Angualasto
Oficina de relacionamiento comunitario

Principal S/N Angualasto, Iglesia, San Juan, Argentina.

Horario de atención: Martes de 10:00 a 13:00 hs.



Campamento Batidero:
Se ubica en Iglesia, San Juan (Argentina) en el margen septentrional del arroyo Pircas de Los Bueyes y ocupa una superficie aproximada de 16.000 m².



Campamento Vicuña:
Se ubica en Iglesia, San Juan (Argentina), en la zona cordillerana cercana al límite internacional con Chile, dentro del área del depósito Josemaría. En diciembre 2025 habilitamos la Fase 1 del Campamento con 228 plazas con capacidad para 1.250 personas.



Chile



Oficina en Santiago
Administración

Cambiar por Gertudris Echenique 152, piso 7, Santiago de Chile.

Horario de atención: De lunes a viernes de 8.30 a 17.30 hs.



Oficina Copiapó
Administración

O'Higgins 760 oficina 601, Copiapó, Región de Atacama, Chile.

Contacto: En habilitación



Canadá



Oficina Corporativa Canadá
Administración

Calle Dunsmuir 1055, Suite 3000 Vancouver, Columbia Británica V7X 1K8, Canadá

Horario de atención: De lunes a viernes de 7:00 a 18:00 hs.
Contacto: 604 636 7090



Campamento Batidero



Campamento Vicuña





Vicuña



www.vicuna.com